

Propuesta de Plan de Acción para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos



CONSEJO
CONSULTIVO Y
ASESOR PARA
LA INFANCIA Y
ADOLESCENCIA
DE LOS RÍOS



Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

Propuesta de Plan de Acción para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos



CONSEJO
CONSULTIVO Y
ASESOR PARA
LA INFANCIA Y
ADOLESCENCIA
DE LOS RÍOS



Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL



Propuesta de Plan de Acción para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos

Gobierno Regional de Los Ríos, Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia de la Región de los Ríos, Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región de Los Ríos con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

<https://www.goredelosrios.cl> - <https://consejoparalainfanciaarlosrios.cl/> - <https://www.undp.org/es/chile>

Gobernador de la Región de Los Ríos

Luis Cuvertino

Representante Residente PNUD Chile

Georgiana Braga-Orillard

Los contenidos de este Plan pueden ser reproducidos en cualquier medio, citando la fuente.

En el presente documento, siempre que es posible se usa un lenguaje no discriminador ni sexista. Conscientes de que existe debate al respecto, consideramos que las soluciones que hasta ahora se han intentado en nuestro idioma no son sistemáticas y pueden obstaculizar la lectura. Por lo tanto, en los casos que sea pertinente, se usará el masculino genérico, que la gramática española entiende que representa a mujeres y hombres en igual medida.

Tabla de contenidos

Presentaciones

Presentación Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos	4
Presentación Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región de Los Ríos	6
Presentación Gobernador Regional de Los Ríos	7
Presentación Representante Residente PNUD en Chile	8

Introducción	12
---------------------------	----

Capítulo 1: Co-construyendo la Propuesta de Plan de Acción

Breve caracterización de la Región de Los Ríos y la situación de la Infancia y Adolescencia	16
Metodología para la co-construcción de la Propuesta de Plan de Acción	22
Etapas del proceso de co-construcción de la Propuesta de Plan de Acción	24
Etapas 1: Organización del trabajo participativo del Consejo Consultivo y definición del reglamento	26
Etapas 2: Levantamiento de información y diagnóstico sobre la situación de infancia y adolescencia en la Región de Los Ríos	29
Etapas 3: Definición de las dimensiones a abordar en la Propuesta de Plan de Acción	30
Etapas 4: Construcción y validación de la Propuesta de Plan de Acción	32

Capítulo 2: Directrices claves para el proceso de co-construcción de la Propuesta de Plan de Acción

Enfoques y lineamientos estratégicos para la formulación de la Propuesta de Plan de Acción para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos	36
--	----

Capítulo 3: Infancia y Adolescencia: Una Propuesta de Plan de Acción para la Región de Los Ríos

Propuesta de Plan de Acción para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos	44
Eje Desarrollo	46
Eje Supervivencia	61
Eje Protección	75
Eje Participación	86

Capítulo 4: Gobernanza de la Propuesta de Plan de Acción

Gestión y modelo de gobernanza de la Propuesta de Plan de Acción	98
Seguimiento, monitoreo y evaluación	100

Capítulo 5: Desafíos para la implementación de la Propuesta del Plan de Acción

Desafíos	104
----------------	-----

Bibliografía	106
---------------------------	-----

Anexo

Anexo 1. Árboles de problemas	108
Anexo 2. Árboles de soluciones	114
Anexo 3. Costeo estimado según línea de acción por resultado estratégico	120

Presentación Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos

“Hay quien se pasa la vida entera leyendo sin conseguir nunca ir más allá de la lectura, se quedan pegados a la página, no entienden que las palabras son sólo piedras puestas atravesando la corriente de un río, si están allí es para que podamos llegar a la otra margen, la otra margen es lo que importa”.

José Saramago

Mientras en 1988 Naciones Unidas firmaba la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, en Chile y América Latina, se vivían momentos que marcaron a fuego la historia de nuestro continente. Inmersos en este tránsito, quienes en ese entonces atravesaban su infancia no tuvieron oportunidad de opinar y mucho menos participar en las decisiones que incidirían sobre su futuro.

Hoy, esa misma generación se encuentra no sólo conduciendo los destinos del país a través de las diversas instituciones del Estado, empresas privadas y organizaciones sociales, sino también está asumiendo el desafío de formar sus propias familias, sus propios proyectos de vida. Son las profesoras y profesores, son las y los albañiles. Son quienes están construyendo el presente junto a la generación que les antecedió. Las infancias de ayer son los adultos del presente.

El inagotable curso de los años convertirá a niñas, niños y adolescentes de la actualidad en quienes se harán cargo de mejorar la calidad de vida de sus comunidades. Generaciones que mano a mano darán paso a un Chile de encuentros, enfrentando en colaboración lo que nosotras y nosotros no hemos logrado consensuar. Heredarán del hoy un mañana lleno de asuntos importantes que resolver, lo sabemos bien.

Convertirnos en un país de tejidos sociales reconstituidos, territorios conscientes, con respeto profundo a la experiencia y compañía de quienes vienen desde antes, con la justicia como horizonte intransable, depende en abrumadora medida de la responsabilidad con que tomemos nuestro trabajo, nuestro quehacer cotidiano, el ejemplo que día a día damos a quienes dan sus primeros pasos.

Posicionar la defensa de las infancias en la conversación de sobremesa es una urgencia país, y por supuesto regional. Brindar las condiciones para que cada adolescente tenga la oportunidad de desarrollar sus talentos, intereses y proyecto de vida, ese es nuestro propio desafío. La semilla que germinará en los territorios de este sur fértil que somos.

En este Consejo convergen servidoras y servidores públicos, dirigentes y dirigentes, estudiantes, trabajadoras y trabajadores de diversas instituciones y organizaciones comunitarias. Convergen personas, cada una con su historia, con aspiraciones y pesares. Con proyectos e ilusiones. Juventudes, infancias, ya sea en edad o en alma.

Gracias al Gobierno Regional de Los Ríos y a PNUD Chile por conducir este esfuerzo mancomunado. Agradecimientos a cada integrante que con su participación comprometida demostró que no sólo hay que creer que se puede, juntos y juntas hay que hacer que se pueda.

La presente propuesta de Plan de trabajo no son sólo palabras escritas, son acciones para llegar a la otra margen, la otra margen es lo que importa.

Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos

Presentación Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región de Los Ríos

Como Consejo Asesor para la Infancia de la Región de Los Ríos, agradecemos esta instancia que se nos ha otorgado por parte del Gobierno Regional, en la cual se nos ha brindado la oportunidad de ejercer nuestros derechos; considerando que los niños, niñas y adolescentes tenemos mucho que ofrecer a la sociedad.

También agradecemos a cada persona que ha aportado su grano de arena en la realización de este proyecto. Detrás de este documento, hubo miembros del Consejo que han puesto de su parte, agregando ideas, acotaciones, expresando las necesidades que han visto, como así también las experiencias que han vivido.

Esperamos que lo escrito en este documento sea de su agrado, y que contribuya a ayudar en la creación de un ambiente más agradable y sano en el que se puedan hablar de temas necesarios para nuestra sociedad y en el cual se valore la opinión de las y los más jóvenes, porque somos el presente, no solo el futuro de nuestro país, y tenemos sueños y metas que algún día, estamos seguros alcanzaremos.

Por último, queremos agradecer a todas y todos aquellos que nos han escuchado y apoyado, para las personas por llegar y para nuestra razón; que desde hoy seguirá siendo escuchada y será la que nos guíara a un mañana en donde las infancias puedan desarrollarse en tranquilidad, equidad y en compañía.

Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región de Los Ríos

Presentación Gobernador Regional de Los Ríos

Como un hito importante, desde el Gobierno Regional, hemos dado relevancia al trabajo continuo y colaborativo del Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia y del Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región de Los Ríos, instancias que congregan a representantes de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para asesorarnos en la implementación de políticas y programas para fortalecer esta materia, que al día de hoy no ha sido abordada con la importancia que le merece.

Estos Consejos también cuentan con la colaboración y asesoramiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), aliado estratégico, ya que, a través de su metodología y experiencia practicada en distintos lugares del mundo, nos ha permitido consolidar esta inédita iniciativa, que tendrá como prioridad implementar estrategias de prevención, que promuevan una cultura del buen trato para niñas, niños y adolescentes, logrando visibilizarlos como sujetos de derecho.

Queremos visibilizar la voz de esta parte de la población, que pocas veces es considerada. Lo propusimos en nuestro programa de Gobierno y estamos dando pequeños pasos para avanzar hacia una sociedad más integrada, donde la participación y opinión de los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio sea tomada en cuenta en temas que tienen que ver con su calidad de vida.

Agradezco el entusiasmo y compromiso de las cerca de cuarenta instituciones que son parte de este Consejo Consultivo, que a través de un trabajo colaborativo, multisectorial y transversal nos entregarán su visión y experiencia para implementar beneficios tangibles y mejoras reales para este grupo etario tan importante de nuestra población, como por ejemplo, en temas de salud, diversidad sexual, educación, discapacidad, entre otros.

Nuestros equipos del Gobierno Regional han hecho un gran trabajo, conversaron con distintos expertos en la materia, se reunieron con diversas instituciones, municipios y organizaciones sociales, para conformar un grupo humano diverso, que pudiera aportar con su opinión desde distintos frentes y realidades. Agradecemos a Junji, Injuv, Mejor Niñez, Sename, INDH, las Oficinas de Protección de Derechos de las doce comunas de la región, Fundación Niñez LGBTIQ+, la Red de Universidades por la Infancia, Valdiversa, Teletón, entre otras entidades, que son parte de la construcción de la musculatura de este importante proyecto.

Tenemos un gran desafío del cual nos estamos haciendo cargo con quienes son los protagonistas. A través de esta instancia, avanzamos de la mano en la propuesta de un Plan de Acción del Consejo Consultivo y Asesor para la Infancia y Adolescencia de la región de Los Ríos, herramienta que se da en el marco de acompañamiento y asistencia técnica del PNUD, con el fin de asegurar que los estándares y criterios de la Convención de Derechos del Niño y otros estándares internacionales sean considerados en el diseño de futuras políticas públicas.

Finalmente, quiero manifestar que nos sentimos muy honrados porque en el marco del proceso de descentralización y la instalación de las nuevas autoridades regionales elegidas por la ciudadanía, esta instancia de trabajo en materia de infancia tiene un carácter inédito, ya que nuestro Gobierno Regional de Los Ríos se transforma en la primera institución de este tipo en acordar un marco de acción con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Luis Cuvertino Gómez
Gobernador Regional de Los Ríos

Presentación Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Chile

En 2021, la ciudadanía pudo elegir, por primera vez, a sus máximas autoridades regionales en el país. La elección de gobernadoras y gobernadores regionales se convirtió en un paso clave en el camino hacia la descentralización, acercando los procesos de toma de decisiones públicas a las personas. Este proceso representa una oportunidad clave para abordar, desde los territorios, los múltiples desafíos en el camino hacia el desarrollo sostenible.

Los Gobiernos Regionales son claves ya que la implementación efectiva de políticas y programas a nivel local, con pertinencia territorial, es esencial para trabajar en aspectos críticos del desarrollo como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la promoción de comunidades inclusivas, entre otros.

Los niños, niñas y adolescentes son un grupo especial dentro de una comunidad y sobre los cuales las políticas y decisiones gubernamentales tienen un impacto directo en su calidad de vida. Además, al ser las generaciones líderes del futuro y actores también en el presente, su participación en los procesos de formulación de políticas que les afecten directamente es fundamental. En ese contexto nace, por mandato del Gobierno Regional de Los Ríos, el Consejo Consultivo para la Infancia de la Región de Los Ríos y el Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes (CANNA), cuyo trabajo ha cristalizado en el presente documento.

Como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), nuestro enfoque es fortalecer instituciones, por lo tanto, apoyamos en identificar, diseñar e implementar soluciones locales que impulsen un cambio transformador en los territorios. Es por ello que la oficina del PNUD y el Gobierno Regional de Los Ríos se unieron en una alianza estratégica para apoyar a estos Consejos en la formulación de un instrumento de desarrollo a nivel local que considere las necesidades y las particularidades propias de las niñas, niños y adolescentes de esta región.

La propuesta de Plan de Acción que aquí se presenta es el resultado de un esfuerzo inédito, sinérgico y colaborativo entre las y los integrantes del Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia y del Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes (CANNA) de la región de Los Ríos. Este trabajo conjunto de ambos Consejos, bajo la asistencia técnica del PNUD, en colaboración con el Gobierno Regional, muestra el compromiso de la comunidad local con la temática de infancia, proporcionando una base sólida para garantizar la pertinencia territorial y la sostenibilidad a largo plazo de este instrumento, asegurando de este modo que continúe beneficiando a las generaciones futuras de la región.

Así, tanto esta propuesta de Plan de Acción como todo el proceso de co-construcción que llevó a ella constituyen una práctica innovadora de gobernanza local en un tema de desarrollo clave a nivel territorial, cuya experiencia y contenido sirve de referencia para otras regiones del país, atendiendo a las particularidades propias de cada una de ellas.

Agradecemos a todas y todos quienes dedicaron su tiempo y participaron en ambos Consejos con entusiasmo y compromiso, entregando sus visiones, experiencias y conocimientos para la construcción de esta propuesta. Agradecemos también al Gobierno Regional por su confianza en generar esta colaboración que ha permitido acompañar técnicamente el trabajo de estas instancias de participación ciudadana. Asimismo, agradecemos muy especialmente el apoyo de UNICEF, cuyos aportes han sido indispensables y fundamentales en este proceso.

Les invitamos a continuar la apropiación de los resultados de este trabajo y a generar todas las instancias necesarias para la materialización de las iniciativas y acciones del mismo, todo ello con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes de la Región de Los Ríos.

Georgiana Braga-Orillard
Representante Residente del PNUD en Chile

Introducción



Introducción

En Chile existen diversos desafíos en materia de niñez y adolescencia. A pesar de los avances significativos que el país ha realizado a lo largo de estos años, aún persisten desigualdades profundas que afectan a niñas, niños y adolescentes (NNA) de diferentes maneras. La pobreza, la falta de acceso a una educación de calidad, la vulnerabilidad frente a la violencia, así como la necesidad de reforzar los programas de apoyo para enfrentar problemáticas como la salud mental, el consumo de drogas, la obesidad y otras adicciones, son algunos ejemplos de los desafíos que siguen requiriendo atención.

Para abordar los desafíos antes mencionados, el país avanzó en Sistema de Garantías para la Protección Integral de NNA con enfoque de derechos humanos. Si bien se ha promulgado la ley que crea el Sistema de Garantías para la Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, es fundamental su puesta en funcionamiento para que la nueva institucionalidad logre buenos resultados.

La región de Los Ríos no escapa a los desafíos referidos. Por ejemplo, respecto de la situación de pobreza multidimensional de NNA que pertenecen a algún pueblo indígena, en la región ese porcentaje es de 27.91%, por encima del porcentaje a nivel nacional que es de 21.87%. Otro dato relevante es el estado nutricional de niños y niñas de 0 a 9 años de la región, donde el sobrepeso alcanza 19.02% y la obesidad el 3.32%, mientras que a nivel nacional es de 13.47% y 1.78% respectivamente¹.

En razón de lo anterior, el Gobierno Regional de Los Ríos avanzó en la creación de un Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia de la región, de carácter multi-actor y diverso, cuyo mandato sería elaborar una propuesta de Plan de Acción regional en materia de infancia, que se convirtiera en una hoja de ruta sólida y equitativa para garantizar un futuro sostenible a las nuevas generaciones. Posteriormente, se avanzó en la conformación del Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes (CANNA) de la región, como elemento esencial para la formulación de dicha propuesta. Ambos Consejos trabajaron regularmente de manera conjunta y/o separada de acuerdo con los temas y metodologías de cada sesión.

Luego de más de un año de trabajo en el que se realizaron 15 sesiones del Consejo Consultivo y 7 sesiones del CANNA, se presenta en este documento la propuesta de Plan de Acción emanada de ambos Consejos. El documento se estructura de la siguiente manera: El primer capítulo, aborda una breve caracterización acerca de la situación de la infancia y adolescencia en la región de Los Ríos y posteriormente da cuenta de la metodología seguida para la identificación y priorización de las dimensiones de trabajo por parte de ambos Consejos, de cara a elaboración de la propuesta de Plan de Acción. Por su parte, el capítulo segundo aborda los principales enfoques y lineamientos estratégicos que han servido como guía fundamental durante el proceso de construcción, los cuales aportan un marco conceptual que enriquece la lectura e interpretación de las líneas de acción generadas.

En el tercer capítulo se abordan los resultados estratégicos de la propuesta de Plan, se desglosan las líneas de acción trazadas y priorizadas, así como las acciones concretas que las respaldan, sus objetivos, las alianzas y compromisos necesarios, una estimación de plazos, costeo aproximado de recursos requeridos y metas e

¹ Observatorio Social (2022)

indicadores para medir el cumplimiento efectivo de cada acción. Es importante destacar que estos indicadores desempeñan un papel fundamental en el éxito de cualquier plan de acción, ya que guían el progreso de los compromisos establecidos, permitiendo una evaluación constante y una toma de decisiones informada. Asimismo, brindan transparencia y rendición de cuentas a todas las partes interesadas, incluyendo a la sociedad en su conjunto. Se espera que también permitan, -de ser necesario-, adaptar y ajustar estrategias en función de la información recopilada para garantizar que los compromisos derivados de esta propuesta sean efectivos y sigan siendo relevantes en un entorno en constante cambio.

El cuarto capítulo se refiere al modelo de gobernanza propuesto para el Plan de Acción, su estrategia integral de implementación y las herramientas de monitoreo y evaluación para garantizar que la propuesta de Plan de Acción para la Infancia y Adolescencia se convierta en una herramienta eficaz y transformadora, con un impacto perdurable en el bienestar y desarrollo de las próximas generaciones. Finalmente, el quinto capítulo aborda una serie de desafíos a tenerse en cuenta de cara a la puesta en marcha de esta propuesta.

Con base en lo anterior, esta propuesta busca convertirse en una guía u hoja de ruta que brinde al Gobierno Regional un marco que le permitirá definir y priorizar aquellas acciones que estime oportunas para la concreción de políticas públicas con pertinencia territorial en materia de infancia y adolescencia, a la vez que sea una inspiración y una buena práctica para el resto de las regiones del país.



Capítulo 1

Co-construyendo
la Propuesta de Plan de Acción

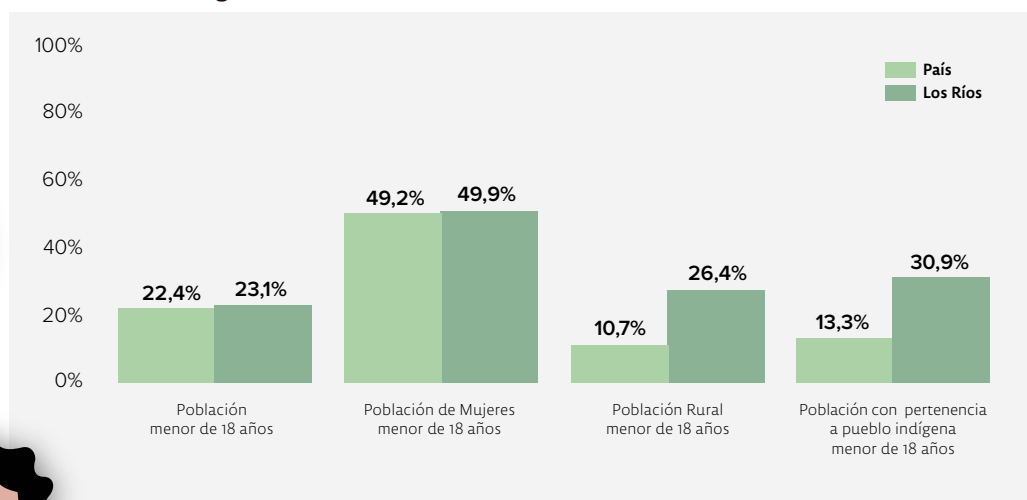
Breve caracterización de la Región de Los Ríos y la situación de la Infancia y Adolescencia

La Región de Los Ríos nace el 02 de octubre de 2007, de acuerdo con lo establecido en la Ley 20.174 publicada en el diario oficial el 05 de abril del mismo año, con su capital regional en la ciudad de Valdivia. La región comprende las provincias de Valdivia y Ranco, y se compone de 12 comunas. Las comunas de Valdivia, Mariquina, Lanco, Los Lagos, Corral, Máfil, Panguipulli y Paillaco forman parte de la provincia de Valdivia. En tanto, las comunas de La Unión, Futrono, Río Bueno y Lago Ranco constituyen la provincia de Ranco.

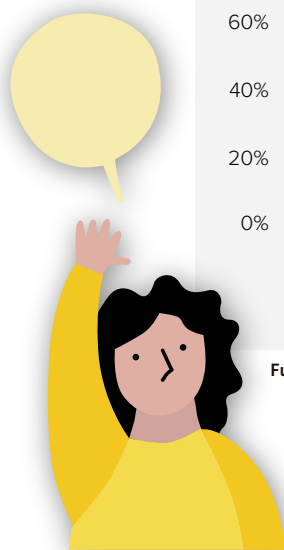
De acuerdo con los datos de la encuesta CASEN 2022, las comunas que forman la actual XIV región cuentan con una población total de 410.099 habitantes, compuesta por 200.535 hombres y 209.564 mujeres. Ahora bien, considerando al grupo entre 0 y 17 años, esta encuesta muestra que niños, niñas y adolescentes representan el 23.1% de la población regional, con 94.760 habitantes, de los cuales el 50.15% son hombres (47.510).

La población menor de 18 años en la región de Los Ríos es de 23.1% y de 22.4% a nivel nacional. En cuanto a la población de mujeres menor de 18 años, el porcentaje es similar tanto a nivel región como país, siendo de 49.9% y 49.2% respectivamente. Por su parte, la población rural menor de 18 años corresponde al 26.4%, en la región, mientras que a nivel país es de 10.7%. La población con pertenencia a pueblo indígena de este mismo grupo es de un 30.9% en la región y de 13.3% a nivel país, tal como puede observarse en el gráfico que se muestra a continuación:

Gráfico 1: Caracterización sociodemográfica de la niñez y adolescencia en la región de Los Ríos

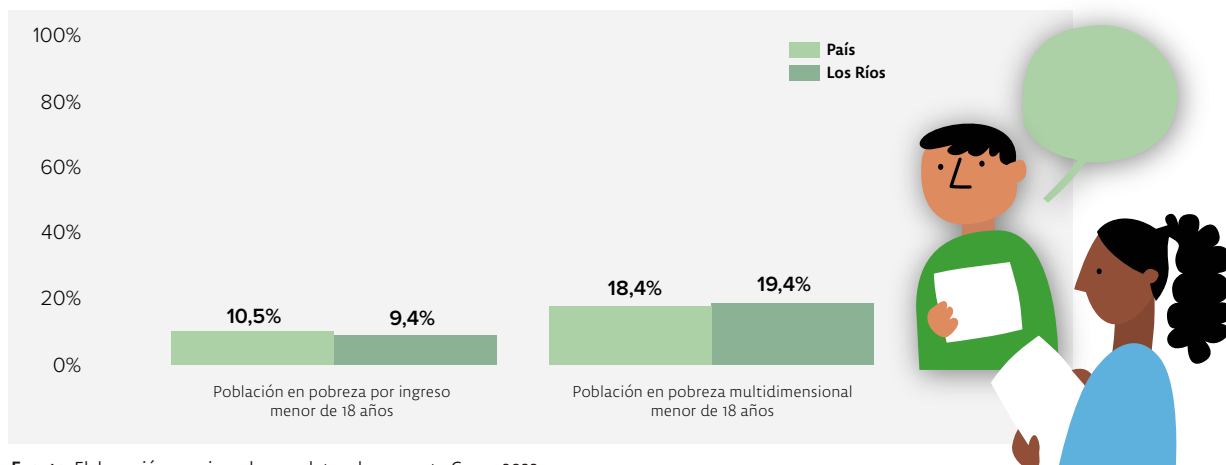


Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta Casen 2022



En cuanto a indicadores de pobreza, el 9.4% de la población menor de 18 años está en situación de pobreza por ingreso en la región, siendo más bajo que a nivel nacional que es 10.5%. El 19.4% de la población menor a 18 años en la región está en pobreza multidimensional y el porcentaje a nivel país es de 18.4%. Estos datos pueden observarse en el gráfico que se presenta a continuación:

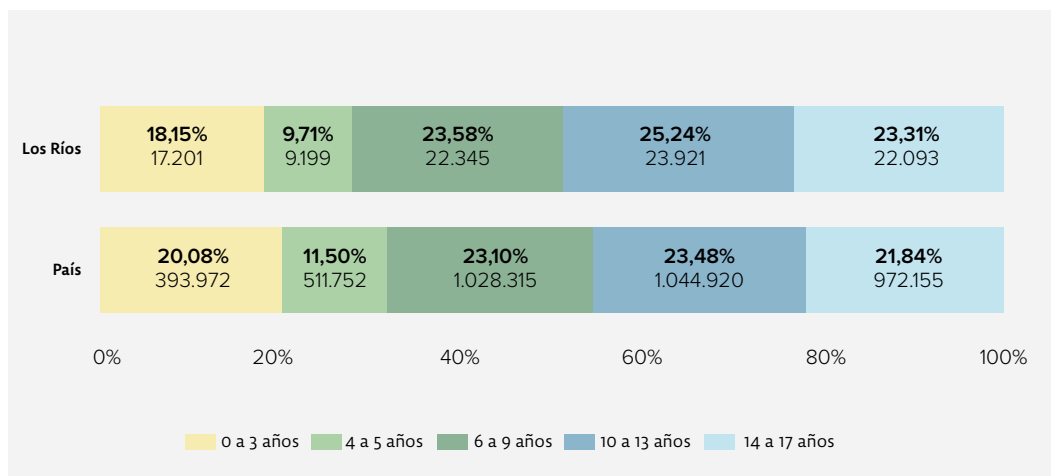
Gráfico 2: Caracterización de la niñez y adolescencia en la región de Los Ríos según situación de situación pobreza



Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta Casen 2022

Otro dato relevante para tener en cuenta, es que la población entre 0 y 3 años en la región de Los Ríos representa el 18.15% del total de NNA, mientras que a nivel nacional esta representación es un poco mayor (20.08%). El tramo de 4 a 5 años es el que presenta menor población tanto para la región, como para el país. Así, en la región solamente el 9.71% de NNA tiene de 4 a 5 años, y en el país el 11.50%. Siguiendo con el curso de vida, la población entre 6 y 9 años es de 23.58% en la región y de 23.10% a nivel nacional. El grupo entre 10 y 13 años concentra el mayor porcentaje, siendo este 25.24% para la región y 23.48% para el país, mientras que para la población entre 14 y 17 años este es de 23.31% para Los Ríos y 21.84% para el país, tal como se puede observar en el siguiente gráfico:

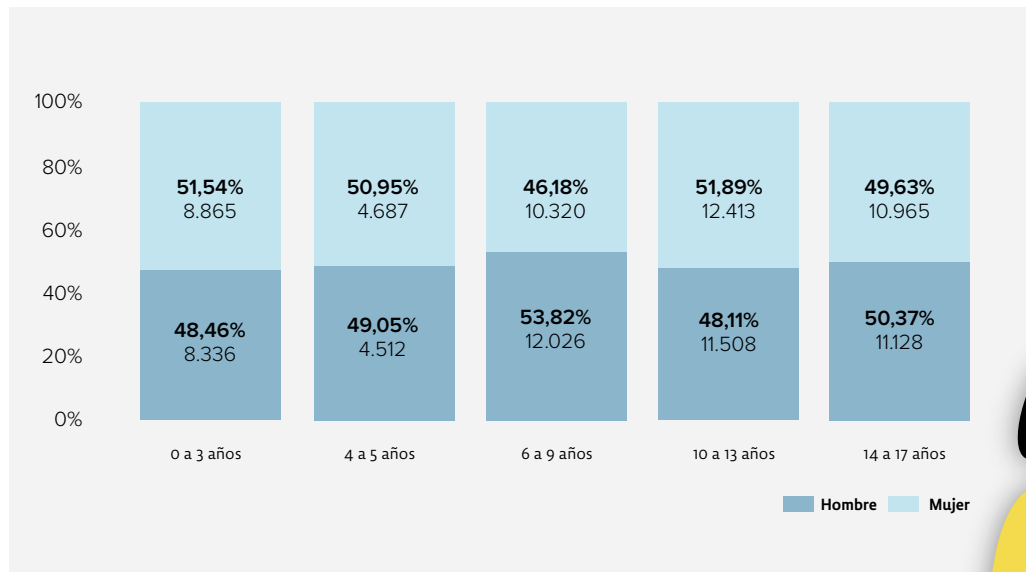
Gráfico 3: Caracterización de la niñez y adolescencia según curso de vida



Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta Casen 2022

En cuanto a la caracterización de la niñez y adolescencia según el sexo y el curso de vida, el gráfico siguiente muestra que el porcentaje de mujeres menor de 18 años es similar al porcentaje de hombres para todos los tramos etarios, siendo el porcentaje de mujeres mayor en la población entre 0 y 3 años, 4 a 5 años y 10 a 13 años.

Gráfico 4: Caracterización de la niñez y adolescencia según curso de vida y sexo

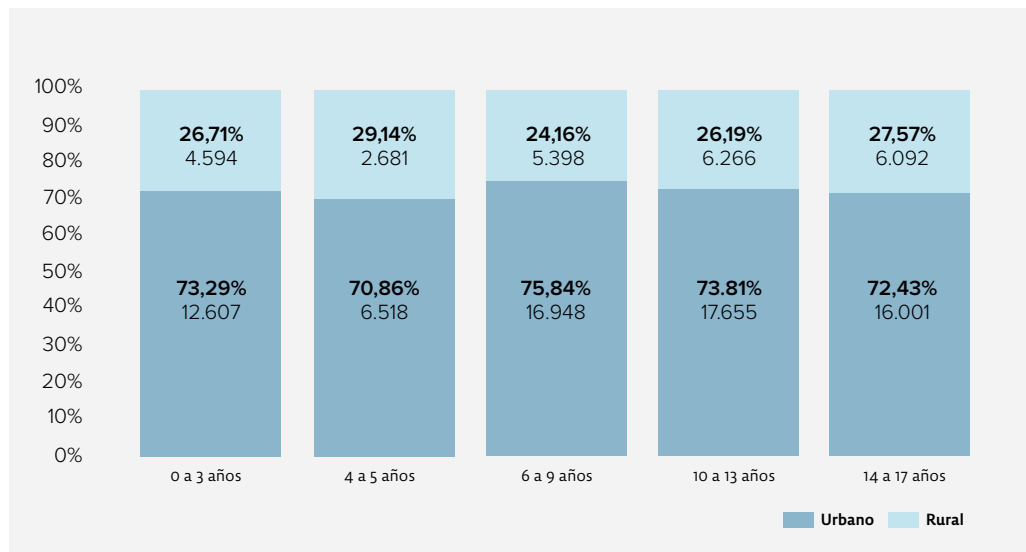


Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta Casen 2022



El Gráfico 5 muestra que para todos los tramos etarios de NNA, la población es mayoritariamente urbana. Para el primer tramo (0 a 3 años) la población urbana corresponde al 73.29% de la región, para el segundo tramo esta es de 70.86%, para el tercer tramo es de 75.84%, para la población entre 10 y 13 años la población urbana es de 73.81% y finalmente para el tramo entre 14 y 17 años este porcentaje es de 72.43%.

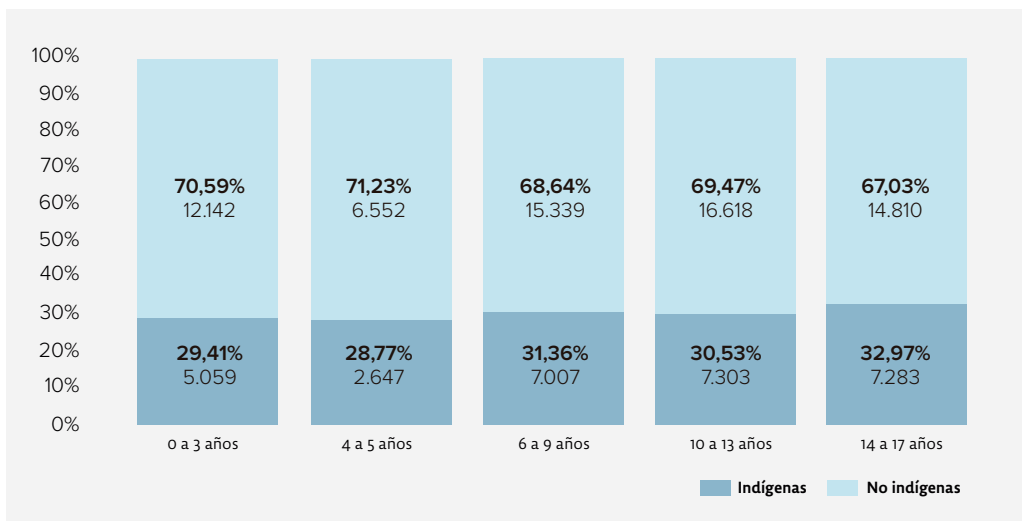
Gráfico 5: Caracterización de la niñez y adolescencia según curso de vida y zona



Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta Casen 2022

Siguiendo con la caracterización y analizando ahora la pertenencia a algún pueblo indígena, en el gráfico que se presenta a continuación se puede observar que la población con pertenencia a un pueblo indígena entre 0 y 3 años es de 29.41%. Este porcentaje es similar para el resto de los grupos, siendo de 28.77% para el tramo 4 a 5 años, 31.36% para 6 a 9 años, 30.53% entre 10 y 13 años y 32.97% para la población entre 14 y 17 años.

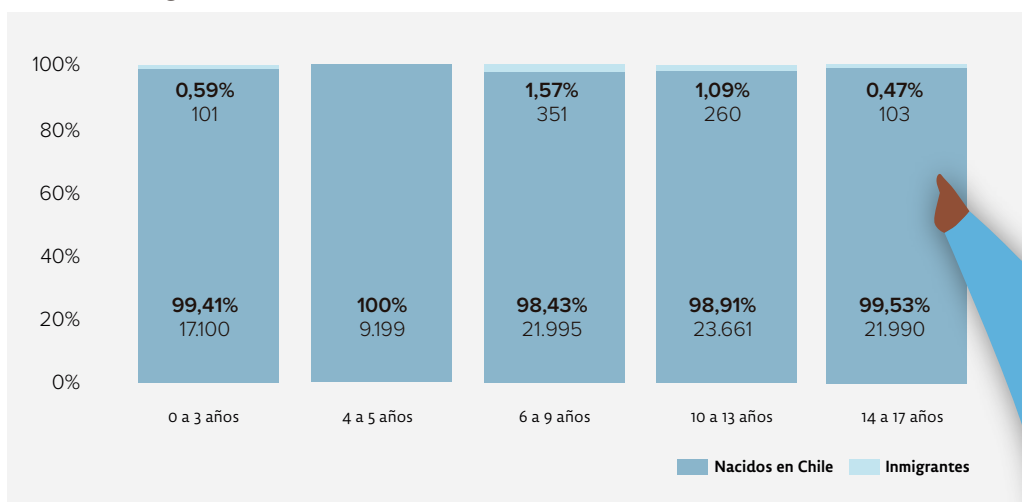
Gráfico 6: Caracterización de la niñez y adolescencia según curso de vida y pertenencia a pueblo indígena



Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta Casen 2022

Con respecto a la situación migratoria de NNA, para todos los tramos etarios, la población es mayoritariamente nacida en Chile. De esta manera, los inmigrantes representan solamente un 0.59% para el tramo entre 0 y 3 años, 1.57% para el tramo 6 a 9 años, 1.09% para el de 10 a 13 años, y 0.47% para el grupo entre 14 y 17 años. Cabe destacar que la población de 4 a 5 años solamente se compone por NNA nacidos en el país, como se muestra en el gráfico a continuación.

Gráfico 7: Caracterización de la niñez y adolescencia según curso de vida y situación migratoria

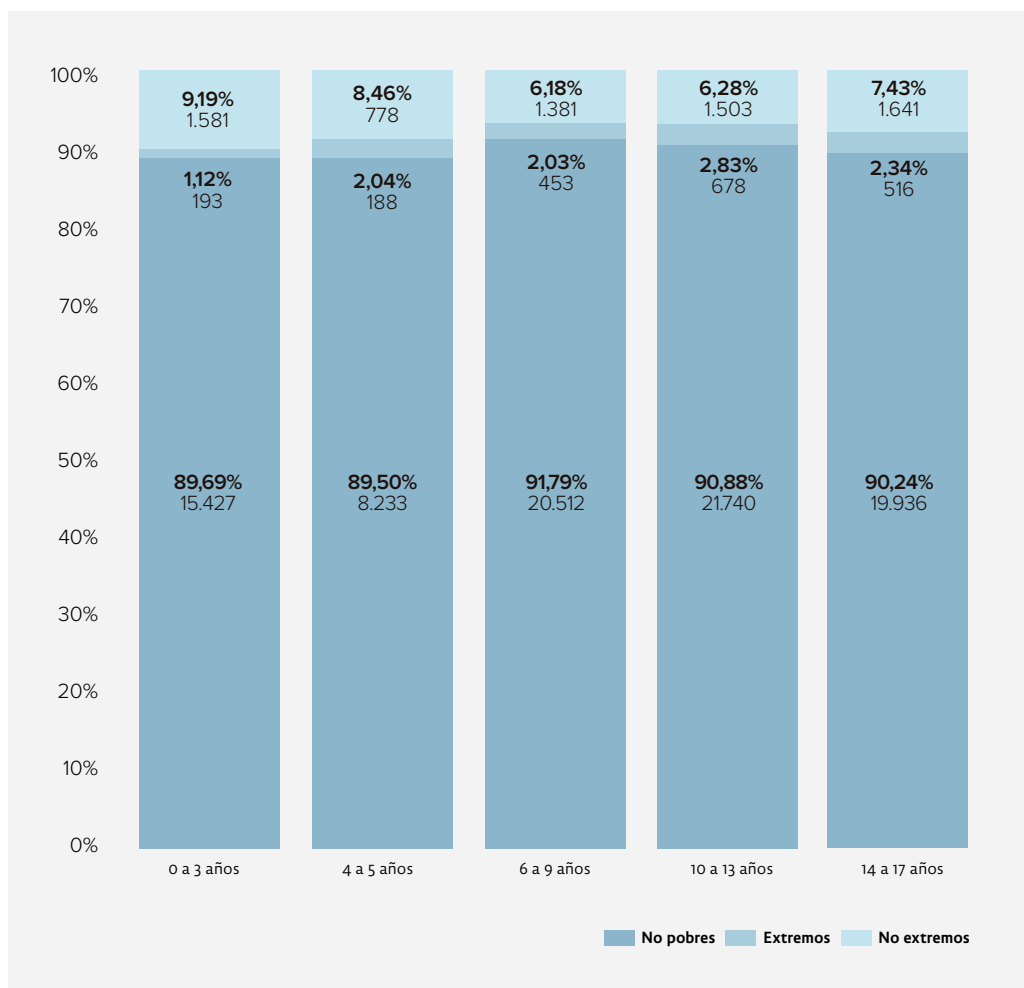


Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta Casen 2022



En cuanto a la situación de pobreza por ingreso, se observa que, para todos los grupos etarios, la población que no está en una situación de pobreza es de un porcentaje cercano al 90%, mientras que el porcentaje de la población que se encuentra en una situación de pobreza no extrema presenta porcentajes entre 6% y 9%, siendo el tramo entre 0 y 3 años el que presenta un mayor porcentaje de personas en situación de pobreza no extrema (9.19%). Asimismo, el tramo de edad con mayor porcentaje de pobreza extrema es el de 10 a 13 años, con un 2.83% de pobres extremos, seguido del tramo 14 a 17 años y 4 a 5 años, tal como lo muestra el gráfico 8.

Gráfico 8: Caracterización de la niñez y adolescencia según curso de vida y pobreza por ingreso

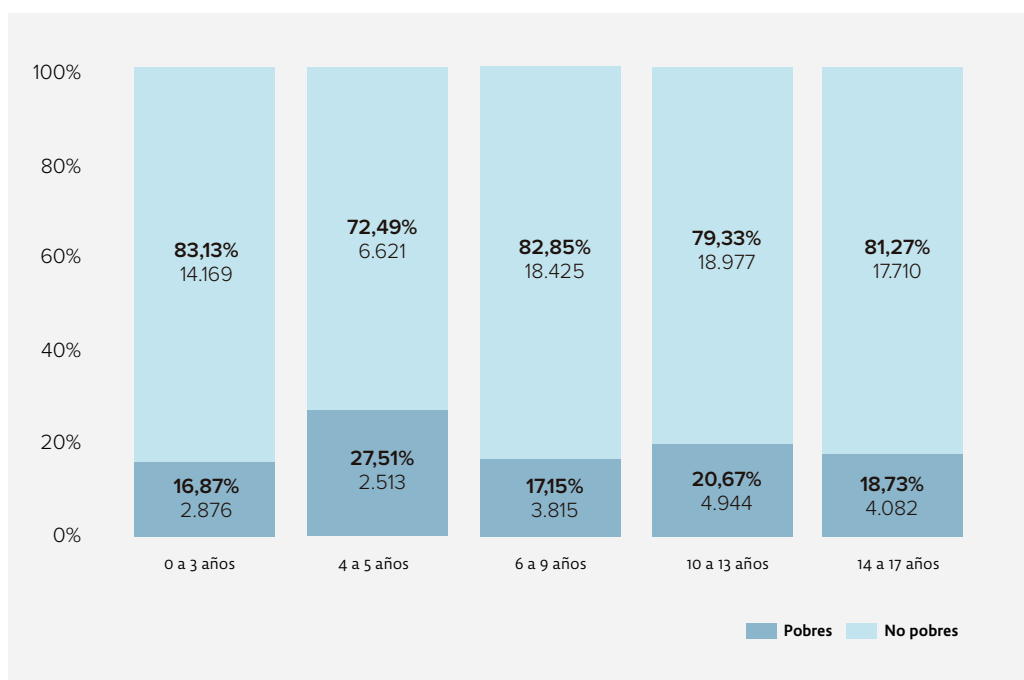


Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta Casen 2022



Finalmente, en cuanto a la situación de pobreza multidimensional, se puede observar en el gráfico 9 que el 16.87% de la población entre 0 y 3 años se encuentra en una situación de pobreza multidimensional, mientras que para el grupo de 4 a 5 años, este porcentaje asciende a 27.51%. El resto de los tramos presentan un porcentaje de NNA en situación de pobreza multidimensional de 17.15%, 20.67% y 18.73%, para los tramos 6 a 9 años, 10 a 13 años y 14 a 17 años, respectivamente.

Gráfico 9: Caracterización de la niñez y adolescencia según curso de vida y pobreza multidimensional



Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuesta Casen 2022

Metodología para la co-construcción de la Propuesta de Plan de Acción

El proceso de co-construcción participativo de la propuesta de Plan de Acción para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos comenzó a partir de una iniciativa del Gobierno Regional de trabajar en los temas de infancia y adolescencia por medio de la conformación de un Consejo Consultivo en la materia.

Dicho objetivo estuvo bajo el alero del programa de gobierno, señalando dicha temática como un punto clave en materias de desarrollo social para la región y buscando generar una política que coordinase las estrategias nacionales, regionales y locales. Entre las propuestas de estrategias, se consideró la creación de un Consejo Regional de Infancia, cuyo objeto sería coordinar a la institucionalidad pública relacionada con la temática y asesorar al Gobernador Regional en este tema².

Para dicho propósito, el Gobierno Regional llevó adelante un proceso de mapeo de actores regionales vinculados con la temática de infancia y realizó el proceso de convocatoria e invitación a participar de lo que llamó Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos; incluyendo actores tanto del sector público como del sector privado, de la sociedad civil y de organismos internacionales.

Con el objetivo de conectar a todo el aparato público relacionado con temas de infancia y adolescencia, de forma directa e indirecta, y para dar comienzo a un trabajo en red con las doce comunas que componen a la Región de Los Ríos, los primeros convocados por parte del Gobierno Regional fueron los equipos comunales de coordinación del Programa Chile Crece Contigo (CHCC), las Oficinas de Protección de Derechos de Infancia de cada comuna (OPD) y, posteriormente, se abrió el mapa de acción comunal existente en los territorios.

A fines de 2021, el propio Gobierno Regional realiza un catastro llamado “Catálogo de Infancia en Los Ríos”, documento que permitió visualizar la amplitud de las instituciones ligadas a la infancia y la adolescencia. A partir de ese momento, se convoca al sector privado y se solicita la colaboración de organismos del Estado y sus programas ambulatorios, como lo es Mejor Niñez. Finalmente, se amplía la cobertura y se robustece el catálogo, convocando a la sociedad civil a través de aquellas organizaciones territoriales que trabajan por la infancia de manera local.

Luego de dicho proceso, el Consejo Consultivo para la Infancia y la Adolescencia de la Región de Los Ríos, se constituyó en marzo de 2022 y a partir de ese momento, bajo la asistencia técnica del PNUD y de profesionales del Gobierno Regional, -actuando en su calidad de Secretaría Ejecutiva-, comenzó su trabajo para la construcción de la presente propuesta de Plan de Acción.

Diversas instituciones han sido parte de esta proceso, tales como: Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Servicio de Salud Valdivia, Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), Tribunal de Familia de Valdivia, Diputada Ana María Bravo, Universidad Austral de Chile (UACH), establecimientos educacionales Nuestra Señora del Carmen, Colegio Adventista y Liceo Armando Robles Rivera, Instituto Teletón Valdivia, Mejor Niñez, Servicio Nacional de Menores (SENAME), Oficina de Protección de Derechos de la Infancia de las comunas de Valdivia, Lago Ranco, Futrono, Mariquina, Panguipulli, Paillaco, Corral y La Unión, Oficina de Infancia de la Municipalidad de Máfil, Oficina Local de la Niñez de Los Lagos y Lanco (OLN), Departamento Social de las

² Cuvertino, 2020.

Municipalidades de Valdivia, Máfil y Lago Ranco, el Programa Chile Crece Contigo de la comuna de La Unión, Los Lagos, Máfil, Río Bueno y su Oficina Regional, Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Fundación Integra, Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y Organizaciones no Gubernamentales tales como: Corporación para la Nutrición Infantil (CONIN), Valdiversa, Migrantes en Los Ríos, Fundación Visibles, Corporación Creer y Crecer Los Ríos, Cambiando Destinos y Grupo Educativo, además de la Organización Internacional para las Migraciones Chile (OIM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Paralelamente a lo anterior, y como un requisito indispensable en este proceso de elaboración de una propuesta de Plan de acción, en abril de 2023 se constituyó el Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes (CANNA) de la Región de Los Ríos con integrantes de diferentes comunas de la región. Para su integración, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo, con el apoyo del Gobierno Regional realizaron una convocatoria masiva a los diferentes programas de infancia de la región (OPD y OLN) además de establecimientos educacionales y municipalidades. Al igual que en el caso anterior, el CANNA se constituyó como una instancia participativa y propositiva.

A partir de entonces, la participación de las y los integrantes del CANNA se vio fortalecida por el apoyo de sus establecimientos educacionales, tales como: Instituto Gracia y Paz, Colegio Adventista, Liceo Armando Robles Rivera, Colegio Nuestra Señora del Carmen, Escuela La Agüada, Liceo Carlos Haverbeck Richter, Escuela de Corral, Escuela artística Alabama y Escuela Huillón.

Tal como se aprecia en la figura que se muestra a continuación, la gobernanza del proceso de co-construcción de la propuesta de Plan de Acción estuvo dada por el trabajo del Consejo Consultivo para la Infancia y la Adolescencia de la Región de Los Ríos y del trabajo del Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región de Los Ríos, bajo la asistencia técnica de su Secretaría Ejecutiva.

Figura 1: Sistema de Gobernanza en el proceso de co-construcción de la propuesta de Plan de Acción



Fuente: Elaboración propia en base al proceso de trabajo para la co-construcción de la propuesta del Plan de Acción

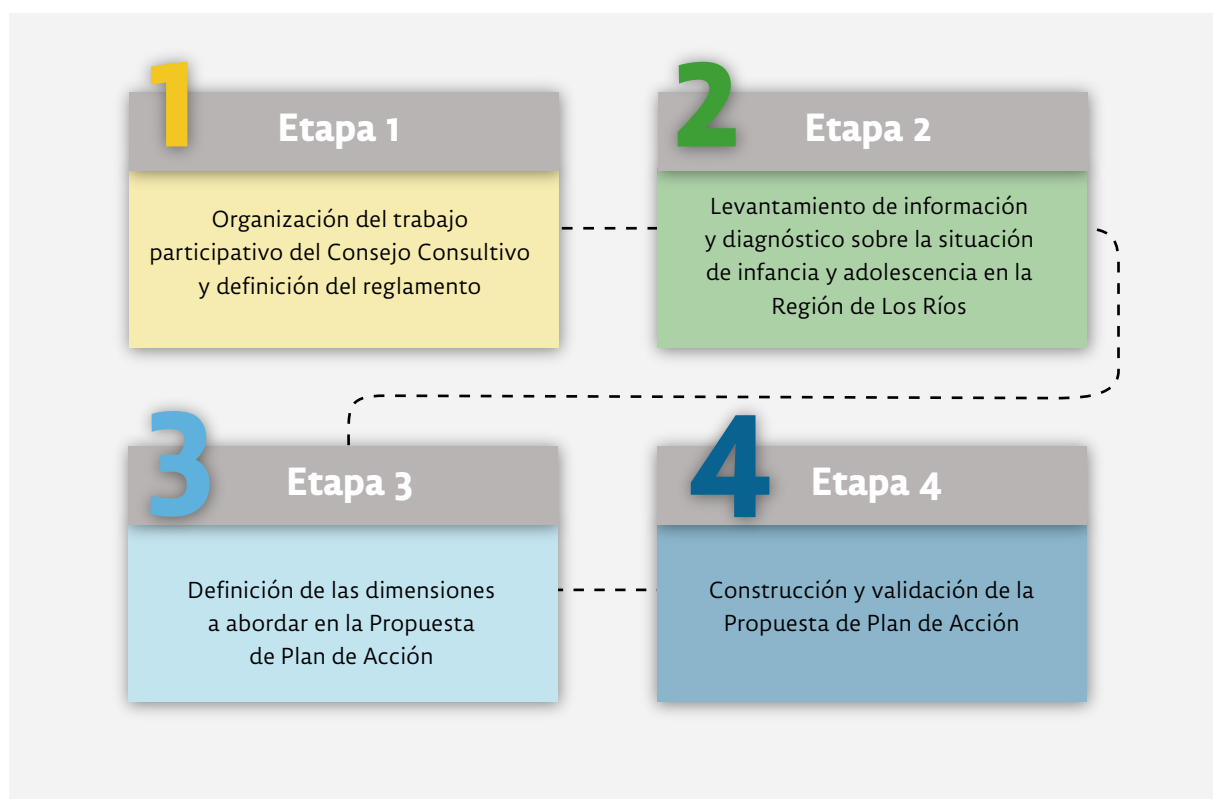
Etapas del proceso de co-construcción de la Propuesta de Plan de Acción

El trabajo de ambos Consejos, -que en algunas ocasiones sesionaron conjuntamente y en otras lo hicieron de manera separada dependiendo del tema y la metodología-, se puede dividir en cuatro etapas; las que serán abordadas en profundidad más adelante pero que se resumen del siguiente modo:

Una primera etapa de organización y trabajo participativo y definición de sus objetivos y reglamento. Una segunda etapa de levantamiento de información y diagnóstico sobre la situación de la infancia y adolescencia en la Región de Los Ríos. Una tercera etapa de definición de las dimensiones a abordar en la propuesta Plan de Acción y una cuarta y última etapa referida a la co-construcción y validación de la propuesta.

La figura que se muestra a continuación, es una síntesis de las etapas mencionadas:

Figura 2: Etapas de trabajo del Consejo Consultivo y Asesor para la Infancia y Adolescencia de la Región de los Ríos y del Consejo Asesor de Niños Niñas y Adolescentes de la Región (CANNA)



Fuente: Elaboración propia con base en las sesiones de trabajo de ambos Consejos

En lo que respecta al trabajo del Consejo Consultivo, este sesionó desde marzo de 2022 a octubre de 2023, todas las sesiones fueron realizadas bajo la dirección y acompañamiento técnico de la Secretaría Ejecutiva, la que prestó asistencia en cada una de ellas y tuvo a su cargo la coordinación efectiva entre los distintos actores involucrados.

En total, en este Consejo se realizaron 15 sesiones, incluida una sesión extraordinaria; cada una de las cuales contó con una temática destinada a avanzar en la construcción de la propuesta de Plan de Acción, a través de metodologías participativas. Las sesiones tuvieron un tiempo de duración de dos horas aproximadamente y en promedio las y los participantes asistentes fueron de 25 personas por sesión, algunas de ellas se realizaron virtualmente y otras de manera presencial, siempre con la posibilidad de conectarse telemáticamente.

Por su parte, el CANNA sesionó 7 veces en sesiones ordinarias mensuales y en 2 ocasiones en sesiones extraordinarias; en todos los casos bajo el apoyo y dirección de la Secretaría Ejecutiva. En cuanto a las modalidades de estas sesiones, aplicaron los mismos criterios que para el caso anterior. En paralelo, el CANNA fortaleció su participación en distintas instancias regionales, actividades de difusión, invitaciones a distintos conversatorios y reuniones con el Gobernador de la Región para dar a conocer sus propios proyectos.

La participación del CANNA fue fundamental para la elaboración de esta propuesta de Plan de Acción, ya que permitió dotarlo con un sello único a través de la incorporación de las voces y perspectivas de NNA de la región; los que provienen de distintas comunas, tanto urbanas como rurales, con características particulares.

Sus visiones permitieron enriquecer y fortalecer la presente propuesta que busca impactar directamente en su calidad de vida y la de las futuras generaciones. Además, a través de su conformación y funcionamiento, se ha favorecido un espacio de participación activa de NNA en procesos de formulación y gestión de políticas públicas, de modo que alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades.



ETAPA 1

Organización del trabajo participativo del Consejo Consultivo y definición del reglamento

En agosto de 2022, las y los miembros del Consejo Consultivo aprobaron su reglamento de trabajo y funcionamiento, a partir de un ejercicio participativo liderado por la Secretaría Ejecutiva de dicho Consejo, en el mes de junio de 2022³.

Los aspectos principales de dicho instrumento y que definieron la forma de trabajo del Consejo Consultivo fueron los siguientes:

- a. En cuanto a su misión, se acordó la de “Identificar, analizar, proponer e impulsar acciones para abordar los problemas que afectan a las niñas, niños y adolescentes en la Región de Los Ríos⁴”.
- b. Adicionalmente, en una instancia participativa y propositiva el Consejo Consultivo se fijó en su reglamento los siguientes objetivos:
 - Asesorar en el diseño y ejecución de políticas públicas regionales, orientadas a la promoción del bienestar integral de la infancia;
 - Asesorar al Gobierno Regional para la elaboración de un Plan de Acción para reducir brechas en la infancia y adolescencia en la región;
 - Analizar la realidad de las infancias en la región de Los Ríos de manera integral y transversal, con el fin de producir iniciativas basadas en evidencias;
 - Definir un plan de trabajo que, en el marco de la declaración sobre infancia y juventudes regional, articule iniciativas y establezca indicadores de resultado, proceso y productos;
 - Promover la participación sustantiva de niñez y jóvenes en el marco del Consejo Consultivo;
 - Fortalecer la participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes en los distintos espacios regionales con respecto a temas que les afecten;
 - Proponer y co-diseñar acciones concretas que se traduzcan en iniciativas de inversión (programa/proyectos/estudios) a ser ejecutadas en el mediano plazo (3-4 años);
 - Acompañar, monitorear y apoyar situaciones de vulneraciones con especial foco en la situación de vulnerabilidad de NNA, incluyendo población migrante, disidencias sexo-genéricas, entre otros, y
 - Promover alianzas regionales, nacionales e internacionales para buscar sinergias, identificar buenas prácticas y movilizar recursos.



³ Consejo Consultivo y Asesor para la Infancia y Adolescencia de los Ríos, (2022).

⁴ Ídem.

- c. En cuanto a sus funciones, el reglamento las definió como conjunto de servicios, productos, sinergias e iniciativas a cargo del Consejo para el logro de sus objetivos en diferentes áreas:

Producción de información y gestión del conocimiento:

- Análisis de necesidades y problemáticas relacionadas a infancia y adolescencia en la región.
- Transferencia de modelos y estrategias de intervención.
- Identificación de buenas prácticas.

Asesoría y apoyo técnico:

- Apoyo técnico especializado entre instituciones que trabajan en la temática de infancia.
- Desarrollo de capacidades de las y los actores regionales de distinto nivel.

Sensibilización y comunicación:

- Acciones de difusión en los medios de comunicación (escritos, digitales, radiales) sobre sus propuestas, actividades y el trabajo que desarrollan.

Co-diseño de acciones e iniciativas:

- Diseño colaborativo de acciones e iniciativas de inversiones entre las y los distintos actores del Consejo Consultivo.

Promoción de la participación y los derechos de la niñez y la adolescencia:

- Defender y velar por los derechos de NNA dentro del Consejo, incluyendo acciones de autocuidado en la salud mental de los integrantes de esta misma instancia.
- Promover, en distintos niveles regionales, la generación de instancias permanentes de participación de NNA.

Evaluación y rendición de cuentas:

- Realización de seguimiento y evaluación sistemática de las acciones implementadas por el Consejo Consultivo de Infancia; incluyendo rendición de cuentas.

- d. En relación con la incorporación de nuevas instituciones u organizaciones a participar en el Consejo Consultivo, el reglamento dispuso que se podría analizar el ingreso de nuevos integrantes, en la medida que la solicitud cumpliera con los siguientes requisitos: presentar a la Secretaría Ejecutiva carta de manifestación de interés y contar con el patrocinio por escrito de, al menos, dos instituciones integrantes del Consejo Consultivo. Las solicitudes de incorporación serían evaluadas en sesión ordinaria del Consejo.
- e. Sobre el funcionamiento del Consejo Consultivo, las y los integrantes acordaron reunirse en sesiones ordinarias y extraordinarias de trabajo, siendo las primeras para tratar lo relativo a su misión y plan de trabajo, con una periodicidad mensual y con una duración máxima de 3 horas cronológicas. Respecto de las sesiones extraordinarias, se acordó que serían aquellas convocadas por la Secretaría Ejecutiva (encargada de las funciones ejecutivas y la asistencia técnica) y ratificadas por al menos la mitad de las y los participantes. Para ambos casos el reglamento admitió la posibilidad de que se celebraran en modalidad presencial, virtual e híbrida. En cuanto a las decisiones y acuerdos, se estableció el consenso como mecanismo prioritario, y en caso de no lograrse la votación por mayoría simple.

f. El Consejo Consultivo acordó también, vía reglamento, trabajar en la propuesta de Plan de Acción basado en una serie de principios y enfoques que se desarrollarán más adelante, pero que principalmente fueron: enfoque de derechos humanos, pertinencia territorial, interculturalidad, participación, género, buen trato, inclusión, trabajo colaborativo y enfoque promocional. Finalmente estableció la necesidad de contar con la participación de NNA, la que debía considerar criterios territoriales, de género, socioeconómicos y pertenencia a pueblos originarios.

Paralelamente a lo anterior, y tal como ya se mencionó, en abril de 2023 se constituyó el Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes (CANNA) de la Región de Los Ríos con integrantes de diferentes comunas de la región y con las características ya señaladas. El CANNA se constituyó como una instancia participativa y propositiva que se fijó los siguientes objetivos y funciones:

- Incorporar una perspectiva territorial atinente a las necesidades propias de cada infancia (rural y urbano);
- Ser un espacio generador de propuestas para incluir tanto en el Plan de Acción como así también en la próxima política regional de infancia, en donde se vean plasmados sus intereses, necesidades, percepciones y realidades;
- Asesorar al Consejo Consultivo en los temas que sea pertinente la intervención del Consejo Asesor;
- Identificar necesidades de la población infanto-adolescente de la región y canalizarla a través del Consejo Consultivo y/o el Gobierno Regional.

Con base en lo anterior, la metodología de trabajo se basó en los fundamentos del diálogo democrático, sustentado en el respeto mutuo y en la creación de confianza. Esto permitió que las y los participantes tuvieran la oportunidad de escucharse y aprender entre sí, incluso a pesar de las diferencias e intereses legítimos. Esta dinámica posibilitó la co-construcción de los insumos que cristalizaron en los distintos resultados estratégicos y sus respectivas líneas de acción dentro de la propuesta de Plan de Acción.

Durante esta etapa participaron en el trabajo personas de todas las comunas de la región; entre ellos autoridades y equipos técnicos regionales y locales, organizaciones sociales, así como representantes de la sociedad civil entre otros actores relevantes. Las metodologías utilizadas para cada sesión variaron dependiendo si se realizaban de modo conjunto o separado entre ambos Consejos.



Levantamiento de información y diagnóstico sobre la situación de infancia y adolescencia en la Región de Los Ríos

Con la finalidad de aportar al trabajo de ambos Consejos, la Secretaría Ejecutiva, elaboró un diagnóstico sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la región de Los Ríos; actividad que dio el puntapie inicial a la construcción de la propuesta de Plan de Acción. El diagnóstico consideró datos cuantitativos sobre la población objetivo a nivel nacional, regional y comunal, así como información cualitativa obtenida a través de 20 entrevistas con actores claves de la región, lo que permitió destacar y sistematizar buenas prácticas relacionadas con la infancia; abordando de manera transversal el enfoque de género.

El diagnóstico identificó 102 problemas relacionados con la infancia y adolescencia en la región que se estructuraron en 14 nodos estratégicos, de los cuales a partir de su presentación, discusión y validación en sesiones con ambos Consejos, surgieron las dimensiones a trabajarse en la propuesta de Plan de Acción. Este diagnóstico fue presentado y trabajado por ambos Consejos en diferentes sesiones.



ETAPA 3

Definición de las dimensiones a abordar en la Propuesta de Plan de Acción

A partir de la presentación del diagnóstico mencionado y como resultado del trabajo que el Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia realizó, se acordó trabajar en la propuesta de Plan de Acción a partir de las siguientes dimensiones:

- a. **Ruralidad:** Reconociendo la limitada disponibilidad de servicios esenciales y programas en zonas rurales, especialmente en salud y educación. Además, se destaca la mayor presencia de violencia de género y discriminación en estas áreas.
- b. **Pueblo Mapuche:** Reconociendo la falta de conocimiento por parte de las instituciones públicas de la cosmovisión del pueblo mapuche se abordan dos problemas fundamentales: La limitada representación y participación de personas pertenecientes al Pueblo Mapuche y la insuficiente formación de profesionales en áreas como educación y salud en temas indígenas.
- c. **Infancias, adolescencias y participación:** Reconociendo el problema de las perspectivas adulto-céntricas en la formulación de políticas públicas y la falta de inclusión y representación adecuada de las voces de NNA, lo que resulta en una falta de integración de sus perspectivas en el ámbito institucional.
- d. **Género:** Reconociendo la necesidad de generar relaciones igualitarias como factor protector para la mitigación de la violencia doméstica, la eliminación de prejuicios y la prevención del bullying, así como también la necesidad de trabajar con las familias para crear entornos protectores.
- e. **Diversidades:** Reconociendo la necesidad de garantizar el derecho a la identidad para los NNA, junto con abordar temas de acoso o bullying que sufren NNA pertenecientes a diversidades desde sus propios pares al interior de establecimientos educacionales.
- f. **Migración:** Reconociendo la necesidad urgente de abordar las problemáticas de las infancias y adolescencias migrantes y de crear instancias de capacitación para quienes tienen a su cargo estos temas.
- g. **Salud mental:** Reconociendo la escasa oferta de atención en salud mental para NNA y la falta de consideración del principio de prioridad, presente en la ley de Protección de Derechos de los NNA.
- h. **Educación:** Reconociendo la necesidad de generar instancias de formación para jóvenes en materias como autoestima, autoconcepto y sexualidad, que permitan reconocer y prevenir situaciones de violencia.
- i. **Intersectorialidad:** Reconociendo la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de la promoción y del trabajo coordinado entre instituciones que permita definir objetivos y procesos conjuntos ante el diseño de políticas y programas sobre las infancias y adolescencias.

- j. **Criminalización de NNA:** Reconociendo la situación de uso de NNA para la comisión de delitos, aprovechando su situación de vulnerabilidad.
- k. **Diversidad funcional:** Reconociendo la necesidad de ajustar el término “discapacidad” de modo que permita englobar también las neurodiversidades, optando por el término “diversidad funcional”.
- l. **Situación socioeconómica:** Reconociendo cómo el elevado costo de vida genera un aumento en las desigualdades que impactan negativamente en las infancias y adolescencias, lo que se traduce en un acceso desigual a la educación, la salud y las oportunidades recreativas.
- m. **Fuente de datos complementarios:** Reconociendo la necesidad de crear una base de datos consolidada con contribuciones provenientes de todas las instituciones comprometidas en cuestiones relacionadas con la infancia y la adolescencia, tanto públicas como privadas.

Por su parte, el CANNA acordó que la propuesta del Plan de Acción debía trabajar las siguientes dimensiones:

- a. **Diversidad de género:** a través de charlas para equipos educativos y adultos responsables.
- b. **Violencia escolar, maltrato, bullying, acoso y discriminación:** a través de trabajo con las familias y equipos educativos.
- c. **Violencia intra familiar y sus repercusiones en el espacio educativo:**, trabajando con las familias.
- d. **Educación sexual:** considerando la necesidad de avanzar hacia educación sexual integral para NNA y adultos responsables.
- e. **Salud mental:** considerando la poca accesibilidad, poca confidencialidad y mal manejo de situaciones de crisis por parte de las y los adultos responsables, proponiendo charlas para padres, madres y cuidadores, atención de salud mental y talleres de manejo de crisis.

Construcción y validación de la Propuesta de Plan de Acción

Una vez definidas las dimensiones de trabajo, ambos Consejos, con el acompañamiento y la asistencia técnica de la Secretaría Ejecutiva; comenzaron a trabajar en la construcción de la propuesta de Plan de Acción a través de la aplicación de la metodología de la “Teoría de Cambio”.

La teoría de cambio es una herramienta metodológica que aporta lineamientos conceptuales y esquemáticos que permiten estructurar una comprensión acabada de la relación causal entre iniciativas/programas y sus resultados esperados a mediano y largo plazo. Específicamente, permite comprender y evidenciar cómo se espera que funcionen las iniciativas, por qué se llevan a cabo y cuáles son sus resultados mediante la medición de indicadores precisos, viables y adecuados a cada una. Esta herramienta es un aporte tanto para el diseño de programas, como también para el monitoreo, evaluación y para su escalabilidad, debido a que provee mecanismos causales que representan un conjunto de declaraciones sobre la relación entre la naturaleza, agencia y objetos de cambio.

Un aspecto fundamental del diseño de una teoría de cambio es la consideración de la perspectiva de la mayor cantidad de actores involucrados de interés, representada a través de una discusión iterativa permanente, una comunicación clara, y la definición colectiva de acuerdos, asegurando la representatividad de todas y todos las y los actores.

Concretamente, el procedimiento de diseño de la teoría de cambio implica identificar los problemas que se buscan abordar, reconocer las causas y consecuencias, oportunidades (complemento con otras iniciativas, por ejemplo) y recursos existentes que se pueden potenciar. Además, definir qué aspectos específicos del problema se abordarán e identificar los resultados a corto, mediano y largo plazo que se busca producir; lo anterior considerando definir cómo se producirá el cambio, y por otro lado, cómo las intervenciones desencadenarían los cambios acordados⁵.

Bajo esas premisas, las y los integrantes de ambos Consejos, definieron y validaron cuatro grandes problemáticas de la infancia y la adolescencia en la región. A partir de allí, y bajo la figura del “árbol de problemas”, dedicaron una sesión al análisis de las condiciones, causas y efectos de éstos.

Posteriormente, la Secretaría Ejecutiva, propuso trabajar en un “árbol de soluciones” para cada uno de los cuatro problemas planteados. En dicha instancia y de manera participativa, se elaboraron y diseñaron iniciativas y acciones concretas para cada uno de esos problemas, que a su vez cristalizaron en cuatro resultados estratégicos que forman parte de esta propuesta de Plan de Acción⁶.

Los principales problemas relativos a infancia y adolescencia en la Región de Los Ríos, definidos por ambos Consejos fueron: 1) falta de protección social y cultural de NNA, 2) falta de seguridades y desarrollo integral de NNA, 3) falta de enfoque socio cultural y territorial de programas y políticas y 4) falta de instancias de

⁵ Rogers, (2014).

⁶ En el anexo del presente documento se puede acceder a mayor información respecto del trabajo relativo a la construcción de los árboles de problemas y árboles de soluciones.

participación de NNA. A su vez, para cada uno de ellos se acordó el siguiente resultado estratégico: 1) avanzar en contribuir al bienestar integral y el desarrollo inclusivo de NNA, 2) promover ambientes seguros y protectores para el desarrollo y bienestar físico, mental y emocional de NNA, 3) formular programas y políticas públicas con enfoque y pertinencia sociocultural y territorial y 4) fortalecer la participación de NNA respetando sus propios tiempos y organizaciones.

La tabla que se muestra a continuación sintetiza lo descrito anteriormente:

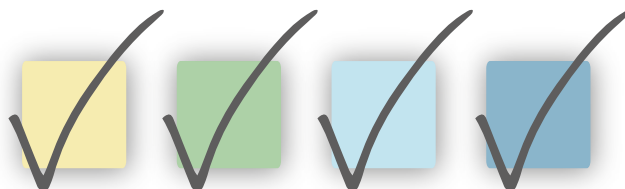
Tabla 1: Problemas y resultados estratégicos co-construidos y validados por ambos Consejos a partir de la aplicación de la teoría de cambio

Problemas	Resultados estratégicos
Falta de protección social y cultural de NNA	Avanzar en contribuir al bienestar integral y el desarrollo inclusivo de NNA
Falta de seguridades y desarrollo integral de NNA	Promover ambientes seguros y protectores para el desarrollo y bienestar físico, mental y emocional de NNA
Falta de enfoque socio cultural y territorial de programas y políticas	Formular programas y políticas públicas con enfoque y pertinencia sociocultural y territorial
Falta de instancias de participación de NNA	Fortalecer la participación de NNA respetando sus propios tiempos y organizaciones

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de las sesiones de trabajo de ambos Consejos

Una vez definidos los resultados estratégicos antes mencionados, ambos Consejos acordaron diferentes líneas de acción para cada uno de ellos; los que serán detallados en el capítulo 3 de este documento. Cada línea cuenta, a su vez, con actividades que tienen sus propios objetivos, alianzas y compromisos necesarios para su concreción y un horizonte de tiempo meramente orientativo. Las mencionadas actividades también van acompañadas de indicadores de corto, mediano y largo plazo junto con una estimación aproximada de los recursos requeridos.

En síntesis, el proceso hasta aquí señalado muestra que los resultados estratégicos y las iniciativas contenidas en la propuesta de Plan de Acción son el fruto de un trabajo colaborativo, participativo, y con pertinencia territorial, basado en una metodología prevista por la Secretaría Ejecutiva, que ha contado con todas las instancias de validación por parte de ambos Consejos.





Capítulo 2

Directrices claves para el
proceso de co-construcción de la
Propuesta de Plan de Acción

Enfoques y lineamientos estratégicos para la formulación de la propuesta de Plan de Acción para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos

El proceso de elaboración de la mencionada propuesta de Plan de Acción consideró transversalmente diferentes enfoques que fueron acordados por el Consejo Consultivo en el propio reglamento de trabajo y que se hicieron extensivos luego al trabajo del CANNA. Estos enfoques son: Derechos humanos, participación, género e interseccionalidad, pertinencia territorial, interculturalidad, no discriminación, buen trato, trabajo colaborativo y enfoque promocional.

Figura 3: Enfoques considerados en la elaboración de la propuesta de Plan de Acción



Fuente: Elaboración propia en base al reglamento de trabajo del Consejo Consultivo para la Infancia

El enfoque de **derechos humanos**, aplicado a NNA encuentra sus fundamentos en el marco conceptual delineado por la Convención sobre los Derechos del Niño⁷. El Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) corresponde al “marco conceptual para el desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos”⁸. El foco del EBDH es la realización efectiva de los derechos humanos, con especial atención hacia los grupos de la población que están excluidos o son víctimas de la desigualdad, entre los cuales destacan los niños, niñas y adolescentes que, debido a la etapa de desarrollo en que se encuentran, requieren de medidas especiales para el ejercicio pleno de sus derechos⁹.

Es relevante destacar que el EBDH está conectado con el Enfoque de Derechos de la Infancia (EDI), el que se desprende de la Convención de los Derechos del Niño, y se orienta a través de cuatro principios rectores que son: no discriminación, vida, supervivencia y desarrollo, interés superior del niño y respeto a la opinión de los niños¹⁰.

Figura 4: Principios rectores de la Convención de los Derecho del Niño

No discriminación	Vida, supervivencia y desarrollo	Interés superior del niño	Respeto a la opinión de NNA
Todos los derechos que están consagrados en la CDN son para todos los NNA, sin ningún tipo de distinción que se base en las características, identidades, credos, preferencias, opiniones, ideas, necesidades, situaciones en las que estos se encuentren o cualquier otra condición de estos y de sus familias (Comité de los Derechos del Niño, 2003).	Todos los derechos establecidos en la CDN están presentes en todas las etapas de desarrollo de los NNA, hasta que cumplan la mayoría de edad (UNICEF, 2007).	Todas las medidas que se adopten respecto a los NNA deben estar basadas en la consideración de lo que es mejor para ellos y para el ejercicio de todos sus derechos (Comité de los Derechos del Niño, 2013).	Derecho de todos los niños a expresar su opinión en todos los asuntos que les afecten y que dicha opinión sea debidamente escuchada y considerada (Comité de los Derechos del Niño, 2009).

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2018)

Este enfoque se tuvo en cuenta de manera permanente durante la elaboración de la propuesta de Plan de Acción, de modo tal que los resultados estratégicos y las líneas de acción reflejan el compromiso con avanzar en el bienestar integral en todas las etapas de la vida de NNA de la región, velando por su interés superior, sin discriminación de ningún tipo y con pleno respeto de sus opiniones.

En lo que respecta al enfoque de la **participación**, este supuso garantizar el derecho de todas y todos las y los participantes a recibir información adecuada para que poder formar su propia opinión, para poder expresarla en todos aquellos asuntos que fuesen de su interés y para que la misma sea considerada. En ese sentido, durante todo el proceso de co-construcción de la propuesta se fomentó el diálogo abierto y constructivo entre todas las partes interesadas, con la finalidad de fortalecer la legitimidad y la transparencia de la misma.

⁷ UNICEF, 2006.

⁸ ACNUDH, 2006.

⁹ Ministerio de Desarrollo Social, 2018.

¹⁰ Ídem.

Por su parte el enfoque de **género**, que considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan, se encuentra contenido de manera transversal en toda la propuesta del Plan, esto quiere decir que tantos los resultados estratégicos, como las líneas de acción, -más adelante explicados-, fueron abordados con perspectiva de género para garantizar que todas y todos tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades. Esto, con el fin de contribuir a superar las brechas e inequidades existentes desde la infancia y para que todas y todos puedan llevar una vida libre de violencia y discriminación. A su vez, este enfoque incluyó el principio de interseccionalidad, que consiste en una perspectiva que reconoce que las experiencias y desigualdades de género se entrelazan con otras formas de discriminación, como la raza, la clase social, la orientación sexual, la discapacidad y otros ejes de la identidad. Sobre este último, y al igual que en el caso de género fue considerado el enfoque de manera transversal al acordar los resultados estratégicos, las líneas de acción y los compromisos concretos de cada una de ellas.

Respecto a la **pertinencia territorial**, las acciones propuestas reconocen y consideran que factores tales como la ubicación geográfica, la ruralidad, el acceso a recursos y servicios, la estructura socioeconómica y cultural de un territorio y su población, entre otros, son factores determinantes a tener en cuenta para mejorar la calidad de vida de NNA. A partir de dicho enfoque, fue fundamental la adaptación de las líneas de acción a las particularidades de cada territorio, lo que se espera potencie los resultados positivos para los NNA, a la vez que fortalezca la construcción de comunidades más equitativas y comprometidas con su bienestar integral.

El enfoque de **interculturalidad**, dice relación con la consideración de la presencia e interacción de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo. Lo anterior se expresa por medio de acciones concretas que buscan ser superadoras de la relación desigual que existe, por ejemplo, entre los NNA indígenas y no indígenas. En ese sentido, la propuesta de Plan de Acción aborda la necesidad de fomentar la visibilidad, el respeto y la promoción de la diversidad cultural en todos los aspectos de la vida pública, como eventos culturales, programas educativos, entre otros.

En cuanto al enfoque de **no discriminación**, que implica propiciar condiciones que aseguren la inclusión de todas y todos y la igualdad de derechos, identificando a colectivos que requieren especial consideración como los NNA migrantes, aquellos que se encuentran en situación de discapacidad y a quienes sufren discriminación por causa de su orientación o identidad sexual; fue abordado en la propuesta de Plan de Acción, a partir de líneas de acción específicas que se relacionan con la promoción de políticas de inclusión educativa, accesibilidad en infraestructuras públicas, sensibilización en la comunidad sobre la diversidad y los derechos humanos, entre otros.

El enfoque basado en el **buen trato** se sustenta en el ofrecimiento de las garantías para alcanzar el desarrollo de NNA, impulsando iniciativas y acciones de protección integral oportunas y pertinentes. Dicho enfoque fue incorporado en la propuesta de Plan de Acción a través de líneas y compromisos que contemplan la implementación y el fomento de políticas relacionadas con el buen trato en diferentes espacios.

Por su parte, en lo que concierne al **trabajo colaborativo**, este enfoque supuso lograr que las y los diferentes participantes de este proceso combinaran sus habilidades, conocimientos, experiencias y recursos para resolver problemas, tomar decisiones, crear productos o alcanzar metas compartidas de manera más efectiva de lo que podrían hacerlo individualmente. Dicho enfoque, quedó plasmado en este proceso a través de la coordinación de la institucionalidad pública, privada, sociedad civil y entidades territoriales, en función de reconocer las capacidades y recursos que cada uno pudiese aportar tanto al proceso como a la propuesta.

Finalmente, el **enfoque promocional**, implicó avanzar en un conjunto de estrategias, actividades y acciones diseñadas para promover, impulsar o fomentar aspectos esenciales referidos al bienestar integral de NNA. El mismo se abordó transversalmente enfatizando en una propuesta cuyo centro fuese la promoción, prevención y difusión de los derechos de los NNA.

Junto con los enfoques transversales antes señalados, en la elaboración de esta propuesta de Plan de Acción se consideraron, además, diferentes instrumentos y documentos a nivel internacional, nacional y regional, que abordan materias de infancias y adolescencias y que constituyen referentes y avances importantes para garantizar los derechos de NNA.

Tales esfuerzos se tomaron como base y guía para la formulación de la propuesta; -sin perjuicio de considerar su propia impronta, atento las características y necesidades propias de los NNA de la región de Los Ríos-. Los principales lineamientos estratégicos estuvieron dados por instrumentos internacionales, nacionales y regionales, tal como se puede observar en la figura 5 y como se explica más adelante:

Figura 5: Lineamientos estratégicos considerados en la formulación de la Propuesta de Plan de Acción



Fuente: Elaboración propia en base a los lineamientos estratégicos considerados en la elaboración de la propuesta de Plan de Acción



A nivel internacional:

- **La Convención de los Derechos del Niño, ratificada por Chile en 1990.** Este instrumento a lo largo de sus 54 artículos reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana¹¹.
- **La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas en 2015.** Establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Se trata de una agenda que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro y llama a cambiar el modelo de desarrollo. La agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad, junto con 169 metas y 232 indicadores que permiten medir su nivel de cumplimiento. Los 17 ODS están integrados, es decir, reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. En ese sentido, y bajo este lineamiento se espera que la propuesta de Plan de Acción contribuya a promover la aceleración en la implementación y consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel territorial; en particular del ODS 1, que busca erradicar la pobreza en todas sus formas y hace referencia explícita a la necesidad de extender la cobertura de los sistemas de protección social a niños, niñas y adolescentes; del ODS 2, enfocado en lograr hambre cero y dando prioridad a los niños y las adolescentes embarazadas como poblaciones clave; del ODS 3, que aborda la salud y el bienestar, incluyendo la salud mental y la salud sexual y reproductiva; del ODS 4, que garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad, además del acceso a servicios de desarrollo en la primera infancia; del ODS 5, relacionado con la igualdad de género para niñas y adolescentes; del ODS 10, dirigido a reducir las desigualdades con atención a poblaciones marginadas; del ODS 11, sobre ciudades y comunidades sostenibles, abordando el derecho a una vivienda adecuada, acceso a servicios básicos, entornos seguros y libres de contaminación; del ODS 12, que plantea el desafío de promover el conocimiento generalizado sobre el desarrollo sostenible; del ODS 13, abogando por una educación mejorada para mitigar el cambio climático; y del ODS 16, esforzándose por fomentar sociedades pacíficas e inclusivas, incluyendo la erradicación de todas las formas de violencia contra NNA¹².

¹¹ UNICEF, 2006.

¹² Observatorio Social, 2018.



A nivel nacional:

- **La Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025.** Esta Política fija los cursos de acción que permiten al Estado continuar avanzando para garantizar el respeto, la promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia¹³.
- **El Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025.** La visión de este Plan es que para el año 2025 los niños, niñas y adolescentes cuenten con las condiciones que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos de acuerdo a su curso de vida, sin distinción de origen social, género, pertenencia a pueblos indígenas, orientación sexual, situación migratoria, situación de discapacidad o cualquier otro factor de potenciales inequidades¹⁴.
- **El Plan Integral para el Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes, lanzado el 07 de junio de 2023.** Este Plan pone énfasis en los territorios más vulnerables y contempla 20 iniciativas de diferentes Ministerios que buscan avanzar en la implementación de la Ley de Garantías (21.430). Este es un nuevo instrumento diseñado para hacer frente a los grandes desafíos que a nivel de infancia y adolescencia existen a nivel país¹⁵.



A nivel regional:

- **En el caso específico de la Región de Los Ríos, la Estrategia Regional de Desarrollo para el período 2023-2037.** Uno de sus ámbitos de análisis (desarrollo humano) incorpora como uno de sus objetivos estratégicos la protección y desarrollo integral de NNA, proponiendo para ello fortalecer el sistema de protección de la infancia y avanzar en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas para que NNA y jóvenes logren un desarrollo integral y puedan alcanzar su máximo potencial en entornos protectores, en el marco de las distintas convenciones internacionales suscritas por el Estado.

En resumen, los lineamientos estratégicos señalados anteriormente, marcaron un norte durante el proceso de formulación de propuesta de Plan de Acción. Cabe destacar que los lineamientos del Plan de Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025 y de la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Los Ríos fueron los instrumentos claves considerados ya que ambos representan una hoja de ruta consensuada en torno a los desafíos y necesidades de NNA a nivel nacional y regional, respectivamente.

¹³ Consejo Nacional de la Infancia, 2016.

¹⁴ Observatorio Social, 2018.

¹⁵ Subsecretaría de la Niñez, 2023.



Capítulo 3

Infancia y Adolescencia:
Una Propuesta de Plan de Acción
para la Región de Los Ríos

Propuesta de Plan de Acción para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos

El objetivo de esta propuesta de Plan de Acción es avanzar en el fortalecimiento del sistema de protección de la infancia y adolescencia y en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas para que NNA de la región logren su desarrollo y bienestar integral. Asimismo, se espera que puedan alcanzar su máximo potencial en entornos protectores y que cuenten con las condiciones que garanticen el ejercicio de sus derechos de acuerdo con su curso de vida, sin distinción socioeconómica, de género, pertenencia a pueblos indígenas, orientación sexual e identidad de género, situación migratoria, de discapacidad o cualquier otro factor que potencie las inequidades¹⁶.

Para ello, la propuesta se organiza en cuatro resultados estratégicos, cada uno de los cuales se encuentra bajo el amparo de un eje de derecho; -los que surgen a partir de la operacionalización de la Convención de Derechos del Niño (CDN)-, desarrollada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Estos ejes son: Desarrollo, Supervivencia, Protección y Participación¹⁷.

El eje **desarrollo** se centra en asegurar que NNA puedan desarrollar todo su potencial, tanto físico, mental, social; incluyendo el derecho a la educación, a jugar y a participar en actividades culturales y artísticas, entre otras. El eje **supervivencia** se centra en que NNA tengan aseguradas las condiciones necesarias para vivir y desarrollarse adecuadamente, garantizando el derecho a la salud, la vivienda, la nutrición y el medioambiente. El eje **protección** busca avanzar en la ampliación progresiva de la protección social de los NNA y sus familias y también gradualmente avanzar en la disminución del uso de medidas de protección especializada. Finalmente, el eje **participación** tiene por objetivo asegurar los derechos de los NNA a expresar su opinión en los asuntos que les afecten y a que esta sea debidamente considerada; a la libertad de expresión, de pensamiento y conciencia; y a la libertad de asociación¹⁸.

Tal como se aprecia en la figura 6, la propuesta de Plan de Acción debe leerse a partir de los ejes de derechos mencionados¹⁹. Estos ejes han dado lugar a cuatro resultados estratégicos, consensuados por ambos Consejos. Cada uno de estos resultados estratégicos, a su vez, se traducen en diversas líneas de acción prioritarias, establecidas y propuestas por ambos Consejos. Estas líneas de acción se fundamentan principalmente en las directrices del Plan de Acción Nacional (PAN) y en la Estrategia de Regional de Desarrollo (ERD) de la región de Los Ríos.

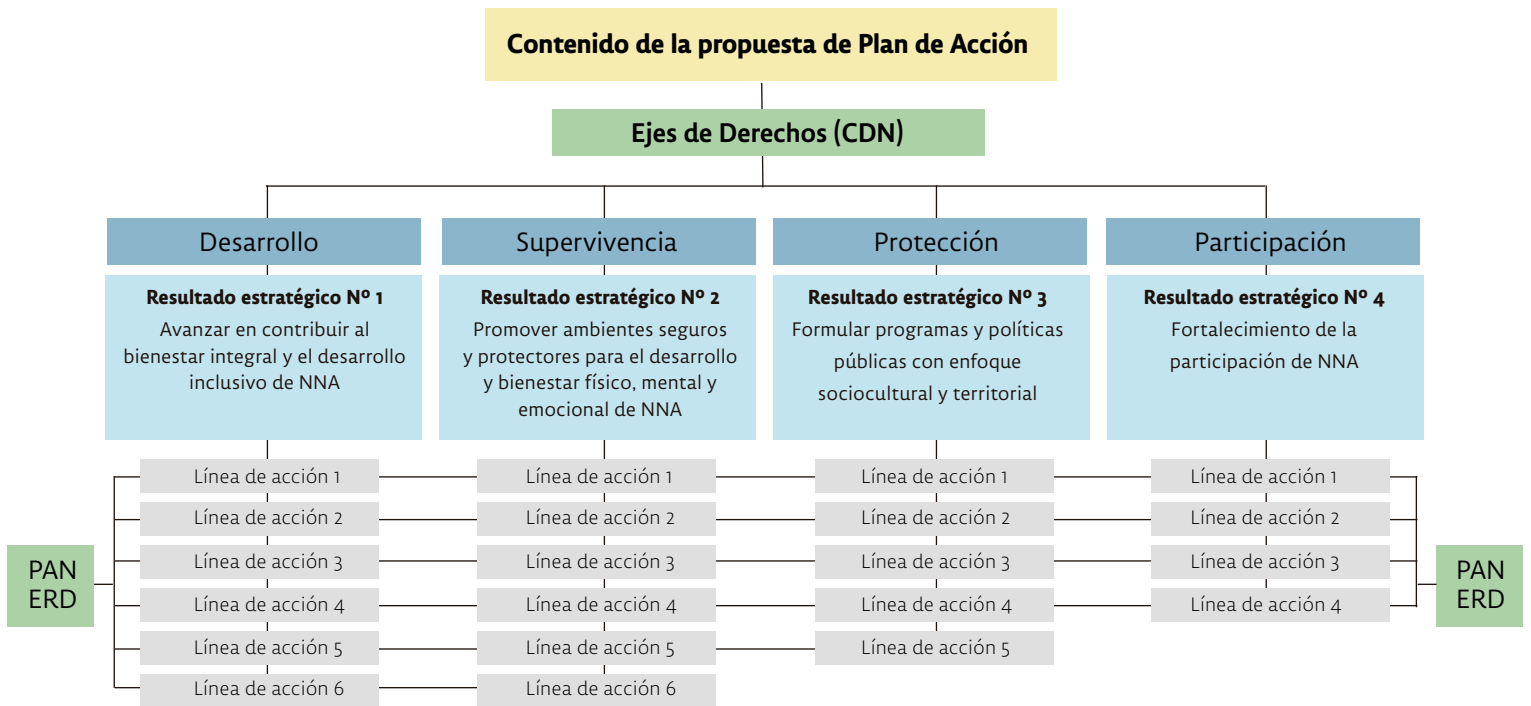
¹⁶ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2018. y Gobierno Regional de Los Ríos, 2023.

¹⁷ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2018.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Los ejes de derechos están intrínsecamente interconectados, aunque se dividen en resultados estratégicos específicos para facilitar su presentación y comprensión más efectiva; aunque sin perder de vista su interdependencia y su contribución a un enfoque integral.

Figura 6: Contenido de la propuesta de Plan de Acción



Fuente: Elaboración propia en base al proceso de trabajo de ambos Consejos

A continuación, se presenta el contenido de la propuesta de Plan de Acción por cada eje de derecho, pero previamente es necesario señalar que:

- La implementación de líneas de acción no son una responsabilidad exclusiva del Gobierno Regional, quien si bien se compromete a apoyar esta propuesta, la realización de la misma requerirá que cada actor de la comunidad, de la institucionalidad (central, regional y local) y de la sociedad civil trabajen colaborativamente para lograrlo.
- En relación con las alianzas necesarias, estas se refieren a las vinculaciones que deben materializarse entre distintas instituciones, a distintos niveles y con diferentes actores para avanzar en los compromisos señalados, cuyo cumplimiento es una condición indispensable de las actividades propuestas.
- La propuesta de Plan de Acción, aborda los compromisos necesarios en consideración a un horizonte temporal de 24 meses, sin embargo este plazo es meramente orientativo ya que algunos de los compromisos podrían ejecutarse en un período más breve o, en contraste, extenderse muy por encima del mismo, dependiendo de su envergadura, por ejemplo los relacionados con infraestructura.

EJE DESARROLLO

Incluye acciones que se vinculan a asegurar el desarrollo inclusivo en todas las etapas y espacios en los que se desenvuelven los NNA, especialmente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Resultado Estratégico 1

Avanzar en contribuir al bienestar integral y el desarrollo inclusivo de NNA. Este resultado estratégico incorpora **6 líneas de acción** que se describen a continuación:

Línea de acción 1

Desarrollar acciones para aumentar el acceso a la educación inicial y su transición hacia la educación escolar con espacios educativos inclusivos para el juego, creación y recreación en distintos niveles de desarrollo de NNA²⁰.

Esta línea busca avanzar en una educación inclusiva e innovadora a través de diferentes metodologías que permitan potenciar aprendizaje, la asistencia y creatividad de NNA.

Línea base:

Porcentaje de niños y niñas, entre 0 y 3 años que asiste a salas cunas o jardines infantiles en la Región de Los Ríos, es de 43.46%²¹.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Implementar programa regional para la promoción de la asistencia a la educación inicial en jardines infantiles	Reforzar las existentes estrategias de difusión y promoción que fomenten la importancia de la educación inicial en la primera infancia, que difundan las distintas oportunidades formativas de las comunas y que socialicen las oportunidades ofrecidas por jardines infantiles, fundaciones, el Estado, entre otros. De ser necesario y oportuno desarrollar nuevas estrategias al respecto	Aumentar la asistencia de niños y niñas a jardines infantiles para contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas y mejorar sus oportunidades futuras	Gobierno Regional; Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI); Fundación Integra; Seremi del Ministerio de Educación (MINEDUC); Seremi del Ministerio de Desarrollo Social (MDSF); Seremi del Ministerio del Deporte (MINDEP); Municipalidades; Jardines y escuelas; Consultorios; Familias	Catastro jardines infantiles realizado Contacto con jardines infantiles por comuna realizado Convenio de fortalecimiento de la oferta de educación inicial con énfasis en grupos prioritarios elaborado y firmado Estrategia regional promocional diseñada Campaña de promoción desplegada Actividades de sensibilización de la desvinculación y ausentismo escolar en equipos de jardines infantiles realizadas Capacitaciones en estrategias de alerta temprana para jardines infantiles diseñada	Actividades de promoción de la asistencia a educación inicial por los equipos de jardines infantiles implementadas Sistema de alerta temprana para jardines infantiles diseñado Estrategia de evaluación de la implementación del programa diseñada

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Implementar programa promocional de aprendizaje basado en juego a nivel regional	Establecer actividades extracurriculares en establecimientos educacionales que aseguren espacios de aprendizaje más atractivos y motivadores ya que los juegos se diseñan especialmente para acercar de forma lúdica a conceptos y habilidades de diferentes áreas escolares, haciendo así más fácil y eficaz el proceso de adquisición de conocimientos	Promover y fortalecer el aprendizaje basado en juego en las escuelas, aprovechando el potencial de los juegos y su diseño en entornos educativos para potenciar el proceso de aprendizaje de los niños y niñas de la región	Gobierno regional; Escuelas; Jardines; Municipalidades; ONGs Fundaciones; Familias	Catastro fundaciones de infancia en la región realizado Convenio con fundaciones que trabajan con NNA para que implementen enfoque de aprendizaje basado en juego firmados Espacios para la implementación del programa definidos y habilitados Equipos de trabajo en estrategia de aprendizaje basado en juego capacitados	Primera versión del programa implementado NNA asisten a actividades planificadas Espacios para ampliación de la cobertura del programa definidos y habilitados Estrategia de evaluación de la implementación del programa diseñada
Implementar capacitaciones en estrategias para generar espacios inclusivos en equipos de jardines infantiles a nivel comunal	Realización de actividades formativas para equipos de jardines infantiles que brinden estrategias para que puedan generar espacios inclusivos, reconociendo y fortaleciendo la diversidad de niños y niñas en cuanto a edad, género, etnia, necesidades educativas y de cuidados especiales, y como sujetos protagónicos de sus procesos de aprendizaje	Proporcionar estrategias para que equipos de jardines infantiles generen espacios inclusivos y desarrollen el empoderamiento de niños y niñas como sujetos protagónicos de sus procesos de aprendizaje, reconociendo y fortaleciendo su diversidad	Gobierno Regional; Municipalidades; Jardines infantiles; Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS); Escuelas; Familias	Capacitaciones en estrategias para generar espacios inclusivos diseñadas Equipos de jardines infantiles inscriptos Capacitaciones implementadas Estrategia de evaluación de los espacios inclusivos diseñada	Evaluación de aprendizajes (habilidades y estrategias incorporadas en los equipos) realizada Evaluación de los espacios inclusivos habilitados realizada

²⁰ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Implementación de espacios aptos e inclusivos para el juego, creación y recreación y b) Desarrollo de acciones para aumentar el acceso a la educación inicial y su transición hacia la educación escolar, especialmente en grupos prioritario. ERD de la región de Los Ríos: a) Implementar estrategias orientadas a la disminución de la pobreza multidimensional.

²¹ Observatorio Social, 2022.

Línea de acción 2

Establecer mecanismos para la inclusión educativa de NNA en situación de discapacidad²²

Esta línea busca avanzar en la incorporación de mecanismos y espacios que permitan a NNA con diversidades funcionales alcanzar su desarrollo integral.

Línea base:

Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años que no asiste a establecimientos educativos porque se prefiere que no asista o porque el establecimiento no lo/a acepta o no ofrecen condiciones adecuadas en la Región de Los Ríos es de, 1.62%²³.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Habilitar infraestructura escolar para el acceso y recreación de NNA en situación de discapacidad	Contribuir al desarrollo de iniciativas de mejora del acceso y recreación de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad habilitando los espacios físicos y equipamientos escolares para garantizar su acceso, movilidad y participación plena en actividades recreativas	Promover la inclusión e igualdad de oportunidades educativas para todos los NNA con diversidades funcionales en el entorno escolar	Gobierno regional; SENADIS Regional; Municipalidades; Escuelas; Familias	Catastro de situación de infraestructura en escuelas realizado Convenio entre el GORE y municipalidades firmado Contacto con establecimientos escolares realizado	Reuniones estratégicas de sensibilización en establecimientos escolares realizadas Estrategia de habilitación de espacios diseñada Espacios pilotos habilitados
Implementar talleres formativos en estrategias de inclusión de NNA en situación de discapacidad para equipos docentes de establecimientos escolares	Brindar capacitación a los equipos docentes de establecimientos escolares sobre estrategias de inclusión de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad contribuyendo con herramientas y conocimientos para que la comunidad educativa adapte las prácticas educativas, promueva la igualdad de oportunidades y garantice la participación activa de niños, niñas y adolescentes	Fomentar la inclusión educativa y el bienestar de los NNA con discapacidades	Gobierno regional; SENADIS Regional; Municipalidades; Escuelas; ONGs; Familias	Plan de formación diseñado Materiales y herramientas de capacitación elaborados Talleres de capacitación en inclusión implementados	Herramientas como protocolos, guías o recursos didácticos para equipos entregados Equipos capacitados Sistema de evaluación del programa diseñado

²² Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Fortalecimiento de la prevención e intervención en todo tipo de violencia en contra de los NNA en situación de discapacidad y b) Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades técnicas y accesibilidad para la inclusión educativa de los NNA de grupos prioritario. ERD de la región de Los Ríos: a) Generar y fortalecer alianzas intersectoriales y público-privadas que promuevan integralmente la inclusión de personas en situación de discapacidad a nivel educativo, social y laboral y b) Disponer de conocimiento e información actualizada y continua sobre la discapacidad (registros, estudios de prevalencia u otros), para su visibilización y toma de decisiones estratégicas e integrales.

²³ Observatorio Social, 2022.

Línea de acción 3

Fortalecer la formación integral y prevención de cualquier forma de violencia en los procesos de aprendizaje de NNA²⁴

Esta línea de acción busca sistematizar información de experiencias y datos que permitan identificar donde se necesita fomentar y desarrollar herramientas para avanzar en educación sexual con perspectiva de género junto con fortalecer la formación integral en este tema.

Línea base:

- Porcentaje de NNA vive en hogares en donde en los últimos 12 meses, alguien ha sido tratado injustamente o discriminado debido a su orientación sexual o identidad de género en la Región de Los Ríos, es de 0.56%²⁵.
- Porcentaje de NNA vive en hogares en donde en los últimos 12 meses, alguien ha sido tratado injustamente o discriminado por pertenecer a algún pueblo indígena en la Región de Los Ríos, es de 0.59%²⁶.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Revisar y sistematizar encuestas y datos levantados a nivel nacional y regional sobre la situación de grupos vulnerables de la región para relevar las situaciones de violencia que estén experimentando los NNA	Debido a la falta de información regional o de la consolidación de la información que se levanta, esta acción busca analizar y organizar la información recopilada por diversas iniciativas nacionales y regionales, para obtener un panorama completo de las necesidades y desafíos que enfrentan grupos vulnerables de niños, niñas y adolescentes de la región	Identificar áreas de intervención y desarrollar iniciativas que brinden apoyo y mejoren la calidad de vida, considerando las particularidades de los distintos grupos prioritarios de niños, niñas y adolescentes en la región	Gobierno regional; Municipalidades; Seremi del MDSF; Tribunal de Familia (PJUD); Escuelas; Mejor Niñez	Grupos prioritarios identificados Sistematización de diagnósticos nacionales y regionales realizado	Sistematización de necesidades de grupos vulnerables realizada Diseño de estrategia de abordaje de necesidades de grupos vulnerables realizada
Implementar un programa piloto de educación sexual y afectiva con perspectiva de género en escuelas	Desarrollar e implementar un plan de enseñanza extracurricular que aborde de manera integral y respetuosa temas de sexualidad y género, promoviendo un entendimiento claro sobre estas temáticas y fomentando relaciones igualitarias y saludables entre NNA	Fomentar el desarrollo de herramientas necesarias para que niños y niñas establezcan relaciones igualitarias y saludables, basadas en el respeto mutuo	Gobierno regional; Seremi MINEDUC; Municipalidades; Escuelas; ONGs; Familias	Catastro de programas nacionales basados en evidencia sobre educación sexual y afectiva con perspectiva de género para escuelas realizado Contacto con escuelas realizado Convenio con escuela para implementar programa piloto firmado Programa piloto diseñado Estrategia de seguimiento y monitoreo diseñada Programa piloto en la comuna seleccionada durante el segundo semestre implementado	Estrategia de seguimiento y monitoreo implementada Evaluación de programa piloto realizada Ajustes al programa de acuerdo con resultados del piloto realizado Evaluación de ampliación a otras comunas realizada

²⁴ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con ésta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Fortalecimiento de la educación sexual y afectiva con perspectiva de género. b) Prevención de conductas de riesgo en materias de salud sexual y reproductiva y c) Fortalecimiento de las garantías sobre derechos sexuales, con especial foco en NNA en situación de discapacidad y diversos sexualmente. ERD de la Región de Los Ríos: a) Disponer de conocimiento e información actualizada y continua sobre la realidad regional de la infancia y adolescencia en distintas dimensiones, para la toma de decisiones estratégicas y b) Consolidar espacios de coordinación público-privada orientados al cuidado y desarrollo integral de NNA.

²⁵ Observatorio Social, 2022.

²⁶ Ídem.

Línea de acción 4

Acompañar en la crianza a padres, madres y/o cuidadores responsables de NNA, fortaleciendo el cuidado y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de trabajadores y trabajadoras²⁷

Esta línea de acción busca que padres, madres y/o tutores puedan acompañar el desarrollo y bienestar integral de NNA, a través de la generación de redes de apoyo, de la promoción y cooperación solidaria dentro de la comunidad en la que viven y del fortalecimiento de sus propias competencias.

Línea base:

- Porcentaje de personas no ocupadas que no buscaron trabajo remunerado en las últimas 4 semanas debido al cuidado de niños y niñas en la Región de Los Ríos, es de 7.91%²⁸.
- Porcentaje de trabajadoras/es asalariadas/os que declara haber recibido servicios de guardería o sala cuna en la Región de Los Ríos, es de 0.24%²⁹.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Implementar estrategias de promoción y fortalecimiento de la conciliación de la vida laboral con la vida familiar en instituciones públicas	Establecer medidas que favorezcan la integración de la vida laboral y personal mediante la introducción de políticas institucionales que promuevan horarios flexibles, permisos de maternidad/paternidad, y otros beneficios que apoyen la conciliación de la vida familiar y laboral	Garantizar un equilibrio saludable entre el trabajo y la vida personal de las/os empleadas/os, y fomentar un entorno laboral positivo y productivo en las instituciones públicas	Gobierno regional; Servicios públicos regionales; Municipalidades; Escuelas; Familias	Programa piloto diseñado Implementación piloto en repartición pública realizado Sistematización de resultados de programa piloto realizado Esquema de política institucional diseñado	Evaluación de piloto realizada Ajustes de acuerdo con resultados de evaluación realizados Versión final de la propuesta/esquema de política institucional realizada Instalación de políticas institucionales para la conciliación de la vida familiar (permisos para el control de salud de niños/as, para reuniones de apoderados/as, flexibilización de horarios y otras medidas serán convenidas entre las Unidades de Personas y los/as funcionarios/as y sus asociaciones), establecidas Espacios para cuidado de NNA para personas que asistan a realizar trámites habilitados

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Implementar programa comunal de fortalecimiento de habilidades de cuidado para madres, padres y/o cuidadores	Instancias de fortalecimiento de habilidades para mejorar la capacidad de padres, madres y/o cuidadores para brindar cuidados seguros y efectivos a los niños y niñas a su cargo considerando el abordaje de temáticas como seguridad infantil, primeros auxilios, nutrición, habilidades de crianza y desarrollo infantil y respetando la diversidad cultural y territorial de las familias	Aumentar el conocimiento y competencias de cuidado que promuevan entornos seguros y protectores para el bienestar de NNA	Gobierno regional; Municipalidades; MIDSF; Juntas de Vecinas/os (JJVV); ONGs implementadoras; Escuelas; Familias; Chile Crece Contigo (CHCC)	Talleres comunitarios diseñados Estrategia de convocatoria en comunas y juntas de vecinos diseñada Selección de comunas y juntas de vecinos realizada Convenios firmados	Talleres implementados Padres, madres y/o cuidadores participan de los talleres Materiales entregados Talleres evaluados Ampliación del programa definida
Implementar programa de promoción de estrategia de desarrollo de redes de apoyo comunitarias	Fomentar y fortalecer la creación de vínculos y relaciones de apoyo entre las familias de una comunidad a través de actividades de sensibilización, capacitación y facilitación de encuentros y espacios de intercambio	Promover la colaboración y solidaridad entre las familias, facilitando la ampliación de oportunidades de cuidado y apoyo mutuo, brindando un entorno de apoyo y bienestar para todas las personas de la comunidad	Gobierno regional; Municipalidades: Seremi MDSF; JJVV; ONGs implementadora/s; Escuelas; Familias	Programa de estrategias de desarrollo de redes de apoyo comunitarias diseñado Estrategia de convocatoria en comunas y juntas de vecinos diseñada Selección de comunas y juntas de vecinos realizada Convenios firmados Estrategia de evaluación del programa diseñada	Programa implementado Red de colaboración formalizada Programa evaluado Ampliación del programa definida

²⁷ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Acompañamiento a la crianza para padres, madres y/o cuidadores responsables a lo largo del curso de vida de los NNA, de carácter universal y con apoyos específicos para aquellas familias en situación de vulnerabilidad. ERD de la Región de Los Ríos: a) Promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de trabajadores y trabajadoras y b) Fortalecer las redes de apoyo de las personas mayores, con énfasis en mujeres, en personas que cuidan y personas mayores en situación de alta vulnerabilidad social.

²⁸ Observatorio Social, 2022.

²⁹ Ídem.

Línea de acción 5

Generar espacios estables de coordinación público-privada orientados al desarrollo integral de NNA³⁰

Esta línea de acción busca fortalecer ambientes de colaboración duraderos, en los cuales exista sinergia de recursos, conocimientos y esfuerzos, asegurando así un enfoque completo y efectivo para el desarrollo integral de NNA.

Línea base:

Sin información.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Fortalecer la Mesa de Coordinación Interinstitucional (canalizar recursos del sector privado, establecer mecanismos de fiscalización, etc.)	Apoyar y fortalecer de manera permanente una mesa técnico-política que permita a instituciones públicas y privadas la coordinación interinstitucional para acordar cobertura, políticas públicas, programas y canalizar necesidades de todos los actores que trabajan en niñez en el territorio y la región	Coordinar a nivel regional el diseño e implementación de planes, políticas y programas que tengan foco en la niñez para mejorar el impacto de estos en NNA	Consejo Consultivo; CANNA; Gobierno regional; Municipalidades; Representante de la Mesa de Coordinación Interinstitucional; Seremi MDSF; Sector privado; Sociedad civil; Escuelas	Mesa de Coordinación Interinstitucional regional identificada Participantes convocadas/os Mesa instalada Seguimiento de acuerdos definidos Sesiones trimestrales de la Mesa realizadas	Sesiones trimestrales de la Mesa realizadas Seguimiento de acuerdos Políticas y programas coordinados

³⁰ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Promoción de ambientes seguros y protectores para los NNA. ERD de la región de Los Ríos: a) Consolidar espacios de coordinación público-privada orientados al cuidado y desarrollo integral de NNA, b) Fortalecer a los organismos públicos y organizaciones sin fines de lucro dedicados a la protección de NN en situación de vulnerabilidad, y c) Apoyar el diseño e implementación de programas e iniciativas de prevención de situaciones de riesgo, con enfoque de salud familiar, a través del fortalecimiento de factores protectores individuales y familiares.

Línea de acción 6

Desarrollar el reconocimiento cultural de los territorios a través del deporte y recreación³¹

Esta línea de acción busca fomentar la identidad cultural a través de actividades en entornos naturales, fortaleciendo el reconocimiento de las raíces culturales en los territorios.

Línea base:

Porcentaje de NNA entre 10 y 17 años que declara haber participado en los últimos 12 meses en alguna agrupación cultural, artística o patrimonial en la Región de Los Ríos, es de 3.07%³².

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Ejecutar programas de mantención e implementación de actividades de senderos interpretativos u otros con enfoque territorial, intercultural y patrimonial	Actividades recreativas como caminatas por senderos con puntos de información sobre las características y particularidades territoriales (geografía historia) y culturales (habitantes, historia, etnias) de las rutas para NNA de escuelas comunales	Brindar experiencias completas y enriquecedoras para niños, niñas y adolescentes que complementen la recreación con el reconocimiento y valoración de la flora, fauna, paisaje, geología, geografía, historia y arqueología de los senderos	Gobierno regional; Corporación Nacional Forestal (CONAF); Municipalidades; Escuelas; Familias;	Convenio entre GORE y CONAF firmado Plan de mantención de senderos interpretativos patrimoniales diseñado Plan implementado	NNA asisten a parques con sendero interpretativos patrimoniales
Implementar capacitaciones en interculturalidad para equipos que guían senderos interpretativos o instituciones que realicen actividades con enfoque territorial, cultural y patrimonial	Actividades de formación para guías focalizadas en que desarrollen herramientas para promover el respeto y la inclusión de diferentes culturas y garantizar los derechos de los NNA durante las actividades de senderismo. Estas capacitaciones abordarían temas como la diversidad cultural, interculturalidad, derechos de los NNA y buenas prácticas para brindar una experiencia en senderos interpretativos inclusiva y respetuosa para todos	Proporcionar herramientas y conocimientos que permitan promover la inclusión y el respeto por distintas culturas y garantizar los derechos de los NNA durante las actividades de senderismo, para brindar una experiencia inclusiva y respetuosa	Gobierno regional; CONAF; Municipalidades; ONGs; Escuelas; Familias;	Convenio firmado entre GORE y CONAF Plan de capacitación en interculturalidad para guías de senderos diseñado Plan de capacitación en derechos de NNA para guías de senderos diseñado Guías capacitados	NNA asisten a parques y son guiados por equipos capacitados en derechos de NNA e interculturalidad

³¹ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN a) Desarrollo de acciones orientadas a favorecer el acceso al arte y la cultura y b) Implementación de espacios aptos e inclusivos para el juego, creación y recreación. ERD de la región de Los Ríos: a) Fomentar el equipamiento público disponible y su uso para recreación, cultura, ocio y deporte y b) Dotar y poner en valor espacios culturales sostenibles, tanto artísticos, patrimoniales como de significación ceremonial, que fomenten las expresiones culturales con carácter identitario comunal y comunitario.

³² Observatorio Social, 2022.

a. Indicadores de seguimiento y estimación de recursos requeridos

La propuesta de Plan de Acción incluye indicadores de seguimiento y cumplimiento para cada una de las actividades, abarcando el corto, mediano y largo plazo; ahora bien, respecto de ello y tal como se señaló anteriormente, estos son conceptos relativos que pueden variar según el contexto y la situación; en este caso según la actividad a implementar cuya duración específica puede ser menor o en todo caso extenderse, por lo que no se corresponden de manera estricta con 24 meses.

Asimismo, es importante reafirmar que si bien la propuesta presenta una estimación o costeo aproximado de recursos requeridos para la implementación de las actividades; estos no son recursos que efectivamente existan y estén disponibles, a la vez que la responsabilidad de su cumplimiento y financiamiento no recae en modo alguno exclusivamente en el Gobierno Regional³³.

a.1 Indicadores para líneas de acción correspondientes al resultado estratégico 1, plazo y costeo estimado

Línea de acción 1					
Desarrollar acciones para aumentar el acceso a la educación inicial y su transición hacia la educación escolar con espacios educativos inclusivos para el juego, creación y recreación en distintos niveles de desarrollo de NNA					
Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Implementar programa regional para la promoción de la asistencia a la educación inicial en jardines infantiles	<p>Porcentaje de cobertura de la campaña promocional en relación a lo planificado</p> <p>Porcentaje de jardines infantiles que firma acuerdo de fortalecimiento de la oferta de educación inicial con enfoque en grupos prioritarios respecto a los contactados</p> <p>Número de jardines infantiles que firma convenio para el apoyo de la implementación del programa respecto al total contactado</p>	<p>Porcentaje de jardines infantiles que manifiesta haber mejorado o desarrollado una estrategia para ampliar la cobertura niños y niñas</p> <p>Porcentaje de jardines infantiles que cuenta con una estrategia de alerta temprana respecto al total de jardines infantiles de la comuna</p> <p>Porcentaje de personas de equipos de jardines infantiles que manifiesta reconocer problemáticas de ausentismo y desvinculación escolar</p>	<p>Porcentaje de familias que reporta mayor conocimiento sobre la oferta educativa de jardines infantiles respecto al total de familias que participaron en las actividades promocionales</p> <p>Porcentaje de incremento en la asistencia de niños y niñas a la educación inicial en jardines infantiles respecto a la asistencia del año 2024</p>	4 meses	\$ 15,000,000

³³ En el anexo de este documento se puede acceder a mayor información sobre dicha estimación.

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Implementar programa promocional de aprendizaje basado en juego a nivel regional	<p>Número de fundaciones y/o ONGs que firman convenio para la implementación del enfoque de aprendizaje basado en juego respecto al total de convocadas</p> <p>Número de NNA que se inscribe respecto al número de NNA contactado/as</p> <p>Número de establecimientos escolares que firma convenio para la implementación del programa, respecto al total contactado</p>	<p>Número de establecimientos educacionales con el total de actividades extracurriculares implementadas respecto a las planificadas</p> <p>Número de espacios habilitados para la implementación del programa respecto al total comprometido en los convenios</p> <p>Número de equipos de trabajo por establecimiento capacitados en el enfoque de aprendizaje basado en juego</p>	<p>Porcentaje de NNA que manifiesta un mayor interés y motivación por el aprendizaje respecto al inicio del programa</p> <p>Número de fundaciones y/o ONGs que manifiesta interés en continuar implementando estrategias formativas con enfoque de aprendizaje basado en juego</p>	24 meses	\$ 64,000,000
Implementar capacitaciones en estrategias para generar espacios inclusivos en equipos de jardines infantiles a nivel comunal	<p>Porcentaje de jardines infantiles que firma convenio para la implementación del programa con respecto a los contactados</p> <p>Número de personas de equipos de jardines infantiles que se inscriben en el programa de capacitación en estrategias de inclusión</p>	<p>Porcentaje de asistencia de personas inscritas en el programa de capacitación</p> <p>Porcentaje de actividades de capacitación implementadas respecto al total de capacitaciones planificadas</p>	<p>Número de personas de jardines infantiles que manifiesta haber desarrollado herramientas para la inclusión</p> <p>Porcentaje de personas que aprueban o demuestran aprendizaje en el programa de capacitación con respecto al total de personas participantes</p> <p>Número de jardines infantiles con espacios inclusivos habilitados respecto al total de participantes</p>	12 meses	\$ 5,000,000

Línea de acción 2

Establecer mecanismos para la inclusión educativa de NNA en situación de discapacidad

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Habilitar infraestructura escolar para el acceso y recreación de NNA en situación de discapacidad	<p>Número de escuelas con infraestructura adecuada en comparación con número de escuelas con infraestructura deficiente</p> <p>Porcentaje de organizaciones que firman convenio respecto al total de contactadas</p>	<p>Porcentaje de infraestructuras escolares adaptadas para la inclusión de NNA con discapacidad, respecto al total de escuelas participantes del programa</p>	<p>Porcentaje de escuelas que demuestran infraestructura de calidad para la inclusión</p> <p>Porcentaje de NNA que evalúan la infraestructura escolar de mejor manera respecto al inicio del programa</p>	24 meses	\$ 40,000,000 ³⁴
Implementar talleres formativos en estrategias de inclusión de NNA en situación de discapacidad para equipos docentes de establecimientos escolares	<p>Porcentaje de docentes que se inscribe en el programa de capacitación respecto al total de contactados</p> <p>Porcentaje de asistencia de docentes respecto al total de participantes</p>	<p>Porcentaje de asistencia de docentes respecto al total de participantes</p> <p>Número de herramientas efectivamente entregadas a los equipos respecto al total planificado</p> <p>Porcentaje de actividades realizadas respecto a lo planificado</p> <p>Nivel de satisfacción de los equipos con los talleres realizados</p>	<p>Porcentaje de docentes que manifiesta haber incorporado o desarrollado nuevas herramientas para la inclusión de NNA en situación de discapacidad</p> <p>Porcentaje de equipos docentes que manifiesta haber adaptado sus prácticas educativas</p> <p>Porcentaje de NNA en situación de discapacidad que manifiesta sentirse más cómodo en sus procesos educativos respecto al inicio de la implementación del programa</p>	6 meses	\$ 5,000,000

³⁴ El monto dependerá de la obra de infraestructura que se pretenda realizar.

Línea de acción 3

Fortalecer la formación integral y prevención de cualquier forma de violencia en los procesos de aprendizaje de NNA

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Revisar y sistematizar encuestas y datos levantados a nivel nacional y regional sobre la situación de grupos vulnerables de la región para relevar las situaciones de violencia que están experimentando NNA	<p>Número de datos revisados y sistematizados sobre grupos vulnerables de la región</p> <p>Número de encuestas revisadas y sistematizadas</p> <p>Estrategia de difusión diseñada e implementada</p>	<p>Número de áreas de intervención identificadas</p> <p>Número de iniciativas asociadas a las áreas identificadas</p>	<p>Porcentaje de la estrategia de difusión implementada respecto a la planificada</p> <p>Porcentaje de equipos que reconocen la relevancia de la información sistematizada y difundida respecto al total de personas alcanzadas</p>	4 meses	\$ 2,000,000
Implementar un programa piloto de educación sexual y afectiva con perspectiva de género en escuelas	<p>Informe de sistematización de programas basados en evidencia realizado</p> <p>Porcentaje de escuelas interesadas en participar del programa piloto respecto a las convocada</p> <p>Porcentaje de actividades implementadas respecto al total de planificadas</p> <p>Porcentaje de NNA que manifiesta interés en participar del programa</p>	<p>Porcentaje de escuelas que firma convenio respecto a las interesadas</p> <p>Porcentaje de escuelas donde se ha implementado el total del programa piloto de educación sexual y afectiva respecto a las totales</p> <p>Número de comunas en las que se implementa el programa</p> <p>Porcentaje de NNA que participa de las actividades</p>	<p>Porcentaje de escuelas donde se ha implementado la versión ajustada del programa de educación sexual y afectiva</p> <p>Porcentaje de NNA que manifiesta haber incorporado nuevos conocimientos</p> <p>Porcentaje de NNA que manifiesta una mejora en la convivencia entre compañeras y compañeros</p>	24 meses	\$ 30,000,000

Línea de acción 4

Acompañar en la crianza a padres, madres y/o cuidadores responsables de NNA, fortaleciendo el cuidado y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de trabajadores y trabajadoras

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Implementar estrategias de promoción y fortalecimiento de la conciliación de la vida laboral con la vida familiar en instituciones públicas	<p>Porcentaje de actividades del piloto realizadas respecto a las planificadas</p> <p>Porcentaje de instituciones que considera viable y le interesa instalar una política de conciliación en sus empresas respecto al total de convocadas</p> <p>Porcentaje de satisfacción de participantes en las actividades realizadas en el piloto</p>	<p>Porcentaje de instituciones convocadas respecto al total planificado</p> <p>Porcentaje de instituciones que manifiesta interés en implementar el programa respecto al total de convocadas</p> <p>Número de convenios firmados respecto al total de instituciones interesadas</p>	<p>Porcentaje de instituciones públicas que instalan medidas oficiales de conciliación de la vida laboral y familiar</p> <p>Número de trabajadores/as que reporta una mayor preocupación de sus necesidades familiares en su liderazgo</p>	12 meses	\$ 2,000,000
Implementar programa comunal de fortalecimiento de habilidades de cuidado para madres, padres y/o cuidadores	<p>Número de talleres implementados respecto al total planificado</p> <p>Porcentaje de asistencia de personas respecto al total inscrito</p> <p>Porcentaje de personas que recibe herramientas respecto al total de participantes de los talleres</p>	<p>Número de herramientas entregadas</p> <p>Porcentaje de asistencia de madres, padres y/o cuidadores que participan del programa de fortalecimiento de habilidades de cuidado</p> <p>Porcentaje de participantes que manifiesta satisfacción con los talleres</p>	<p>Porcentaje de padres, madres y/o cuidadores que adquieren nuevas habilidades en el cuidado de niños y niñas respecto al total de participantes</p> <p>Porcentaje de padres, madres y/o cuidadores que informan haber mejorado la seguridad y bienestar de los niños y niñas a su cargo respecto al total de participantes</p>	6 meses	\$ 29,000,000
Implementar programa de promoción de estrategia de desarrollo de redes de apoyo comunitarias	<p>Porcentaje de personas interesadas respecto al total convocadas</p> <p>Número de actividades de sensibilización realizadas respecto a las planificadas</p> <p>Número de personas inscritas para la conformación de la red respecto al total de participantes del programa</p>	<p>Porcentaje de familias que participan en actividades de sensibilización respecto al total de inscritas</p> <p>Número de actividades de capacitación implementadas respecto al total planificado</p> <p>Número de encuentros y espacios de intercambio facilitados</p> <p>Conformación de una red comunitaria</p> <p>Nivel de motivación de las actividades de conformación de redes</p>	<p>Porcentaje de familias que participa de la red comunitaria respecto al total</p> <p>Porcentaje de familias que informan haber mejorado sus relaciones y vínculos comunitarios</p> <p>Número de iniciativas comunitarias que surgieron a partir de la consolidación de la red</p> <p>Número de familias que identifica oportunidades de apoyo comunitario a causa de la conformación de la red</p>	6 meses	\$ 20,000,000

Línea de acción 5

Generar espacios estables de coordinación público-privada orientados al desarrollo integral de NNA

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Fortalecer la Mesa de Coordinación Interinstitucional (canalizar recursos del sector privado, establecer mecanismos de fiscalización, etc.)	<p>Diseño de fortalecimiento de la mesa realizado</p> <p>Número de reuniones anuales de la Mesa de Coordinación Interinstitucional realizadas del total planificado</p> <p>Número de participantes de la Mesa del total comprometido</p> <p>Porcentaje de personas que asisten al menos al 80% de las reuniones</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de acuerdos tomados por la Mesa</p>	<p>Número de reuniones anuales de la Mesa de Coordinación Interinstitucional realizadas del total planificado</p> <p>Número de de nuevas iniciativas y/o acuerdos generados por la Mesa</p> <p>Número de participantes de la Mesa con relación al total comprometido</p> <p>Porcentaje de personas que asisten al menos al 80% de las reuniones</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de acuerdos tomados por la Mesa</p>	<p>Porcentaje de problemas de coordinación resueltos por la Mesa</p> <p>Número de NNA que recibe mejores prestaciones debido a la coordinación de la Mesa del total planificado</p>	24 meses	\$ 4,000,000

Línea de acción 6

Desarrollar el reconocimiento cultural de los territorios a través del deporte y recreación

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Ejecutar programa de mantención e implementación de actividades de senderos interpretativos con enfoque territorial, intercultural y patrimonial	Porcentaje de avance de Plan según lo planificado Plan implementado	Porcentaje de NNA que participan de paseos a parques del total de NNA de la región	Porcentaje de NNA que acude a parques y mejora su conocimiento sobre la región Nivel de satisfacción de los NNA que acuden a parques	12 meses	\$ 12,000,000
Implementar capacitaciones en interculturalidad para equipos que guían senderos interpretativos o instituciones que realicen actividades con enfoque territorial, cultural y patrimonial	Número de capacitaciones realizadas del total de capacitaciones planificadas Número de guías capacitados del total de guías de parques	Porcentaje de profesionales capacitados que aprende sobre enfoque territorial e intercultural Porcentaje de profesionales capacitados que aprenden sobre los derechos de NNA	Porcentaje de NNA que participan de paseos a parques del total de NNA de la región	6 meses	\$ 4,000,000

EJE SUPERVIVENCIA

Incluye acciones que promueven el avance progresivo para asegurar las condiciones que sean necesarias para el cumplimiento del derecho de supervivencia, incluidas aquellas referidas al entorno y el medio ambiente, para que NNA alcancen el máximo nivel de salud a lo largo de su trayectoria de vida. Las acciones se vinculan a generar espacios seguros para el desarrollo físico, mental y emocional de NNA.

Resultado Estratégico 2

Promover ambientes seguros y protectores para el desarrollo y bienestar físico, mental y emocional de NNA. Este resultado estratégico incorpora **6 líneas de acción** que se describen a continuación.

Línea de acción 1

Promover el buen trato y prevención de la violencia contra los NNA en los diversos espacios donde se desarrollan³⁵.

Esta línea de acción busca incorporar en los ambientes educativos de NNA una política de buen trato que fomente un entorno seguro y de respeto que les permita prosperar y desenvolverse libres de violencia.

Línea base:

- Porcentaje de NNA que vive en hogares en donde en el último mes alguien ha vivido o presenciado situaciones de violencia en el área de residencia como personas peleando o amenazándose en la vía pública en la Región de Los Ríos, es de 27.97%³⁶.
- Porcentaje de NNA que vive en hogares en donde en el último mes se han vivido o presenciado balaceras o disparos en el área de residencia en la Región de Los Ríos es de, 28.12%³⁷.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Implementar plan de fortalecimiento del buen trato para escuelas a nivel regional que diferencie niveles de enseñanza y etapas de desarrollo de NNA	El buen trato se refiere a tratar a NNA con atención en sus necesidades de desarrollo y respetando sus derechos para facilitar su sano desarrollo físico, mental y social. En base a esto, se propone la implementación de un plan que busque a través de políticas, programas e iniciativas, fortalecer el buen trato en las escuelas a través de las propios NNA y sus familias	Fortalecer el buen trato en las escuelas a través de la intervención en los propios NNA y sus familias	Mesa de articulación interinstitucional de la Oferta de la Niñez comunal y regional; Gobierno Regional; Instituto Nacional de la Juventud (NIJUV); Escuelas; Jardines infantiles; Seremi MINEDUC; Municipalidades; Superintendencia de Educación; ONGs; Familias	Convocatoria de voluntarios y voluntarias por el buen trato realizada Estrategia de campaña de sensibilización acerca de la importancia del buen trato y sus consecuencias para el desarrollo integral y salud mental en NNA realizada Alianza estratégica con escuelas y jardines infantiles generada Herramientas para la implementación de estrategias basadas en el buen trato seleccionadas y sistematizadas	Implementación de la propuesta de Plan continuada Segunda etapa formación y capacitación para profesionales y funcionarios/as en buen trato realizadas Encuentros comunales por el buen trato realizados Política regional del buen trato diseñada Intersector para el buen trato a la niñez comprometido

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
				Primera etapa de formación y capacitación para profesionales y funcionarios/as en buen trato realizadas Encuentros intersectoriales nacionales que aborden el buen trato realizados Estrategia de difusión del buen trato a nivel comunitario diseñadas Implementación del Plan iniciada	Problemática de convivencia escolar y la necesidad de tomar acciones para favorecer la resolución colaborativa de conflictos visibilidad

³⁵ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN a) Fortalecimiento del buen trato y prevención de la violencia contra los NNA en los diversos ámbitos en que estos se desenvuelven (familiar, comunitario, escolar e institucional). ERD de la región de Los Ríos: a) Consolidar espacios de coordinación público-privada orientados al cuidado y desarrollo integral de NNA y b) Apoyar el diseño e implementación de programas e iniciativas de prevención de situaciones de riesgo, con enfoque de salud familiar, a través del fortalecimiento de factores protectores individuales y familiares.

³⁶ Observatorio Social, 2022.

³⁷ Ídem.

Línea de acción 2

Promover la prevención del consumo de alcohol y drogas en NNA³⁸

Esta línea de acción busca involucrar a diferentes actores, especialmente a la comunidad en la concientización a NNA de los perjuicios que supone el consumo de alcohol, drogas y otras sustancias.

Línea base:

- Porcentaje de NNA que vive en hogares en donde en el último mes alguien ha vivido o presenciado situaciones de consumo de drogas o alcohol en la vía pública en la Región de Los Ríos es de, 47.66%³⁹.
- Porcentaje de NNA que vive en hogares en donde en el último mes alguien ha presenciado situaciones de tráfico de drogas en el área de residencia en la Región de Los Ríos es de, 21,55%⁴⁰.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Implementar programas de prevención comunitaria del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) en las comunas que lo requieran	SENDA cuenta con programas de prevención de consumo de alcohol y drogas con enfoque comunitario y se espera que estos sean implementados en las comunas de la región que lo requieran. Estos programas se instalan a través de las municipalidades con directrices de orden nacional y territorial a través del programa Previene también de SENDA	Prevenir el consumo de alcohol y drogas en NNA a través de la prevención comunitaria	Gobierno regional; SENDA regional; Municipalidades; Escuelas; Familias	Convenio entre el GORE y SENDA firmado Comunas seleccionadas Programa de prevención comunitaria en comunas seleccionadas para la primera etapa implementada Evaluación de implementación realizada Ampliación a otras comunas iniciada	Programa de prevención comunitaria en las comunas seleccionadas en segunda etapa continuado Ampliación al resto de las comunas iniciada
Realizar ferias informativas sobre prevención de consumo de drogas y alcohol en los establecimientos educacionales	Dentro de las estrategias de prevención, se encuentra la entrega de información de efectos y consecuencias del consumo de alcohol y drogas en NNA. Esta acción propone la realización de ferias informativas en los establecimientos educacionales sobre estas materias para la prevención del consumo de alcohol y drogas por parte de los NNA. En estas ferias debieran participar no solo NNA, sino también padres, madres y/o cuidadores	Prevenir el consumo de alcohol y drogas en NNA a través de la prevención universal implementada a través de ferias informativas	Gobierno regional; SENDA regional; Municipalidades; Escuelas; Jardines Infantiles; Familias	Contenido de las ferias diseñado Ferias de una primera etapa implementadas Diseño de evaluación primera etapa realizado Evaluación primera etapa realizada	Ferias de una segunda etapa implementadas Diseño de evaluación segunda etapa realizado Evaluación segunda etapa realizada

³⁸ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Prevención y tratamiento oportuno y especializado de trastorno por consumo problemático de alcohol y drogas. ERD de la Región de Los Ríos: a) Abordar intersectorialmente la prevención, tratamiento y rehabilitación de consumo de alcohol y drogas en población infantojuvenil y adulta.

³⁹ Observatorio Social, 2022.

⁴⁰ Observatorio Social, 2022.

Línea de acción 3

Promover el uso de infraestructura disponible en recreación, ocio y deporte (en todos los niveles) y fomentar hábitos saludables que impulsen una vida sana⁴¹

Esta línea de acción busca ofrecer a NNA espacios públicos e información que permitan incentivar un estilo de vida activo y saludable.

Línea base:

- Porcentaje de NNA que declara que su hogar está a menos de 20 cuadras o 2,5 kilómetros de áreas verdes, sean estas plazas o parques de la Región de Los Ríos, es de 76.23%⁴².
- Porcentaje de NNA que declara haber participado en algún club deportivo o recreativo en los últimos 12 meses en la Región de Los Ríos, es de 16.01%⁴³.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Implementar un programa progresivo de mejoramiento del equipamiento disponible para uso de recreación y ocio en parques y plazas en las comunas de la región	Avanzar en mejorar el equipamiento de plazas y parques para el uso de NNA en recreación y ocio. Este programa debe hacerse en base al levantamiento de necesidades de mejora e implementación en las comunas de la región	Fomentar el juego, el ocio y la recreación en NNA a través de infraestructura instalada en plazas y parques	Gobierno regional; Municipalidades; Escuelas	Proyectos de mejoramiento de equipamiento para parques y plazas diseñado Estrategia de selección de parques y plazas realizada Parques y plazas seleccionados	Estrategia de difusión diseñada Difusión en las comunidades realizada Parques y plazas mejorados
Instalar o mejorar en la región infraestructura deportiva de distintos niveles de rendimiento	Para fomentar el deporte y la recreación es necesario contar con instalaciones deportivas de alto nivel. Instalar y mejorar lo existente requiere de recursos y de un catastro de la situación actual de esta infraestructura	Contar con espacios para fomentar el deporte en todos sus niveles de desarrollo a través de infraestructura deportiva instalada en las comunas de la región	Gobierno regional; Instituto Nacional del Deporte (IND); Municipalidades; Escuelas	Programa de mejoramiento de infraestructura deportiva diseñado Estrategia de selección de comunas y escuelas diseñada Comunas y escuelas seleccionadas Programa de mejoramiento en su primera etapa implementado Estrategia de difusión diseñada Primeras comunas cuentan con equipamiento deportivo recibido	Programa de mejoramiento en su segunda etapa implementado Difusión en las comunidades realizada Comunas y escuelas con equipamiento deportivo recibido

⁴¹ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Aumentar el equipamiento público disponible y su uso para recreación, cultura, ocio y deporte, b) Implementación de espacios aptos e inclusivos para el juego, creación y recreación, c) Promoción de una alimentación sana y nutritiva y d) Promoción de la actividad física y el deporte. ERD de la región de Los Ríos: a) Promover la práctica de disciplinas deportivas a nivel recreacional, formativo, de competición y alto rendimiento, con atención a las que se relacionen con el buen uso de ríos, lagos, bosques y montañas.

⁴² Observatorio Social, 2022.

⁴³ Ídem.

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Implementar estrategias informativas y prácticas sobre alimentación y hábitos saludables en escuelas y jardines infantiles, para familias y NNA	Fomentar una vida sana requiere de información y llevar a la práctica lo aprendido sobre alimentación y hábitos saludables. Charlas y ejercicios prácticos ayudarán a inculcar en NNA y sus familias los hábitos saludables y conocerán aquellos alimentos que les permitan crecer sanos y llevar una vida sana	Fomentar la alimentación y hábitos saludables en NNA y sus familias de manera de lograr y mantener una vida sana y saludable	Gobierno regional; Municipalidades; Seremi del Ministerio de Salud (MINSAL); Mejor Niñez; Jardines Infantiles; Escuelas; Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB); Familias	Programa diseñado Convenios entre el GORE, JUNJI, y Municipalidades firmado Estrategias en jardines y escuelas en una primera etapa implementadas Evaluación de la implementación realizada Información sobre vida y hábitos saludables para NNA recibida	Estrategias en jardines y escuelas segunda etapa implementadas Evaluación de la implementación realizada Información sobre vida y hábitos saludables para NNA recibida

Línea de acción 4

Apoyar el diseño e implementación de programas e iniciativas con enfoque familiar, fortaleciendo factores protectores individuales y familiares⁴⁴

Esta línea de acción busca fomentar la creación y ejecución de programas centrados en las familias que permitan promover relaciones saludables y respetuosas.

Línea base:

Sin Información.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Implementar línea de paseos familiares y comunitarios del programa Turismo Familiar	Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) cuenta con un programa llamado Turismo Familiar (el programa Turismo Familiar de Sernatur es una iniciativa a través de la cual se subsidia en promedio un 80% del valor de paquetes turísticos de 3 días y 2 noches, para que todas las personas puedan conocer diferentes destinos a no más de 200 kilómetros desde sus ciudades de origen). Se propone ampliar este programa a las comunas de la región que lo requieran y realizar paseos familiares que permitan la socialización de NNA con sus pares y la comunidad, ampliando los conocimientos sobre los territorios cercanos	Fomentar las relaciones intergeneracionales y el fortalecimiento de las comunidades a través de espacios de esparcimiento y socialización con pares, padres, madres y cuidadores y la comunidad en su totalidad. Además, podrán ampliar sus conocimientos sobre territorios cercanos a su lugar de origen	Gobierno regional; SERNATUR; Municipalidades; JJVV; Escuelas; Familias	Convenio entre el GORE y SERNATUR firmado Iniciativa difundida Familias postuladas	Participación de familias que comparten en los paseos realizada

⁴⁴ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes:
PAN: a) Promoción de ambientes seguros y protectores para los NNA. ERD de la región de Los Ríos: a) Consolidar espacios de coordinación público-privada orientados al cuidado y desarrollo integral de NNA.

Línea de acción 5

Incrementar progresivamente el acceso universal a prestaciones sociales que promuevan la vida saludable y prevención de trastornos de salud mental⁴⁵

Esta línea de acción busca mejorar el desarrollo integral de NNA a través de la prevención de enfermedades, la ampliación de la cobertura para tratamientos y la promoción de un estilo de vida saludable física y mentalmente.

Línea base:

- Porcentaje de NNA que recibe atención en salud mental en la Región de Los Ríos, es de 5.38%⁴⁶.
- Porcentaje de NNA que declara que alguna vez alguien en su hogar no pudo comer alimentos saludables y nutritivos por falta de dinero u otros recursos en la Región de Los Ríos, es de 30.62%⁴⁷.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Implementar operativos anuales comunales enfocados en la salud integral de NNA (salud bucal, estimulación temprana, etc.)	Desarrollar planes de atención médica sistemáticos e integrales para NNA, que incluyen desde la prevención y detección temprana de enfermedades hasta la promoción de hábitos saludables	Contribuir al bienestar y desarrollo saludable de los niños y niñas, y mejorar la calidad de vida en la comunidad en general	Gobierno regional; Municipalidades; Escuelas; Jardines infantiles; MDSF Seremi MINSAL; JUNAEB; CHCC; Familias	Operativos semestrales diseñados Convenios de colaboración firmados Municipalidades y escuelas seleccionadas Estrategia de evaluación de operativos diseñada	Operativos de salud implementados Operativos de salud evaluados NNA atendidos
Ampliar la cobertura y fortalecer la implementación del Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI)	El Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI) se enfoca en proporcionar diagnóstico y tratamiento a familias con niños y niñas de 5 a 9 años que presentan problemas o trastornos en salud mental, como trastornos de ansiedad, ánimo y comportamiento	Contribuir a que NNA puedan acceder a apoyo terapéutico especializado para mejorar su salud mental y fortalecer la estabilidad emocional y el bienestar familiar	Gobierno regional; Municipalidades; Escuelas; Jardines infantiles; Seremi MINSAL; Equipo regional CHCC	Comunas, escuelas y jardines identificados Convenio entre Seremi MINSAL y equipos de implementación del programa firmado Estrategias de difusión de objetivos y oportunidades del programa para las comunidades diseñadas Sistema de seguimiento y monitoreo de la implementación del programa diseñado	PASMI en nuevas comunas implementado Estrategia de seguimiento y monitoreo implementada NNA y familias través de PASMI atendidas

⁴⁵ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Incremento progresivo del acceso universal a prestaciones monetarias y sociales y b) Prevención y tratamiento oportuno y especializado de trastornos de salud mental. ERD de la región de Los Ríos: a) Proteger la salud mental de la población, a través de la sensibilización, intervención y acceso a una oferta integral y especializada.

⁴⁶ Observatorio Social, 2022.

⁴⁷ Ídem.

Línea de acción 6

Implementar programas destinados a disminuir los entornos con contaminación ambiental y capacitar a los equipos respectivos en el uso y respeto del enfoque sociocultural y territorial⁴⁸

Esta línea de acción busca avanzar en la valoración y el respeto por el medio ambiente, la diversidad cultural y territorial por parte de NNA.

Línea base:

- Porcentaje de hogares con presencia de NNA que declara haber presenciado "siempre" contaminación del aire o malos olores en el área de residencia en la Región de Los Ríos, es de 2.41%⁴⁹.
- Porcentaje de hogares con presencia de NNA que declara haber presenciado "siempre" contaminación en ríos, esteros, lagos, entre otros en la Región de Los Ríos, es de 1.40%⁵⁰.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Implementar concurso regional de murales sobre el cuidado del medioambiente	Realizar un concurso regional de murales pintados por los propios NNA en jardines y escuelas, que fomenten el cuidado del medio ambiente. El premio asociado deberá estar relacionado con la temática (ej.: invernadero para la escuela o jardines, set de compostaje, artículos y capacitación que permitan el reciclaje, entre otros)	Fomentar en NNA el cuidado del medio ambiente y concientizar sobre las consecuencias del cambio climático	Gobierno regional; Municipalidades; Escuelas; ONGs	Concurso diseñado Concurso implementado Murales premiados	Concurso diseñado Concurso implementado y repetido Murales premiados
Capacitar en enfoque intercultural y territorial a equipos del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y otros que en virtud de su relación con esta temática puedan ser incorporados	La toma de decisiones medioambientales requiere de un enfoque intercultural y territorial que permita a las comunidades vivir en plenitud los espacios que habitan. Para ello se propone capacitar a los equipos que trabajan en medio ambiente en estos enfoques	Mejorar la toma de decisiones de los equipos que trabajan en medioambiente a nivel regional a través de capacitaciones sobre el enfoque intercultural y territorial	Gobierno regional: Municipalidades; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)	Capacitaciones diseñadas Capacitaciones primera etapa implementadas Evaluación de aprendizajes realizada Capacitación de equipos en enfoque territorial e intercultural realizada	Capacitaciones segunda etapa implementadas Evaluación de aprendizajes realizada Capacitación de equipos en enfoque territorial e intercultural realizada
Implementar programa informativo de cuidado del medioambiente en jardines y escuelas	Instalar un programa teórico-práctico extracurricular que entregue información sobre el cuidado del medioambiente en jardines y escuelas, y que permita a los NNA aprender sobre estrategias de cuidado de medioambiente	Fomentar en NNA el cuidado del medio ambiente y concientizar sobre las consecuencias del cambio climático	Gobierno regional; Municipios; Seremi de Medio Ambiente; Escuelas; Jardines infantiles; Seremi Educación; Familias	Diseño de programa a cargo del Ministerio de Medio Ambiente realizado Implementación del programa piloto realizada Evaluación de la implementación del piloto realizada	Ajustes al programa piloto realizados Implementación en el resto de las comunas realizada

⁴⁸ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Disminución de entornos con contaminación ambiental. ERD de la región de Los Ríos: a) Fortalecer la incidencia de los servicios públicos desconcentrados en la toma de decisiones nivel nacional con enfoque territorial, b) Implementar mecanismos para reducir la generación de residuos domiciliarios y sólidos no peligrosos y c) Elaborar y formalizar criterios de sustentabilidad para el desarrollo de proyectos energéticos, resguardando ecosistemas singulares, paisajes de significancia biocultural y formas de vida.

⁴⁹ Observatorio Social, 2022.

⁵⁰ Ídem.

a.2 Indicadores para líneas de acción correspondientes al resultado estratégico 2, plazo y costo estimado

Línea de acción 1					
Promover el buen trato y prevención de la violencia contra los NNA en los diversos espacios donde se desarrollan					
Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Implementar plan de fortalecimiento del buen trato para escuelas a nivel regional que diferencie niveles de enseñanza y etapas de desarrollo de NNA	<p>Número de voluntarias y voluntarios convocados por sobre los planificados</p> <p>Porcentaje de talleres implementados</p> <p>Porcentaje de NNA que asisten a talleres</p>	<p>Campaña realizada</p> <p>Número de NNA que recibe información de las campañas del total de NNA planificados</p> <p>Número de profesionales capacitados en buen trato del total planificados</p> <p>Número de encuentros intersectoriales realizados del total planificados</p> <p>Número de encuentros comunales realizados del total planificados</p> <p>Diagnóstico sobre violencia escolar realizado</p> <p>Nivel de conocimiento sobre la problemática de violencia en los sectores involucrados en la solución</p>	<p>Porcentaje de servicios capacitados que aprende sobre el buen trato</p> <p>Número de NNA que conoce la estrategia del buen trato</p> <p>Número de padres, madres y cuidadores que se sensibiliza en el buen trato</p> <p>Porcentaje de NNA que declara recibir buen trato de parte de padres, madres, cuidadores</p>	24 meses	\$ 25,000,000

Línea de acción 2

Promover la prevención del consumo de alcohol y drogas en NNA

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Implementar programas de prevención comunitaria de SENDA en las comunas que lo requieran	<p>Número de convenios firmados con las comunas de la región donde se implementará el programa</p> <p>Porcentaje de comunas de la región que inician la implementación del programa</p>	<p>Porcentaje de comunas de la región donde se implementan programas de prevención comunitaria del total de comunas de la región</p> <p>Número de padres, madres y cuidadores que recibe información sobre prevención comunitaria de alcohol y drogas del total definido</p> <p>Número de padres, madres y cuidadores que participan de talleres del total definido</p> <p>Número de NNA que participan de actividades del programa comunitario del total definido</p>	<p>Número de padres, madres y cuidadores que aprenden sobre prevención del consumo de alcohol y drogas</p> <p>Número de NNA que aprenden sobre los perjuicios del consumo de alcohol y drogas</p> <p>Porcentaje de NNA retrasan la edad de inicio del consumo de alcohol y drogas</p> <p>Porcentaje de NNA que disminuyen el consumo de alcohol y drogas</p>	24 meses	\$ 180,000,000
Realizar ferias informativas sobre prevención de consumo de drogas y alcohol en los establecimientos educacionales	<p>Número de convenios firmados entre GORE, SENDA, municipalidades y escuelas por sobre los planificados para la primera etapa</p> <p>Porcentaje de escuelas que cuentan con una feria de prevención de alcohol y drogas</p>	<p>Número de ferias informativas que se implementan en escuelas</p> <p>Porcentaje de escuelas que realizan ferias informativas</p> <p>Número de NNA que participan de las ferias informativas</p> <p>Número de padres, madres y cuidadores que participan de las ferias informativas</p>	<p>Número de padres, madres y cuidadores que aprenden sobre prevención del consumo de alcohol y drogas</p> <p>Número de NNA que aprenden sobre los perjuicios del consumo de alcohol y drogas</p>	8 meses	\$ 4,000,000

Línea de acción 3

Promover el uso de infraestructura disponible en recreación, ocio y deporte (en todos los niveles) y fomentar hábitos saludables que impulsen una vida sana

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Implementar un programa progresivo de mejoramiento del equipamiento disponible para uso de recreación y ocio en parques y plazas en las comunas de la región	Número de convenios firmados entre el GORE y empresas implementadoras del total de comunas de la región Porcentaje de parques y plazas que cuentan con un diseño	Porcentaje de parques y plazas intervenidos en construcción de equipamiento para el juego	Porcentaje de parques y plazas que cuentan con equipamiento para el juego Número de NNA que visitan sus parques y plazas y disfrutan del juego del total de NNA de las comunas Porcentaje de satisfacción de padres, madres y cuidadores respecto del equipamiento de parques y plazas de su comuna	24 meses	\$ 60,000,000 ⁵¹
Instalar o mejorar en la región infraestructura deportiva de distintos niveles de rendimiento	Número de convenios firmados entre el GORE, comunas y escuelas del total de comunas y escuelas catastradas de la región Porcentaje de escuelas de la primera etapa que cuentan con equipamiento	Porcentaje de ejecución de programa de mejoramiento de infraestructura deportiva por sobre lo planificado Porcentaje de escuelas de la segunda etapa que cuentan con equipamiento	Porcentaje de comunas que cuenta con equipamiento deportivo en la región Número de NNA que practica deporte en las escuelas Número de deportistas de alto rendimiento en la región	24 meses	\$ 60,000,000
Implementar estrategias informativas y prácticas sobre alimentación y hábitos saludables en escuelas y jardines infantiles, para familias y NNA	Porcentaje de escuelas y jardines que implementan el programa de hábitos y alimentación saludables Número de talleres para padres, madres y cuidadores realizados del total planificado	Porcentaje de escuelas y jardines que implementan el programa de hábitos y alimentación saludables Número de talleres para padres, madres y cuidadores realizados del total planificado Número de NNA que conocen sobre hábitos y alimentación saludable Número de padres, madres y cuidadores que conoce sobre hábitos y alimentación saludable	Porcentaje de NNA que redujeron sobrepeso y/o obesidad Porcentaje de NNA que mejora su alimentación y hábitos saludables	24 meses	\$ 24,000,000

⁵¹ El monto dependerá de la obra de infraestructura que se pretenda realizar.

Línea de acción 4

Apoyar el diseño e implementación de programas e iniciativas con enfoque familiar, fortaleciendo factores protectores individuales y familiares

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Implementar línea de paseos familiares y comunitarios del programa Turismo Familiar	<p>Convenio firmado</p> <p>Estrategia de difusión realizada según lo planificado</p> <p>Porcentaje de familias que postulan del total de cupos abiertos</p>	<p>Número de familias que participa del programa Turismo Familiar</p> <p>Número de NNA que participan del programa Turismo Familiar</p>	<p>Porcentaje de satisfacción de padres, madres y cuidadores respecto al programa Turismo familiar</p>	6 meses	\$ 30,000,000

Línea de acción 5

Incrementar progresivamente el acceso universal a prestaciones sociales que promuevan la vida saludable y prevención de trastornos de salud mental

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Implementar operativos anuales comunales enfocados en la salud integral de NNA (salud bucal, estimulación temprana, etc.)	<p>Número de convenios firmados respecto a lo esperado</p> <p>Número de escuelas y municipalidades que participan respecto a las inscritas</p>	<p>Número de operativos de salud implementados</p> <p>Porcentaje de personas que manifiesta estar satisfecha con los resultados de los operativos</p> <p>Porcentaje de niños y niñas que recibieron atención integral en los operativos de salud anuales</p>	<p>Porcentaje de detección temprana de enfermedades en NNA</p> <p>Porcentaje de NNA que reconoce la relevancia de incorporar hábitos saludables</p> <p>Porcentaje de familias que reconoce la relevancia de incorporar hábitos saludables</p> <p>Porcentaje de familias que reconoce nuevas herramientas para mantener hábitos saludables</p>	24 meses	\$ 24,000,000
Ampliar la cobertura y fortalecer la implementación del Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI)	<p>Catastro de implementación de PASMI</p> <p>Número de convenios firmados respecto a lo esperado</p> <p>Porcentaje de estrategias de difusión implementadas respecto a las diseñadas</p>	<p>Porcentaje de implementación del sistema de monitoreo</p> <p>Porcentaje de familias que recibieron diagnóstico y tratamiento</p>	<p>Porcentaje de aumento en la cobertura y eficacia del Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil</p> <p>Número de NNA que reporta atención</p> <p>Porcentaje de familias que reporta atención</p> <p>Porcentaje de personas que reporta conocimiento e información sobre el programa</p> <p>Número de informes de seguimiento y monitoreo</p>	24 meses	\$ 40,000,000

Línea de acción 6

Implementar programas destinados a disminuir los entornos con contaminación ambiental y capacitar a los equipos respectivos en el uso y respeto del enfoque sociocultural y territorial

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Implementar concurso regional de murales sobre el cuidado del medioambiente	<p>Porcentaje de escuelas de la región que participa del concurso de murales</p> <p>Número de NNA que participa en la construcción de murales del total de NNA de las escuelas</p>	<p>Porcentaje de escuelas de la región que participa del concurso de murales</p> <p>Número de NNA que participa en la construcción de murales del total de NNA de las escuelas</p>	<p>Porcentaje de NNA que aprenden sobre el cuidado del medio ambiente del total de NNA de las escuelas</p>	8 meses	\$ 5,000,000
Capacitar en enfoque intercultural y territorial a equipos del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y otros que en virtud de su relación con esta temática puedan ser incorporadas	<p>Número de capacitaciones realizadas del total planificadas</p> <p>Número de profesionales capacitados del total planificado</p>	<p>Porcentaje de profesionales capacitados del total de profesionales del Servicio Medio Ambiental u otros</p>	<p>Porcentaje de profesionales capacitados que aprende sobre enfoque territorial e intercultural</p>	8 meses	\$ 8,000,000
Implementar programa informativo de cuidado del medioambiente en jardines y escuelas	<p>Porcentaje de escuelas y jardines de la comuna piloto que participan del programa del total de escuelas y jardines de la comuna</p> <p>Número de NNA que participan del programa piloto del total de NNA de las escuelas</p> <p>Porcentaje de avance en la implementación del programa piloto del total planificado</p> <p>Evaluación realizada</p>	<p>Porcentaje de escuelas de la región que participa del programa</p> <p>Porcentaje de jardines de la región que participa del programa</p>	<p>Porcentaje de NNA que aprenden sobre el cuidado del medio ambiente</p>	24 meses	\$ 16,000,000

EJE PROTECCIÓN

Incluye acciones concretas predominantemente asociadas al avance progresivo para generar las condiciones sociales, económicas y culturales que permitan a las familias cuidar y proteger de manera adecuada a NNA, garantizando su protección y el ejercicio de sus derechos, respetando las particularidades culturales y territoriales. Las acciones se vinculan con el reconocimiento y el respeto por la diversidad, la integración y la interculturalidad.

Resultado Estratégico 3

Formular programas y políticas públicas con enfoque y pertinencia sociocultural y territorial. Este resultado estratégico incorpora **5 líneas de acción** que se describen a continuación.

Línea de acción 1

Diagnosticar e implementar políticas y programas orientados a prevenir la discriminación y violencia en todas sus formas⁵².

Esta línea de acción busca que NNA puedan vivir en una sociedad libre de discriminación y violencia, contribuyendo de esa manera al bienestar y armonía de la comunidad en su conjunto.

Línea base:

- Porcentaje de NNA que vive en hogares en donde alguien ha sido discriminado por su color de piel en la Región de Los Ríos, es de 0.9%⁵³.
- Porcentaje de NNA que vive en hogares en donde alguien ha sido discriminado por ser extranjero en la Región de Los Ríos, es de 0.84%⁵⁴.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Revisar y sistematizar encuestas y datos levantados a nivel nacional y regional sobre juventudes y temas de violencia por discriminación	Existe información disponible que permite tomar decisiones de política pública sobre prevalencia de violencia en NNA atribuible a discriminación. Esta medida consiste en levantar y sistematizar esa información	Proveer de información ya disponible para la toma de decisiones de política públicas sobre violencia por discriminación en NNA	Gobierno regional; Municipalidades; INJUV; Instituto Nacional de Estadísticas (INE); Escuelas	Sistematización de encuestas y datos de juventudes realizada Plan de difusión de datos para municipios y escuelas realizado	Datos a servicios regionales, municipalidades y escuelas difundidos

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Realizar diagnóstico comunal respecto a la situación de violencia por discriminación en NNA	De no existir disponibilidad de datos, se sugiere el levantamiento de información regional y comunal, que permita tomar decisiones sobre la necesidad de implementar programas que prevengan la violencia por discriminación y acojan y reparen a NNA que ya la han recibido	Proveer de información regional y territorial para conocer la realidad regional en temas de discriminación y así poder tomar decisiones de política públicas sobre violencia por discriminación en NNA	Gobierno regional; Municipalidades; Escuelas; INJUV; Seremi MINEDUC	Encuesta diseñada Plan de encuesta aplicado Estrategia de análisis y uso de datos levantados diseñado Levantamiento de datos realizado	Plan de difusión de resultados realizado Actividades de difusión de resultados realizadas
Implementar programa preventivo basado en evidencia sobre violencia y discriminación de NNA	De acuerdo con las dos medidas anteriores, se propone revisar la oferta disponible, pública y privada, e implementar un programa basado en evidencia cuyo objetivo sea el disminuir y prevenir la violencia por discriminación	Prevenir y disminuir la violencia por discriminación en NNA	Gobierno regional; Municipalidades; Escuelas; Jardines infantiles; ONGs Implementadora/s; Familias	Catastro de programas preventivos nacionales basados en evidencia sobre violencia y discriminación de NNA realizado Implementación programa piloto en comuna seleccionada Evaluación de programa piloto realizada Ajustes a programa realizado	Implementación en el resto de las comunas realizada En paralelo, charlas y murales preventivos de violencia y discriminación en jardines y escuelas iniciados

⁵² Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Prevención y respuesta oportuna frente a la violencia por discriminación que sufren los NNA, especialmente LGTBI, indígenas, inmigrantes, en situación de discapacidad y aquellos que están bajo cuidado alternativo residencial, b) Fortalecimiento del buen trato y prevención de la violencia contra los NNA en los diversos ámbitos en que estos se desenvuelven (familiar, comunitario, escolar e institucional), c) Desarrollo de estrategias para conocer y prevenir la polivictimización de toda forma de violencia que viven los NNA, d) Desarrollo de estrategias para evitar la victimización secundaria de toda forma de violencia que viven los NNA. ERD de la región de Los Ríos: a) Disponer de conocimiento e información actualizada y continua sobre la realidad regional de la infancia y adolescencia en distintas dimensiones, para la toma de decisiones estratégicas.

⁵³ Observatorio Social, 2022.

⁵⁴ Ídem.

Línea de acción 2

Proveer de acceso a prestaciones sociales a NNA migrantes y promover su integración⁵⁵

Esta línea de acción busca garantizar que NNA migrantes reciban la atención y el apoyo necesarios para desarrollarse de manera saludable y contribuir positivamente a las comunidades de acogida.

Línea base:

Porcentaje de NNA entre 10 y 17 años declara haber participado en los últimos 12 meses en algún grupo de identidad cultural, entre ellos, círculos de inmigrantes en la Región de Los Ríos, es de 1.62%⁵⁶.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Fortalecer medidas nacionales de enrolamiento masivo de niñez migrante a nivel regional	El Plan Integral de Bienestar propone el enrolamiento de NNA que se encuentren en situación irregular para que puedan acceder a las prestaciones sociales. Esta acción amplía y fortalece esta medida nacional, con enfoque regional	Proveer de RUT a NNA que se encuentren en situación irregular para el posterior acceso a prestaciones sociales	Gobierno regional; Municipalidades; Seremi MDSF Registro civil: ONGs; Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG); Escuelas; Familias	Convenio GORE - Registro Civil firmado Iniciativa difundida NNA migrantes identificados y enrolados NNA migrantes obtienen RUT NNA migrantes reciben prestaciones del Estado	NNA migrantes obtienen RUT NNA migrantes reciben prestaciones del Estado
Realizar encuentros anuales de NNA migrantes para que definan sus propios temas de interés y problemáticas	Anualmente realizar un encuentro regional de NNA migrantes que permita la detección de necesidades y elaboración de propuestas para mejorar su bienestar y reconocimiento	Permitir la reunión de NNA migrantes y conocer sus necesidades y propuestas para mejorar su bienestar	Gobierno regional: Municipalidades; MDSF: ONGs; Escuelas; Familias	Diseño de encuentros realizado Convocatorias participantes realizadas Encuentro anual implementado Necesidades detectadas y propuestas recibidas por el GORE	Encuentro anual implementado Necesidades detectadas y propuestas recibidas por el GORE

⁵⁵ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Incremento progresivo del acceso universal a prestaciones monetarias y sociales. ERD de la región de Los Ríos: a) Establecer los mecanismos y apoyos necesarios para la integración de personas migrantes, otorgando acceso a prestaciones sociales fundamentales para su desarrollo.

⁵⁶ Observatorio Social, 2022.

Línea de acción 3

Promover el conocimiento de la región, sus fortalezas y necesidades a los tomadores de decisión de políticas públicas nacionales⁵⁷

Esta línea de acción busca mejorar la calidad de las políticas públicas nacionales al tener en cuenta la diversidad regional y sus necesidades específicas en materia de infancia.

Línea base:
Sin información.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Realizar un encuentro anual en la región invitando a autoridades de servicios nacionales con representación regional para que conozcan el territorio, sus particularidades y necesidades propias de la región y de sus NNA	Anualmente se invitará a los tomadores de decisión del nivel nacional a que participen de un seminario sobre la región, sus necesidades y particularidades territoriales, de manera que puedan tomar decisiones informadas sobre las políticas y programas que se implementen en la región, así como también mejorar la asignación de recursos	Dar a conocer la región y sus necesidades y particularidades a los tomadores de decisión nacionales para hacer más eficientes los programas y la asignación de los recursos que se implementan en la región	Gobierno regional; Municipalidades; Servicios públicos regionales; Escuelas	Estrategia y diseño de programa de capacitaciones e informativos realizados Planificación de capacitaciones sobre la región realizada Capacitaciones implementadas Diseño de evaluación realizado Evaluación de aprendizajes realizada	Estrategia y diseño de programa de capacitaciones e informativos realizados Planificación de capacitaciones sobre la región realizada Capacitaciones implementadas Diseño de evaluación realizado Evaluación de aprendizajes realizada

⁵⁷ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Incremento progresivo del acceso universal a prestaciones monetarias y sociales. ERD de la región de Los Ríos: a) Fortalecer la incidencia de los servicios públicos desconcentrados en la toma de decisiones a nivel nacional con enfoque territorial.

Línea de acción 4

Avanzar en asegurar la protección de derechos de NNA que se encuentran en modalidades alternativas de cuidado⁵⁸

Esta línea de acción busca que se fortalezcan los derechos de NNA respecto del asesoramiento legal y de cuidado junto con capacitar y brindar herramientas a quienes trabajan estos temas, cuidando de su bienestar emocional y mental de manera tal que puedan brindar el mejor servicio posible.

Línea base:
Sin información.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Fortalecer y ampliar el programa MI ABOGADO para NNA que están separados de su medio familiar	Fortalecer la implementación y cobertura del programa MI ABOGADO, el cual brinda defensa jurídica a niños, niñas y adolescentes en modalidades alternativas de cuidado, asegurando que tengan acceso a asesoramiento legal adecuado para proteger sus derechos y garantizar su bienestar en situaciones legales y de cuidado.	Promover la protección de los NNA y asegurar su participación activa en los procesos legales que les conciernen	Gobierno regional; Municipalidades; Poder judicial; Encargado/a regional de Mejor Niñez; Seremi del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSTICIA); Corporaciones de Asistencia Judicial regionales; Escuelas; Familias	Necesidad y amplitud de expansión del programa definida Acuerdo entre GORE y SEREMI de MINJUSTICIA o Corporación Judicial firmado Estrategia de evaluación de la implementación diseñada	Programa MI ABOGADO ampliado e implementado Evaluación ampliación implementada Continuidad definida
Implementar modelo de autocuidado para equipos que trabajan directamente con NNA separados de su medio familiar	Brindar herramientas y estrategias para que profesionales cuiden de su bienestar emocional y mental, concientizando sobre los desafíos emocionales que enfrentan al trabajar con NNA en situaciones de vulnerabilidad, y proporcionar técnicas de cuidado personal, apoyo psicológico y recursos para prevenir el agotamiento y promover la resiliencia en el equipo. Los equipos están conformados por profesionales especializados: abogadas/os, psicólogas/os, trabajadoras/es sociales, técnicas/os jurídicos y personal administrativo y contable, contratadas/os por cada Corporación de Asistencia Judicial	Asegurar que las y los profesionales y técnicos puedan brindar la mejor atención posible a los NNA mientras cuidan y protegen su propio bienestar	Gobierno regional; Municipalidades Poder judicial; Encargado/a regional de Mejor Niñez; Corporaciones de Asistencia Judicial regionales; Seremi de MINJUSTICIA; ONGs; Escuelas; Familias	Plan de formación diseñado Materiales y guías de apoyo elaborados Talleres de autocuidado en segundo semestre implementados Posibilidades de apoyo psicológico a los equipos transmitidas Estrategia de evaluación diseñada	Continuidad de talleres de autocuidado durante el primer semestre definida Actividades de autocuidado en las que participan equipos implementadas Instancias de apoyo psicológico para equipos disponibles Evaluación de resultados durante segundo semestre realizada

⁵⁸ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Desarrollo de un modelo de representación judicial de NNA separados de su medio familia. ERD de la región de Los Ríos: a) Fortalecer a los organismos públicos y organizaciones sin fines de lucro dedicados a la protección de NN en situación de vulnerabilidad.

Línea de acción 5

Promover el uso de tecnologías y el desarrollo digital de NNA, previniendo los riesgos presentes en el uso de tecnologías⁵⁹

Esta línea de acción busca empoderar a NNA para que puedan aprovechar los beneficios de la tecnología digital de manera segura y responsable, al tiempo que se previenen los riesgos asociados con su uso.

Línea base:

- Porcentaje de NNA que tiene acceso a internet en la vivienda a través de un teléfono móvil en la Región de Los Ríos, es de 96.3%⁶⁰.
- Porcentaje de NNA que tiene acceso a internet en la vivienda mediante banda ancha fija en la Región de Los Ríos, es de 46.17%⁶¹.
- Porcentaje de NNA que tiene acceso a internet en la vivienda mediante banda ancha móvil (módem, Wifi o USB) en la Región de Los Ríos, es de 45.31%⁶².

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Fomentar el aumento de la oferta y cobertura de conectividad para facilitar el desarrollo digital de NNA	Las tecnologías permiten a los jóvenes, desde realizar tareas escolares a poder comunicarse con sus pares y socializar. Para acceder a estas tecnologías se requiere mejorar la conectividad, sobre todo en los lugares más apartados de la región. Para ello se propone la ampliación de la oferta a través de recursos públicos y privados (convenios de colaboración con empresas de telefonía móvil)	Facilitar el desarrollo digital de NNA a través de la mejora en la conectividad y el acceso a las tecnologías	Gobierno regional; Municipalidades; Escuelas; Seremi del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT); Empresas privadas	Convenio entre el GORE y la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) o empresas privadas de telecomunicaciones firmado Catastro de territorios que requieren conectividad o solo chip para conexión realizado	Avances en la instalación de internet en territorios realizados Mayor conectividad de NNA realizada NNA cuentan con dispositivos conectados
Capacitar a jóvenes sobre riesgos asociados al uso de internet y redes sociales	El uso de tecnologías y el acceso a internet conlleva una serie de riesgos. Esta medida proporciona información correcta sobre estos riesgos e instala capacidades en los NNA de cómo enfrentarlos	Instalar capacidades en NNA de cómo enfrentar los riesgos asociados al uso de tecnologías e información disponible en internet	Gobierno regional; Municipalidades; Subsecretaría Prevención del Delito; Escuelas; Familias	Programa diseñado Implementación en escuelas	Continuación implementación en escuelas iniciada Evaluación de implementación realizada Información sobre riesgos a NNA entregada

⁵⁹ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Fortalecimiento del buen trato y prevención de la violencia contra los NNA en los diversos ámbitos en que estos se desenvuelven (familiar, comunitario, escolar e institucional), b) Promoción de ambientes seguros y protectores para los NNA y c) Reducción de la brecha digital y aumento de la conectividad. ERD de la Región de Los Ríos: a) Implementar estrategias para que las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes y adultos se realicen de forma segura, continua, completa y con calidad.

⁶⁰ Observatorio Social, 2022.

⁶¹ Idem.

⁶² Idem.

a.3 Indicadores para líneas de acción correspondientes al resultado estratégico 3, plazo y costo estimado:

Línea de acción 1					
Diagnosticar e implementar políticas y programas orientados a prevenir la discriminación y violencia en todas sus formas					
Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Revisar y sistematizar encuestas y datos levantados a nivel nacional y regional sobre juventudes y temas de violencia por discriminación	Número de bases de Datos conseguidas del total catastrado Número de documentos conseguidos del total planificado	Número de datos revisados y sistematizados sobre violencia por discriminación en NNA de la región	Porcentaje de municipios y escuelas que cuentan con un diagnóstico sobre violencia por discriminación en la región	4 meses	\$ 2,000,000
Realizar diagnóstico comunal respecto a la situación de violencia por discriminación en NNA	Número de comunas encuestadas del total planificado Número de NNA encuestados del total planificado	Número de datos revisados y sistematizados sobre violencia por discriminación en NNA de la región	Porcentaje de municipios y escuelas que cuentan con un diagnóstico sobre violencia por discriminación en la región	6 meses	\$ 15,000,000
Implementar programa preventivo basado en evidencia sobre violencia y discriminación de NNA	Número de programas basados en evidencia revisados del total de programas catastrados Porcentaje de avance de implementación programa piloto del total planificado Porcentaje de avance de la evaluación del total planificado	Porcentaje de avance en la implementación del programa piloto del total planificado Implementación programa piloto finalizada Evaluación finalizada	Porcentaje de avance del programa implementado según evaluación de procesos Número de NNA que participa del programa del total planificado Porcentaje de disminución de NNA que declara ser discriminado	24 meses	\$ 37,000,000

Línea de acción 2

Proveer de acceso a prestaciones sociales a NNA migrantes y promover su integración

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Fortalecer medidas nacionales de enrolamiento masivo de niñez migrante a nivel regional	Porcentaje de NNA migrantes identificados sin RUT que recibe RUT del total de NNA migrantes identificados sin RUT	Porcentaje de NNA migrantes identificados sin RUT que recibe RUT del total de NNA migrantes identificados sin RUT	<p>Porcentaje de NNA migrantes identificados sin RUT que recibe RUT del total de NNA migrantes identificados sin RUT</p> <p>Porcentaje de NNA migrantes que accede a prestaciones del estado del total de NNA migrantes identificados en la región</p>	24 meses	\$ 4,000,000
Realizar encuentros anuales de NNA migrantes para su integración y mejoras en el bienestar de esta población	<p>Número de encuentros anuales realizados del total planificado</p> <p>Porcentaje de NNA migrantes que participan de los encuentros anuales del total de NNA de la región</p>	<p>Número de encuentros anuales realizados del total planificado</p> <p>Porcentaje de NNA migrantes que participan de los encuentros anuales del total de NNA de la región</p>	<p>Nivel de satisfacción de los NNA migrantes que participan de los encuentros</p> <p>Porcentaje de necesidades declaradas por NNA migrantes detectadas y solucionadas</p>	24 meses	\$ 10,000,000

Línea de acción 3

Promover el conocimiento de la región, sus fortalezas y necesidades, a los tomadores de decisión de políticas públicas nacionales

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Realizar un encuentro anual en la región invitando a tomadores de decisión de servicios nacionales con representación regional para que conozcan el territorio, sus particularidades y necesidades propias de la región y de sus NNA	Número de profesionales y autoridades nacionales que participan de las capacitaciones regionales	Número de profesionales y autoridades nacionales que participan de las capacitaciones regionales	Porcentaje de profesionales y autoridades que conoce las particularidades de la región y de sus NNA Número de programas que incorpora un diagnóstico de la región y de sus NNA	6 meses	\$ 20,000,000

Línea de acción 4

Avanzar en asegurar la protección de derechos de NNA que se encuentran en modalidades alternativas de cuidado

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Fortalecer y ampliar el programa MI ABOGADO para NNA que están separados de su medio familiar	<p>Número de actividades realizadas respecto a las planificadas</p> <p>Número de comunas en las que se implementa el programa respecto al planificado</p> <p>Número de convenios firmados respecto al total esperado</p>	<p>Porcentaje de cobertura del programa alcanzada</p> <p>Número de NNA separados de su medio familiar que reciben asesoramiento y apoyo legal a través del programa MI ABOGADO</p>	<p>Porcentaje de satisfacción de NNA con el apoyo recibido</p> <p>Porcentaje de satisfacción de familias de NNA con el apoyo recibido</p> <p>Número de programas que se volverán a implementar</p>	24 meses	\$ 50,000,000
Implementar modelo de autocuidado para equipos que trabajan directamente con NNA separados de su medio familiar	<p>Porcentaje de equipos que trabajan con NNA separados de su medio familiar que se inscribe en los talleres</p> <p>Materiales efectivamente entregados a los equipos respecto al total planificado</p> <p>Porcentaje de actividades que se realizan respecto al total de actividades planificadas</p>	<p>Porcentaje de equipos que asiste a los talleres en relación con los inscritos</p> <p>Número de personas que expresan un mayor compromiso en su autocuidado</p> <p>Porcentaje de satisfacción de los equipos respecto a las actividades</p>	<p>Número de personas que manifiesta la incorporación y desarrollo de nuevas estrategias de autocuidado</p> <p>Número de personas que obtuvo apoyo psicológico respecto al total que lo requería</p> <p>Número de personas que asistieron al total de actividades respecto a las inscritas</p> <p>Porcentaje de personas que reconoce una mejora de su desempeño debido a una mejora en su bienestar</p>	24 meses	\$ 24,000,000

Línea de acción 5

Promover el uso de tecnologías y el desarrollo digital de NNA,
previniendo los riesgos presentes en el uso de tecnologías

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Ampliar oferta y cobertura de conectividad para facilitar el desarrollo digital de NNA	<p>Porcentaje del catastro de localidades que no tienen conectividad</p> <p>Porcentaje del catastro que tiene conectividad, pero no cuenta con chip para conexión</p>	<p>Porcentaje de disminución de localidades catastradas como "sin conectividad" luego de implementado el programa</p> <p>Porcentaje de disminución de NNA que no contaban con chip de conexión</p>	<p>Número de hogares que tiene acceso a Internet del total de hogares de la región</p> <p>Número de NNA que tiene acceso a Internet del total de NNA de la región</p>	24 meses	\$ 150,000,000
Capacitar a jóvenes sobre riesgos asociados al uso de internet y redes sociales	<p>Número de escuelas que implementan el programa del total definido</p> <p>Número de NNA que recibe información sobre riesgos asociados al uso de la tecnología del total determinado</p>	<p>Número de escuelas que implementan el programa del total definido</p> <p>Número de NNA que recibe información sobre riesgos asociados al uso de la tecnología del total determinado</p>	<p>Número de NNA que conoce sobre los riesgos asociados al uso de tecnologías del total de NNA planificados</p> <p>Porcentaje de disminución de NNA que es afectado por violencia en las redes o ciberacoso</p>	24 meses	\$ 33,600,000

EJE PARTICIPACIÓN

Incluye acciones concretas para asegurar los derechos de los NNA a expresar su opinión en los asuntos que les afecten y a que esta sea debidamente considerada, a la libertad de expresión, de pensamiento y conciencia; y a la libertad de asociación. Las acciones se vinculan con asegurar espacios para la difusión de las oportunidades para la participación de NNA, del fortalecimiento de las habilidades y capacidades para dicha participación y para el liderazgo y su incorporación en los procesos de toma de decisión para abordar las problemáticas que les afecten.

Resultado Estratégico 4

Fortalecer la participación de NNA respetando sus propios tiempos y organizaciones. Este resultado estratégico incorpora **4 líneas de acción** que se describen a continuación.

Línea de acción 1

Desarrollar estrategias orientadas a la promoción y difusión de los derechos de NNA, transmitir el valor de la participación y fortalecer la organización y generación de alianzas entre niños, niñas y adolescentes⁶³.

Esta línea de acción busca empoderar a NNA para que se conviertan en defensores de sus derechos, a la vez que sean reconocidos como agentes de cambio y participantes activos en la toma de decisiones que les afectan directamente.

Línea base:

- Porcentaje de NNA entre 0 y 17 años que declara haber participado en alguna agrupación juvenil o de estudiantes, como por ejemplo centro de alumnos en la Región de Los Ríos, es de 1.91%⁶⁴.
- Porcentaje de NNA entre 10 y 17 años que declara haber participado en los últimos 12 meses en alguna organización o grupo organizado, como por ejemplo algún club deportivo o recreativo, agrupaciones culturales, entre otros en la Región de Los Ríos, es de 32.89%⁶⁵.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Establecer la realización anual de un congreso regional de participación de NNA	Formalizar un espacio donde NNA puedan expresar sus ideas, opiniones y propuestas sobre temas que les afectan, así como difundir sus iniciativas y ampliar sus oportunidades de organización y generación de redes para favorecer la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones de sus comunidades	Consolidar un espacio formal donde los niños, niñas y adolescentes intercambien ideas, opiniones y propuestas, difundan sus iniciativas y fortalezcan sus oportunidades de organización.	Gobierno regional; Municipalidades; Seremi del MINEDUC; Escuelas; INJUV; Familias	Congreso objetivos, participantes, metodología, evaluación y logística diseñados Convocatorias participantes diseñada Convocatorias participantes implementada Estrategia de sistematización de propuestas diseñada Estrategia de seguimiento de acciones y acuerdos diseñada	Congreso implementado Sistematización y evaluación de resultados de la actividad realizada Seguimiento de acuerdos y acciones implementado

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Realizar reconocimiento regional de jóvenes líderes comunales	Actividad de reconocimiento (premio) para destacar a aquellos jóvenes que han sido líderes en sus comunidades y han contribuido significativamente en el desarrollo local	Incentivar y apoyar a jóvenes líderes, y motivar a otro/as jóvenes a involucrarse en iniciativas que potencien su participación y organización.	Gobierno regional; INJUV; Municipalidades; Escuelas; Familias; Centros de Alumnas/os; Organizaciones juveniles	Estrategia para realizar la premiación regional a líderes comunales NNA diseñada Estrategia de convocatoria diseñada Convocatoria comunal implementada Selección de jueces realizada Evaluación de postulaciones diseñada	Evaluación de postulaciones implementada Selección de las y los premiadas/os realizada Actividad de entrega de premios realizada
Diseñar una plataforma de difusión de iniciativas, actividades y resultados de participación de NNA	Crear un espacio digital donde los niños, niñas y adolescentes puedan compartir y dar a conocer sus proyectos, actividades y logros relacionados con su participación en diferentes ámbitos	Visibilizar y promover la participación activa de los NNA, fomentando así su empoderamiento y la toma de decisiones inclusivas	Gobierno regional; Municipalidades; INJUV; Escuelas	Catastro anual de las actividades de participación de NNA de las comunas y región realizada Convocatoria a que NNA difundan sus iniciativas en la plataforma realizada Plataforma donde disponer de la información diseñada Difusión de la plataforma diseñada	Plataforma para su prueba y evaluación técnica habilitada Evaluación técnica de la plataforma realizada Ajustes de la plataforma realizados Estrategia de difusión de la plataforma implementada Apertura oficial de la plataforma realizada Convocatoria a NNA para usar la plataforma realizada

⁶³ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Promoción de la participación de los NNA en los distintos espacios en los cuales se desenvuelven y b) Desarrollo de condiciones para la participación de los NNA y que sus opiniones se consideren en la formulación y la gestión de políticas públicas que les afecten a nivel nacional, regional y local. ERD de la región de Los Ríos: a) Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los procesos de participación ciudadana y b) Promover diálogos ciudadanos sobre materias de interés público y para la generación de acuerdos en la resolución de conflictos en el territorio.

⁶⁴ CASEN 2022.

⁶⁵ CASEN 2022.

Línea de acción 2

Facilitar el acceso a información y fortalecimiento de habilidades y competencias para una participación efectiva de niñas, niños y adolescentes⁶⁶

Esta línea de acción busca implementar estrategias que abarquen desde el acceso a información relevante, la educación en habilidades prácticas, la promoción de la alfabetización digital y el fomento de espacios seguros para la expresión de NNA.

Línea base:

- Porcentaje de NNA entre 0 y 17 años que declara haber participado en alguna agrupación juvenil o de estudiantes, como por ejemplo centro de alumnos en la Región de Los Ríos, es de 1.91%⁶⁷.
- Porcentaje de NNA entre 10 y 17 años que declara haber participado en los últimos 12 meses en alguna organización o grupo organizado, como por ejemplo algún club deportivo o recreativo, agrupaciones culturales, entre otros en la Región de Los Ríos, es de 32.89%⁶⁸.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Implementar escuela regional de líderes para el desarrollo de capacidades de liderazgo y roles de dirigencia social para juventudes	Implementación de un conjunto de actividades formativas que brinden oportunidades desarrollo de habilidades y herramientas de liderazgo de jóvenes, proporcionando conocimientos y oportunidades de aprendizaje práctico promoviendo el trabajo en equipo, el pensamiento estratégico y las habilidades de gestión de proyectos sociales	Fortalecer las capacidades de liderazgo y dirigencia social en jóvenes que promueva su participación activa en la toma de decisiones para el desarrollo de sus comunidades	Gobierno regional; Municipalidades; INJUV; Juntas de vecinos; Escuelas Familias	Objetivos, contenidos, metodología, profesores, evaluación, logística, realizados Convocatorias participantes diseñada Convocatorias participantes implementada Primera versión de la escuela regional de líderes implementada Reconocimiento a los participantes realizado	Evaluación de aprendizajes realizada Ajustes de la primera versión de la escuela de líderes realizados Segunda versión de la escuela de líderes implementada Reconocimiento a los participantes de la segunda versión realizado
Implementar un programa de fortalecimiento de formación cívica y pensamiento crítico para jóvenes en escuelas	Implementación de un programa educativo extracurricular especializado para el desarrollo de talleres y recursos educativos que fomenten la comprensión de los derechos y responsabilidades ciudadanas de jóvenes, así como potenciar sus habilidades de análisis, reflexión y debate	Promover la participación activa, informada y consciente de jóvenes en la sociedad	Gobierno regional; Municipalidades; Seremi del MINEDUC; Universidades; INJUV; Escuelas; Familias	Talleres de fortalecimiento de la formación cívica y pensamiento crítico (debates) diseñado Estrategia de convocatoria a escuelas diseñada Estrategia de convocatoria a escuelas realizada Talleres en escuelas seleccionadas implementados	Diseño del concurso anual de debates realizado Concurso anual de debates realizado Escuelas premiadas/reconocidas

⁶⁶ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Desarrollo de estrategias orientadas a la promoción y difusión de los derechos de los NNA. ERD de la región de Los Ríos: a) Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de liderazgo de hombres y mujeres con roles de dirigencia social.

⁶⁷ Observatorio Social, 2022.

⁶⁸ Ídem.

Línea de acción 3

Promover la participación de NNA en los distintos espacios en los cuales se desenvuelven y que abordan información sobre asuntos que les afecten⁶⁹

Esta línea de acción busca brindar a NNA herramientas, conocimiento y la confianza necesarios para ser ciudadanas/os activos y participativos en su comunidad y para que promuevan una sociedad más democrática y equitativa.

Línea base:

Porcentaje de NNA entre 0 y 17 años que declara haber participado en los últimos 12 meses en alguna organización territorial en la Región de Los Ríos, es de 0.6%⁷⁰.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Realizar encuentros entre jóvenes líderes y autoridades relacionadas con procesos de toma de decisión de política pública	Actividades que faciliten espacios formales de diálogo y colaboración, donde los jóvenes puedan expresar sus ideas, compartir perspectivas y contribuir activamente a la formulación de políticas públicas, promoviendo así su participación y empoderamiento en la toma de decisiones	Fortalecer la participación y el liderazgo de los jóvenes en la toma de decisiones de política pública	Gobierno regional; Municipalidades; Escuelas; Universidades; INJUV; Oficina de la juventud a nivel comunal; Familias	Convocatoria a jóvenes diseñada Convocatoria a jóvenes implementada Participantes para los encuentros con líderes seleccionados Autoridades de la región para reunirse con los líderes y tratar temas de interés de NNA convocadas Coordinación de encuentros (horarios y temáticas de conversación) realizada Agenda de temas de interés de NNA definida	Actividades de encuentro implementadas Actas de seguimiento de los acuerdos e iniciativas que surjan de las reuniones diseñadas y actualizadas Informe de sistematización de los encuentros realizado Difusión de los resultados obtenidos en los encuentros realizada
Implementar plan para fomentar la participación de NNA en actividades nacionales (congresos, seminarios, etc.)	Crear oportunidades de incluir en espacios formales a niños, niñas y adolescentes, que les permitan involucrarse activamente en espacios de debate, intercambio de ideas y toma de decisiones, asegurando así su voz y perspectivas en las decisiones que les afectan	Fomentar la participación activa de niños, niñas y adolescentes en actividades nacionales que les permitan influir en las decisiones que impactan directamente en sus vidas, promoviendo así la construcción de políticas públicas más acordes a sus necesidades y derechos	Gobierno regional; Municipalidades; Escuelas; Universidades; INJUV; Seremis regionales; Familias	Catastro anual de las actividades de participación de NNA a nivel nacional realizado Actividades en plataforma disponibles Selección de jóvenes para asistir a actividades nacionales realizada Viaje y participación de jóvenes realizado	Evaluación de experiencia realizada Propuestas de ajustes al plan implementadas Evaluaciones de satisfacción de NNA diseñadas Evaluaciones de satisfacción de NNA implementadas

⁶⁹ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Promoción de la participación de los NNA en los distintos espacios en los cuales se desenvuelven, b) Desarrollo de estrategias orientadas a la promoción y difusión de los derechos de los NNA y c) Desarrollo de acciones de la gestión pública que permitan el acceso de los NNA a información sobre asuntos que los afecten. ERD de la región de Los Ríos: a) Promover diálogos ciudadanos sobre materias de interés público y para la generación de acuerdos en la resolución de conflictos en el territorio.

⁷⁰ Observatorio Social, 2022.

Línea de acción 4

Fortalecer las competencias técnicas y desarrollo de condiciones para la participación de NNA que garanticen el derecho a ser oídos y que sus opiniones se consideren en la formulación y gestión de programas y políticas públicas⁷¹

Esta línea de acción busca proporcionar las condiciones adecuadas para que la participación de NNA sea efectiva y considerada por las/os tomadores de decisiones.

Línea base:
Sin información.

Las actividades que contempla esta línea de acción son:

Actividades	Descripción	Objetivo general	Alianzas necesarias	Compromisos necesarios	
				2024	2025
Capacitar en el desarrollo de competencias técnicas para la generación de espacios de participación de NNA en equipos de servicios públicos descentralizados	Realizar actividades de capacitación para equipos de trabajo orientadas a que involucren en sus iniciativas estrategias efectivas que aseguren la representación de las distintas perspectivas y necesidades de la niñez	Brindar herramientas y desarrollar conocimientos para generar espacios de participación efectiva y mejorar la calidad de las iniciativas provenientes de servicios públicos en relación con la representación de las necesidades de niños, niñas y adolescentes	Gobierno regional; Municipalidades; Escuelas; INJUV; Mejor Niñez; Seremis regionales; Familias; Unicef	Plan de formación diseñado Materiales y herramientas diseñadas Informe de diagnóstico de habilidades para la implementación de estrategias de participación efectivas en los equipos realizado	Estrategia de evaluación de satisfacción del programa diseñada Estrategia de evaluación de aprendizajes diseñada Actividades de capacitación implementadas Equipos de trabajo en participación de la infancia capacitados Evaluación de competencias para fomentar la participación en los equipos implementada
Consolidar el CANNA para las Políticas Públicas, como una instancia permanente de escucha de NNA en el diseño, implementación o evaluación de Políticas Públicas que los involucren	Organizar y definir la forma del trabajo permanente del Consejo que será una instancia de escucha y consulta guiada por equipos de trabajo de servicios públicos descentralizados, donde los NNA podrán dar su opinión sobre el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, contribuyendo de esta manera a una mayor inclusión en la toma de decisiones	Promover una mayor inclusión y consideración de las perspectivas de NNA en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas	Gobierno regional; Municipalidades; Escuelas; INJUV; Mejor Niñez; Consejo Consultivo; CANNA; Familias	Plan formativo de políticas públicas para NNA diseñado Plan formativo implementado Convocatorias participantes del Consejo Consultivo y del CANNA diseñada Convocatoria a participantes del CANNA implementada	CANNA para las Políticas Públicas instalado Calendario anual de sesiones diseñado CANNA para las Políticas Públicas implementado

⁷¹ Los lineamientos del Plan de Acción Nacional (PAN) y de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Ríos que se relacionan con esta línea de acción, son los siguientes: PAN: a) Fortalecimiento de las capacidades y competencias técnicas para la generación de espacios adecuados que garanticen el derecho de los NNA a ser oídos en el ciclo de las políticas públicas (diseño, implementación, monitoreo y evaluación). ERD de la región de Los Ríos: a) Potenciar y asegurar una participación ciudadana informada en la formulación, implementación y evaluación de iniciativas públicas, incorporando modelos de innovación social y generando nuevas capacidades en el territorio.

a.4 Indicadores para líneas de acción correspondientes al resultado estratégico 4, plazo y costo estimado:

Línea de acción 1					
Desarrollar estrategias orientadas a la promoción y difusión de los derechos de NNA, transmitir el valor de la participación y fortalecer la organización y generación de alianzas entre niños, niñas y adolescentes					
Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Establecer la realización anual de un congreso regional de participación de NNA	<p>Porcentaje de NNA participantes en la planificación del congreso respecto a los convocados</p> <p>Porcentaje de NNA que participan del congreso respecto al total de inscritos</p> <p>Informe de sistematización</p>	<p>Número de acuerdos y acciones prioritarias establecidos por los participantes</p> <p>Porcentaje de percepción de incremento en la concienciación de los participantes sobre los problemas que afectan a los NNA</p> <p>Porcentaje de percepción de aumento en la capacidad de organización de los NNA participantes</p>	<p>Número de NNA participantes en el congreso</p> <p>Nivel de satisfacción de participantes con respecto a los objetivos y la calidad del congreso</p> <p>Número de acuerdos concretados como resultado del congreso</p> <p>Porcentaje de personas que reconocen el valor de la información difundida respecto al total de personas alcanzadas</p>	6 meses	\$10,000,000
Realizar reconocimiento regional de jóvenes líderes comunales	<p>Porcentaje de NNA que manifiesta interés en participar respecto a los convocados</p> <p>Número de postulaciones evaluadas respecto al total de postulaciones recibidas</p> <p>Porcentaje de postulaciones admisibles respecto al total de postulaciones recibidas</p>	<p>Porcentaje de jóvenes postulantes respecto al total de convocados</p> <p>Calidad de las postulaciones presentadas por candidatas/os</p> <p>Porcentaje de implicación de la comunidad en el proceso de selección</p> <p>Porcentaje de aumento en la concienciación de la comunidad acerca de los jóvenes líderes comunales.</p>	<p>Número y porcentaje de jóvenes postulantes seleccionados como líderes destacadas/os</p> <p>Nivel de satisfacción de seleccionadas/os y la comunidad con respecto a la relevancia, calidad y transparencia del proceso de selección</p> <p>Número de iniciativas lideradas por seleccionadas/os que hayan tenido un impacto positivo en la comunidad</p> <p>Nivel de reconocimiento público a jóvenes destacadas/os</p>	4 meses	\$5,000,000

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Diseñar una plataforma de difusión de iniciativas, actividades y resultados de participación de NNA	<p>Porcentaje de alcance de la plataforma respecto a lo planificado</p> <p>Número de interacciones que se dan en la plataforma</p> <p>Número de NNA que participan de las actividades de difusión respecto al total convocado</p> <p>Número de iniciativas, actividades y logros presentados por los NNA en la plataforma</p>	<p>Nivel de diversidad temática y geográfica de las iniciativas registradas</p> <p>Grado de satisfacción de los NNA con la calidad y accesibilidad de la plataforma</p> <p>Porcentaje de aumento en la cantidad de NNA que utilizan la plataforma para dar a conocer sus iniciativas</p>	<p>Número y porcentaje de NNA que han utilizado la plataforma para dar a conocer y promocionar sus iniciativas y logros</p> <p>Grado de satisfacción de usuarios/os con la calidad y accesibilidad de la plataforma</p> <p>Porcentaje de impacto en la toma de decisiones inclusivas de la comunidad</p> <p>Porcentaje de reconocimiento público a los NNA que hayan destacado en la plataforma</p>	12 meses	\$ 5,000,000

Línea de acción 2

Facilitar el acceso a información y fortalecimiento de habilidades y competencias para una participación efectiva de niñas, niños y adolescentes

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Implementar escuela regional de líderes para el desarrollo de capacidades de liderazgo y roles de dirigencia social	<p>Porcentaje de NNA que participan de las actividades de convocatoria respecto al total convocado</p> <p>Porcentaje de NNA que se inscribe en la escuela respecto al total de participantes en las actividades de convocatoria</p> <p>Porcentaje de NNA que participa de la sesión de reconocimiento respecto al total de inscritos</p>	<p>Porcentaje de participantes que adquieren nuevas habilidades de liderazgo y gestión de proyectos sociales</p> <p>Porcentaje de participantes que reconocen desarrollar el pensamiento estratégico en el proceso formativo</p> <p>Nivel de satisfacción de los participantes con respecto a los contenidos y metodología de la escuela</p> <p>Porcentaje de graduadas/os que continúan buscando oportunidades de formación y liderazgo después de completar la escuela</p>	<p>Porcentaje de NNA que manifiestan su interés en participar de proyectos sociales en sus comunidades</p> <p>Porcentaje de NNA que manifiestan su interés en desempeñarse en roles de liderazgo en su comunidad</p> <p>Nivel de satisfacción de NNA con respecto a la escuela y su impacto en su liderazgo</p>	12 meses	\$ 8,000,000
Implementar un programa de fortalecimiento de formación cívica y pensamiento crítico para jóvenes en escuelas	<p>Porcentaje de asistencia de NNA respecto al total de inscritos</p> <p>Porcentaje de NNA que participa del concurso anual respecto al total de participantes de los talleres</p>	<p>Porcentaje de NNA que demuestran un mayor conocimiento sobre derechos y responsabilidades ciudadanas después de participar en los talleres</p> <p>Porcentaje de NNA que participan activamente en debates y reflexiones sobre temas sociales y políticos</p> <p>Nivel de satisfacción de NNA con respecto a los talleres y recursos educativos</p>	<p>Número de escuelas que deciden implementar formalmente estrategias de formación cívica y pensamiento crítico después de participar en el programa</p> <p>Nivel de satisfacción respecto al aprendizaje obtenido en los debates y reflexiones sobre la conciencia cívica de NNA</p> <p>Nivel de satisfacción de profesoras/es con respecto al programa</p>	24 meses	\$ 8,000,000

Línea de acción 3

Promover la participación de NNA en los distintos espacios en los cuales se desenvuelven y que abordan información sobre asuntos que les afecten

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Realizar encuentros entre jóvenes líderes y autoridades relacionadas con procesos de toma de decisión de política pública	<p>Porcentaje de jóvenes líderes que participan activamente en los encuentros respecto al total de convocados</p> <p>Porcentaje de encuentros realizados respecto al total planificado</p> <p>Porcentaje de actas completas respecto al total de sesiones realizadas</p>	<p>Número de autoridades y jóvenes líderes que asisten a los encuentros respecto al total convocado</p> <p>Nivel de satisfacción de jóvenes líderes con respecto a los encuentros</p> <p>Porcentaje de asistencia de NNA y líderes en las actividades</p>	<p>Porcentaje de recomendaciones de los jóvenes líderes que se incorporan en la formulación de políticas públicas</p> <p>Número de autoridades que se comprometen a llevar a cabo acciones basadas en las propuestas de los jóvenes líderes</p>	12 meses	\$ 12,000,000
Implementar plan para fomentar la participación de NNA en actividades nacionales (congresos, seminarios, etc.)	<p>Catastro de actividades nacionales de interés público</p> <p>Número de NNA que se inscribe en las actividades respecto al total convocado</p> <p>Número de actividades nacionales en las que participan NNA de la región registradas en el catastro anual, respecto al total de participantes por región</p> <p>Porcentaje de organizadores/as de las actividades del catastro que fomenta la participación de NNA respecto al total de actividades</p>	<p>Número de NNA de la región que participa de las actividades respecto al total inscrito</p> <p>Nivel de satisfacción de jóvenes y NNA con respecto a su participación en las actividades nacionales</p> <p>Percepción de relevancia de la participación de NNA para organizadores/as de las actividades nacionales</p>	<p>Porcentaje de NNA que participa activamente en las actividades respecto al total de los que asisten</p> <p>Porcentaje de jóvenes de la región que reconoce haber mejorado sus habilidades y competencias a través de las actividades nacionales</p>	12 meses	\$ 10,000,000

Línea de acción 4

Fortalecer las competencias técnicas y desarrollo de condiciones para la participación de NNA que garanticen el derecho a ser oídos y que sus opiniones se consideren en la formulación y gestión de programas y políticas públicas

Actividades	Indicadores			Tiempo de implementación	Costeo estimado
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo		
Capacitar en el desarrollo de competencias técnicas para la generación de espacios de participación de NNA en equipos de servicios públicos descentralizados	<p>Porcentaje de asistencia de personas inscritas</p> <p>Porcentaje de personas capacitadas en participación de la infancia respecto al total inscrito</p> <p>Número de equipos de trabajo capacitados en participación de la infancia</p>	<p>Nivel de aplicación de las estrategias de participación efectivas en los equipos de servicios públicos</p> <p>Nivel de satisfacción de los equipos de trabajo capacitados con respecto a la formación recibida</p>	<p>Nivel de satisfacción de los equipos de trabajo capacitados con respecto a la formación recibida y herramientas obtenidas</p> <p>Número de equipos de trabajo que han implementado estrategias de participación efectivas</p> <p>Porcentaje de NNA que reconoce mayores instancias de participación provistas por los equipos de servicios públicos</p>	12 meses	\$ 2,000,000
Consolidar el CANNA para las Políticas Públicas, que sea una instancia de escucha de NNA en el diseño, implementación o evaluación de Políticas Públicas que los involucren	<p>Porcentaje de NNA que participa de las instancias de formación para la participación en el CANNA respecto al total convocado</p> <p>Porcentaje de NNA participantes en el CANNA respecto al total inscrito</p> <p>Número de sesiones implementadas respecto al total planificado en el calendario anual</p>	<p>Número de propuestas del CANNA que se discuten</p> <p>Nivel de satisfacción de los participantes del CANNA con respecto a su participación y la consideración de sus opiniones en la toma de decisiones</p>	<p>Número de propuestas del CANNA que se incorporan en las políticas públicas</p> <p>Nivel de satisfacción de las/os participantes del CANNA con respecto a su participación y la consideración de sus opiniones en la toma de decisiones</p> <p>Número de políticas públicas que han integrado las recomendaciones del CANNA</p>	12 meses	\$ 7,000,000



Capítulo 4

Gobernanza de la
Propuesta de Plan de Acción

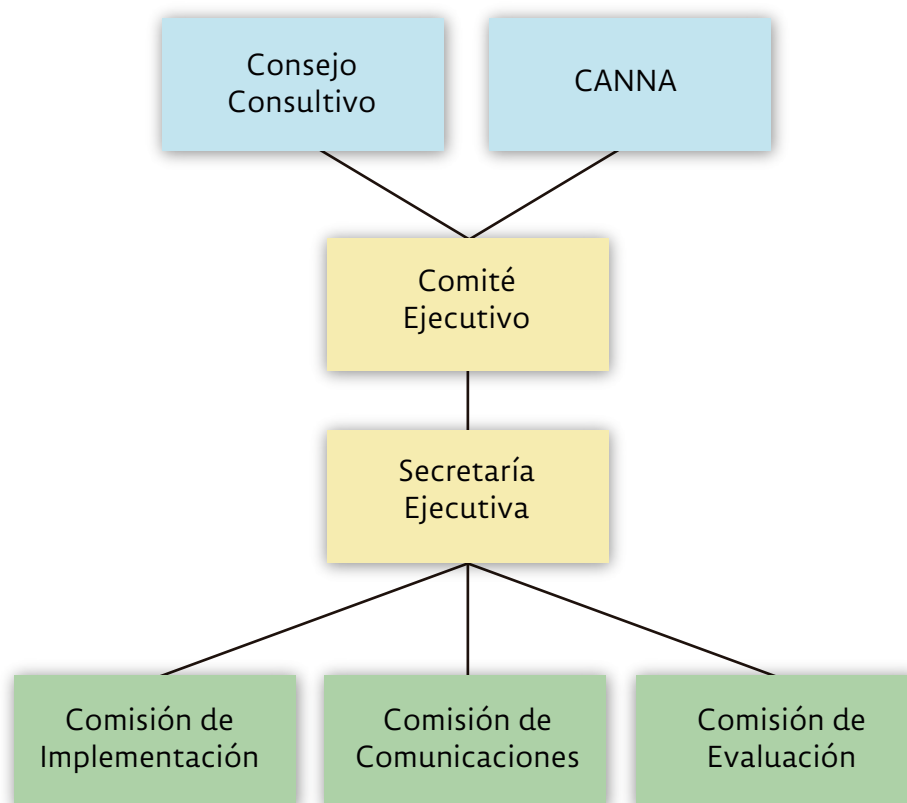
Gestión y modelo de gobernanza de la propuesta de Plan de Acción

Con la finalidad de que la propuesta de Plan de Acción se materialice, se requiere de un modelo de gobernanza y de gestión sólidos que fomenten la participación activa de todas las partes interesadas y que garantice que se tomen decisiones informadas y coherentes con los objetivos y compromisos de esta propuesta, a los fines del logro de sus resultados estratégicos.

La gobernanza dice relación con la toma de decisiones y la estructura de liderazgo que guía la propuesta de Plan de Acción, lo cual incluye no sólo la definición de roles y responsabilidades, sino también la transparencia en la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las y los actores involucrados.

Con esa finalidad se ha elaborado la siguiente propuesta de modelo de gobernanza⁷², cuya estructura y funciones se describen a continuación:

Figura 7: Propuesta de Gobernanza



Fuente: Elaboración propia con base en las sesiones de trabajo de ambos Consejos

⁷² Es importante considerar que la propuesta del modelo de gobernanza requerirá de recursos humanos y financieros, por ejemplo para creación de las Comisiones propuestas y de la USME; por lo que debe analizarse cuidadosamente la decisión que se adopte al respecto.

Tal como se desprende de la figura 7, lo que aquí se propone es que la organización de las distintas funciones se establecería a través de un Comité Ejecutivo que tendría la labor de coordinar a todas/os las/os involucradas/os en la propuesta de Plan de Acción.

El mencionado Comité estaría presidido por quien designe el Gobierno Regional y compuesto por las jefaturas de las distintas divisiones del Gobierno o quienes se nominen en su reemplazo, junto con representantes del Consejo Regional; en tanto existirán decisiones presupuestarias que adoptar.

Su trabajo estaría acompañado de una Secretaría Ejecutiva de coordinación, designada por el propio Comité. Dicha Secretaría tendría entre sus funciones coordinar la ejecución de la propuesta de Plan de Acción y el trabajo de las tres Comisiones designadas para ello.

Tanto el Comité Ejecutivo como la Secretaría Ejecutiva tendrían como función velar por el buen funcionamiento de ambos Consejos, asegurando que tengan la representación más amplia de la región en sus tres niveles: servicios e instituciones centrales, regionales y comunales, coordinando, además, las reuniones de estos.

Asesorando su trabajo de manera permanente, estaría el Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia y el Consejo Asesor de NNA de la Región de Los Ríos, quienes tendrían a su cargo el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la propuesta de Plan de Acción, reuniéndose para ello periódicamente con el Comité Ejecutivo y su Secretaría.

Por su parte, el Comité Ejecutivo podría definir tres comisiones:

- **Comisión de Implementación:** Tendría a su cargo liderar un grupo de trabajo conformado por las jefaturas de las instituciones necesarias para las alianzas de los equipos que ejecutarían directamente las acciones y compromisos. Este grupo establecería una estrategia para optimizar la implementación de la propuesta de Plan de Acción y realizará ajustes conforme al seguimiento.
- **Comisión de Comunicación:** Tendría a su cargo gestionar la comunicación interna y externa relacionada con la implementación de la propuesta Plan de Acción. Esto incluiría la difusión de información relevante a todas las partes interesadas, así como la garantía de una comunicación transparente y efectiva dentro de la organización y con el público en general.
- **Comisión de Evaluación:** Debería asumir la responsabilidad de diseñar una operacionalización adecuada para llevar a cabo el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones y compromisos. También coordinaría la difusión de los resultados y rendición de cuentas según corresponda. Debería coordinarse con la Unidad de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del GORE (USME), que se describe más adelante.

Seguimiento, monitoreo y evaluación

La estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación implica un conjunto de herramientas que permitirán realizar mediciones al avance de objetivos y metas planteados en la propuesta de Plan de Acción. Considera, además, un sistema de indicadores que facilitan el seguimiento y supervisión, lo que requiere de una revisión periódica para determinar si el avance es el esperado o si se deben llevar a cabo acciones correctivas para su cumplimiento.

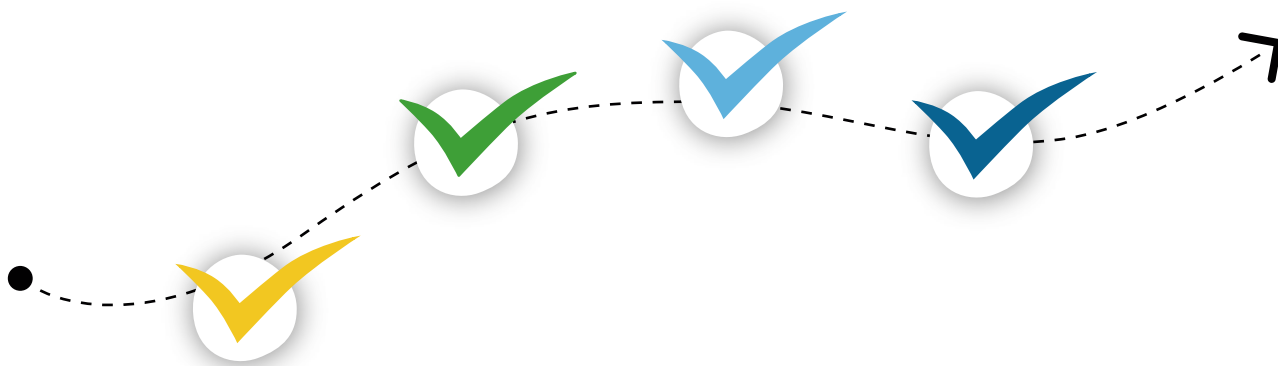
El seguimiento, monitoreo y evaluación debe considerar algunos componentes clave, tales como definición de objetivos, metas, indicadores, plazos, recolección de datos, entre otros. Para esta propuesta de Plan de Acción, la estrategia de seguimiento y monitoreo considera en su base la creación de una Unidad de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (USME) dependiente del Gobierno Regional (GORE), la que tendría por objetivo realizar las tareas asociadas al seguimiento de las acciones y compromisos, el monitoreo de los indicadores y la evaluación de avances en objetivos y metas. Para ello, requerirá del apoyo de todas las instituciones involucradas en la ejecución de las acciones y compromisos de la propuesta de Plan de Acción; especialmente de la Secretaría Ejecutiva, que podría formar parte de dicha Unidad y por supuesto estar en comunicación constante con ambos Consejos.

A continuación, se describe la propuesta de estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación:

1. **Responsabilidades:** En la propuesta de Plan de Acción existen alianzas necesarias para el cumplimiento de acciones y compromisos, involucrando desde la institución que entrega los recursos hasta quienes las ejecutan. Estos serán los encargados de ejecutar las acciones, financiarlas y de proveer de información para realizar el seguimiento y monitoreo, así como también realizar todas aquellas actividades relacionadas a evaluaciones asociadas a cada acción. Por ejemplo, encuestas de satisfacción, de nivel de conocimiento o aprendizaje, entre otras.
2. **Indicadores de desempeño:** El Plan cuenta con indicadores de eficacia de corto, mediano y largo plazo. Estos indicadores han sido diseñados para dar cuenta del avance y cumplimiento de los compromisos planteados. El seguimiento de este conjunto de indicadores permite realizar una evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas predefinidas, así como del real impacto y resultados del cumplimiento de estas acciones.
3. **Recopilación de datos:** Para proveer de información respecto de los avances es necesario que quienes estén a cargo de la ejecución de las acciones y compromisos planteadas provean de información a la USME del GORE. Para ello, se deberá definir la información específica que se requiere, junto con las fuentes de esta información. Si existe transferencia de recursos para el cumplimiento de una acción o compromiso, el instrumento que dé cuenta de esta transferencia debe considerar la exigencia de esta entrega de información de parte del implementador, facilitando así la recolección de datos que permitan un seguimiento y monitoreo oportuno y de utilidad.

4. **Periodicidad del seguimiento:** Para realizar el seguimiento y monitoreo de un conjunto de acciones y compromisos, es necesario fijar plazos en que se realizarán estas mediciones. Se sugiere que el seguimiento de indicadores sea semestral, dando cuenta del avance en los procesos y cumplimiento de objetivos.
5. **Análisis de datos:** La USME será la encargada de solicitar y analizar la información provista por las/os ejecutores de las acciones y compromisos.
6. **Informes de avance:** El análisis de información y datos permitirá la elaboración de informes de avance semestrales los que habilitarán a realizar, de ser necesario, el paso siguiente asociado a la toma de acciones correctivas. Estos informes deben ser públicos y deben considerar la revisión de la parte ejecutora, de manera que sean consensuados y sirvan para la toma de decisiones y la evaluación del avance de la propuesta Plan de Acción. La elaboración de dichos informes debería estar a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
7. **Acciones correctivas:** Cada informe de avance proveerá de información relevante para la toma de decisiones. Estas decisiones deberán estar basadas en los niveles de avance o retraso en las acciones y compromisos a ejecutar, así como también en la justificación asociada a ese nivel. Se debe considerar que mientras antes se hagan las correcciones mayor será la probabilidad de tener éxito en el cumplimiento de las acciones y compromisos y de su impacto.
8. **Retroalimentación y aprendizajes:** Al final de cada periodo de evaluación, y contando con el conjunto de acciones correctivas, será necesario que la USME retroalimente a las/os ejecutores y que estos se comprometan a llevar a cabo estas acciones con la finalidad de mejorar la implementación de la propuesta de Plan de Acción.

El cumplimiento de esta estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación permitirá aumentar las posibilidades de éxito de la propuesta de Plan de Acción, y con ello su impacto en la vida de NNA de la Región de Los Ríos.





Capítulo 5

Desafíos para la implementación
de la Propuesta de Plan de Acción

Desafíos

Como todo instrumento de planificación pública, la propuesta de Plan de Acción para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos, debe considerar una serie de desafíos en su implementación que deben ser actualizados periódicamente. A modo de ejemplo será necesario tener en cuenta, al menos los siguientes desafíos:

- a. **Coordinación y colaboración:** Dado que las líneas de acción y compromisos de la propuesta requieren en la mayoría de los casos de la intervención de distintas instituciones, la coordinación y la sinergia a la hora de la implementación serán claves para garantizar el éxito y el impacto positivo de dichas acciones y compromisos. En ese sentido, coordinar estas acciones puede convertirse en un desafío significativo, para lo cual será esencial establecer mecanismos claros de coordinación y comunicación entre las partes involucradas.
- b. **Recursos y presupuesto:** Si bien en cada una de las acciones y compromisos la propuesta de Plan de Acción aborda una estimación de costos, es posible que la disponibilidad de recursos tanto financieros como de personas resulten limitados, por ello será un desafío priorizar las acciones y compromisos a ejecutar y garantizar que haya suficiente financiamiento y personal capacitado para llevar a cabo de manera efectiva las líneas y compromisos priorizados.
- c. **Participación activa de la comunidad:** Dado que el proceso de construcción de esta propuesta ha estado caracterizado por una amplia y efectiva participación en todas sus etapas, al momento de su implementación, resultará necesario dar continuidad a esa participación, involucrando activamente a las comunidades locales; asegurando de estas voces sean escuchadas y que participen de manera constructiva en la etapa de implementación.
- d. **Consolidación del trabajo del Consejo Consultivo y del CANNA:** Un desafío que debe abordarse de manera temprana será definir como se institucionalizará el trabajo de ambos Consejos de cara a la implementación de la propuesta, la definición de sus funciones, objetivos, periodicidad de reuniones, entre otros.
- e. **Evaluación y seguimiento efectivos:** A los fines de garantizar una adecuada y oportuna implementación de las acciones y compromisos asumidos, la temprana instalación del sistema de gobernanza y seguimiento del plan de acción y la definición de indicadores y líneas de base que no se haya contemplado o requieran modificaciones deberán ser definidos oportunamente.



Bibliografía

- ACNUDH (2006). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. Naciones Unidas, New York & Geneva.
- Comité de los Derechos del Niño (2003). Observación General N° 3 sobre el VIH/SIDA y los derechos del niño.
- Comité de los Derechos del Niño (2009). Observación General N° 12 sobre el derecho del niño a ser escuchado.
- Comité de los Derechos del Niño (2013). Observación General N°14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial.
- Consejo Consultivo y Asesor para la Infancia y Adolescencia de los Ríos, (2022). Reglamento del Consejo Consultivo para la Infancia de la Región de los Ríos.
<https://consejoparalainfanciaosrios.cl/wp-content/uploads/2023/07/REGLAMENTO-CONSEJO.pdf>
- Consejo Nacional de la Infancia, (2016). Política Nacional de Niñez y Adolescencia. Sistema integral de garantía de derechos de la niñez y adolescencia. 2015 – 2025. <https://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/167>
- Cuvertino, L. (2020). Programa Candidatura Gobernador Regional Luis Cuvertino Gómez. Región de Los Ríos 2021-2025, ¡Ahora, Los Ríos decide!
https://repodocacto.blob.core.windows.net/public/14_LUIS_CUVERTINO_GOMEZ.pdf
- Gobierno Regional de Los Ríos, (2023). Estrategia Regional de Los Ríos 2023-2037. División de Planificación y Desarrollo Regional. <https://www.erdlorios.cl>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia, (2018). Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025. http://www.observaderechos.cl/site/wp-content/uploads/2020/07/Plan_Accion_NNA_2018-2025.pdf
- Observatorio Social, (2022). CASEN 2022. Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>
- Rogers, P. (2014). Theory of Change, Methodological Briefs: Impact Evaluation 2, UNICEF Office of Research, Florence.
- Subsecretaría de la Niñez, (2023). Chile Crece Más. Plan integral para el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- UNICEF, (2006). Convención sobre los derechos del niño. 20 de noviembre de 1989.
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Anexos

Anexo 1: Árboles de problemas

A partir de la aplicación de la metodología de la Teoría de Cambio, el Consejo Consultivo para la Infancia, bajo la asistencia técnica de su Secretaría Ejecutiva, definió cuatro problemáticas relacionadas con la temática de infancia y adolescencia en la Región. Analizando en particular cada una de ellas, las y los participantes construyeron "árboles de problemas"; identificando sus causas estructurales, subyacentes, condiciones y efectos. Posteriormente a través de una metodología específica, el CANNA también trabajó sobre dichas problemáticas.

En relación con la primera problemática identificada, que se refiere a la "Falta de protección social y cultural de NNA", las y los participantes identificaron que la misma está estrechamente vinculada con las barreras que limitan las oportunidades de desarrollo social y cultural integral para los NNA de la región. Estas barreras afectan tanto a los entornos educativos formales como a los contextos familiares. Además, dicha problemática se entrelaza con desafíos adicionales, tales como la inclusión de los NNA en situación de discapacidad, así como la exposición a prácticas discriminatorias tanto en instituciones como entre sus pares, particularmente en lo que respecta a la sexualidad y el género.

En la figura 1 se puede observar textualmente el lenguaje utilizado por las y los integrantes del Consejo Consultivo en la sesión de trabajo respectiva.

Ver página 110

En cuanto a la segunda problemática, "Falta de seguridades y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes", las y los participantes identificaron diversas causas relacionadas con la exposición de los NNA a situaciones de riesgo. Estas abarcan la exposición a la violencia, el aumento en el consumo de drogas y la falta de conciencia sobre los riesgos vinculados al uso de la tecnología. Asimismo, es importante señalar que se reconoció la carencia de espacios destinados a la recreación, el deporte y el fomento de un estilo de vida saludable.

En la figura 2 se puede observar textualmente el lenguaje utilizado por las y los integrantes del Consejo Consultivo en la sesión de trabajo respectiva.

Ver página 111

En cuanto a la tercera problemática, denominada "Falta de enfoque sociocultural y territorial de programas y políticas", las y los participantes identificaron que las causas subyacentes a esta cuestión se relacionan con la carencia de un enfoque adecuado en términos socioculturales y territoriales en los programas y políticas gubernamentales. Esta problemática conlleva diversas consecuencias, como la falta de reconocimiento de las diferentes culturas y del patrimonio cultural, problemas relacionados con la conservación del medio ambiente y la ausencia estatal en determinadas áreas geográficas, entre otros aspectos.

En la figura 3 se puede observar textualmente el lenguaje utilizado por las y los integrantes del Consejo Consultivo en la sesión de trabajo respectiva.

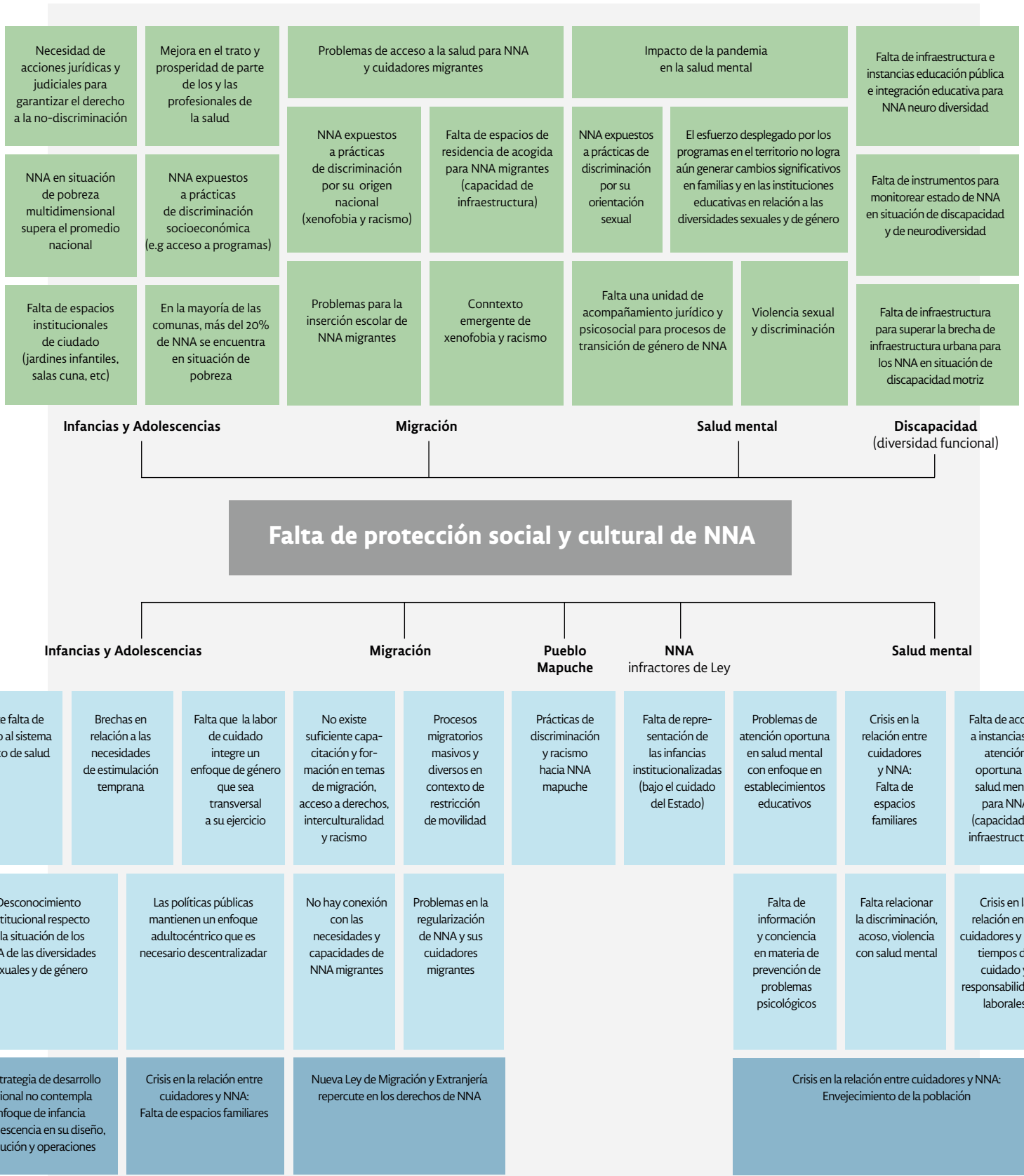
Ver página 112

Finalmente, en relación con la cuarta problemática, “Falta de instancias de participación para los NNA”, las y los participantes identificaron que esta problemática abarcaba cuestiones específicas relacionados con la calidad de las intervenciones destinadas a fomentar la participación, así como la imperante necesidad de brindar mayores oportunidades para el desarrollo de la educación cívica en NNA. Asimismo, se destacó la importancia de promover su liderazgo y ofrecerles mayores posibilidades para organizarse y conocer las iniciativas que se están implementando en su entorno.

En la figura 4 se puede observar textualmente el lenguaje utilizado por las y los integrantes del Consejo Consultivo en la sesión de trabajo respectiva.

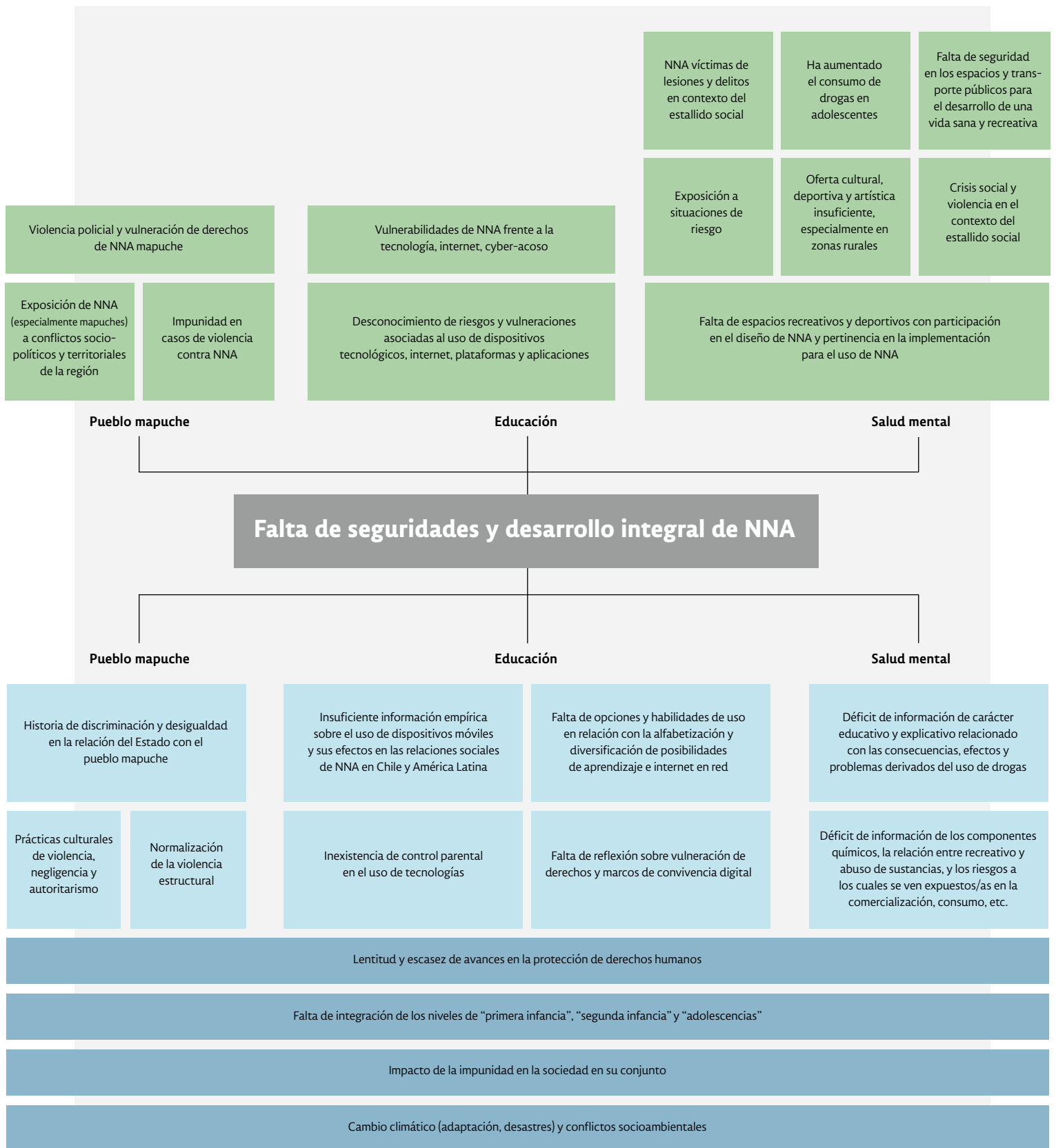
Ver página 113

Figura 1: Árbol de problemas para “Falta de protección social y cultural de NNA”



Fuente: Elaboración propia con base en los aportes efectuados por las y los integrantes del Consejo Consultivo para la Infancia y la Adolescencia de la región de Los Ríos

Figura 2: Árbol de problemas para “Falta de seguridades y desarrollo integral de NNA”



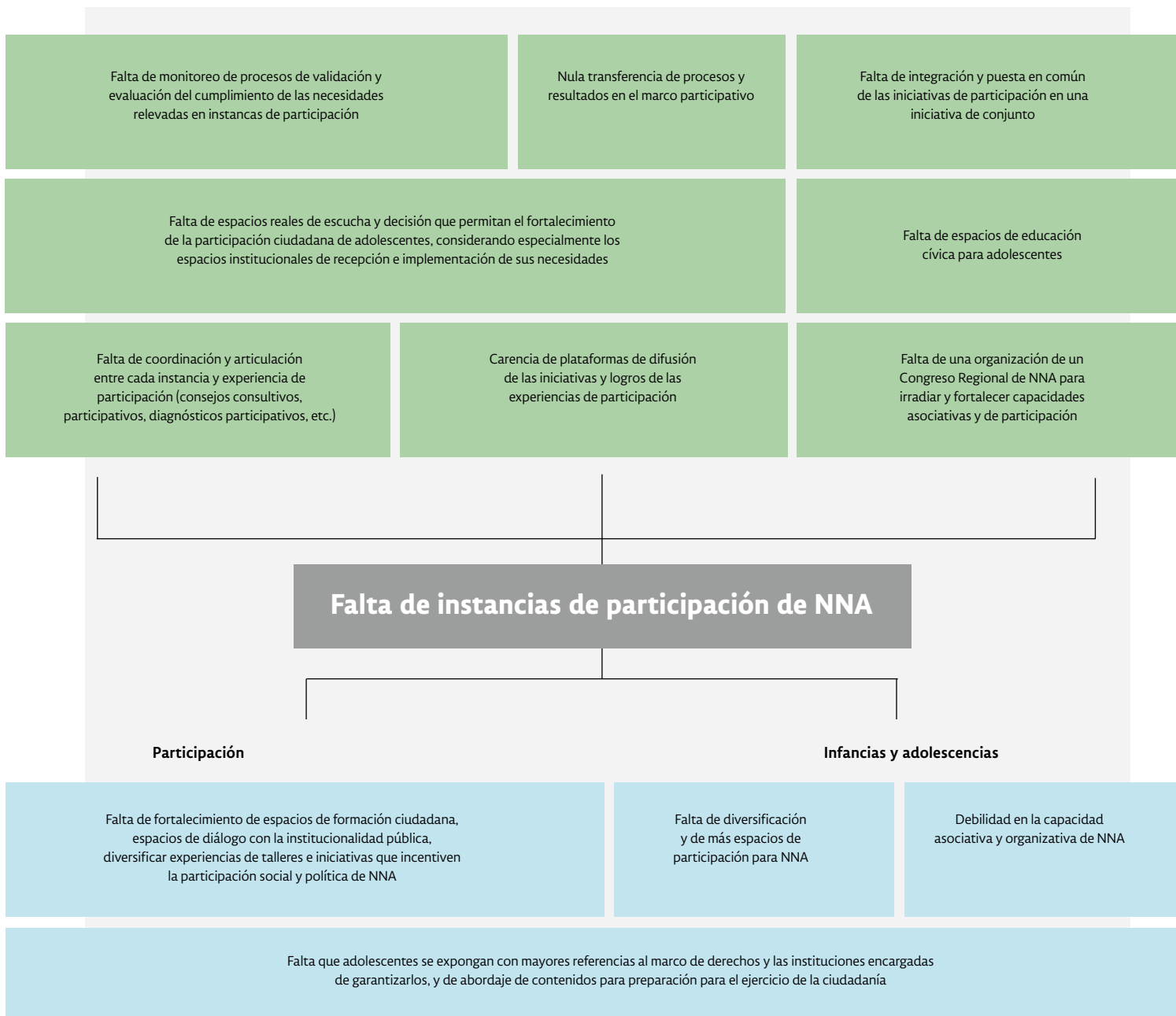
Fuente: Elaboración propia con base en los aportes efectuados por las y los integrantes del Consejo Consultivo para la Infancia y la Adolescencia de la región de Los Ríos

Figura 3: Árbol de problema para “Falta de enfoque sociocultural y territorial de programas y políticas”



Fuente: Elaboración propia con base en los aportes efectuados por las y los integrantes del Consejo Consultivo para la Infancia y la Adolescencia de la región de Los Ríos

Figura 4: Árbol de problemas para “Falta de instancias de participación de NNA”



Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en los aportes efectuados por las y los integrantes del Consejo Consultivo para la Infancia y la Adolescencia de la región de Los Ríos

Anexo 2: Árboles de soluciones

Posteriormente, el Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Lagos, abordó lo relativo a las acciones y soluciones posibles para cada una de las problemáticas señaladas, construyendo para ello los respectivos árboles de soluciones; siempre bajo la asistencia técnica de la Secretaría Ejecutiva. Posteriormente y a través de una metodología específica el CANNA, también trabajó sobre dichas propuestas y soluciones.

Respecto a la problemática 1 sobre “Falta de protección social y cultural de NNA” las y los participantes presentaron propuestas que incluyen la implementación de mecanismos que garanticen la restitución de los derechos de los NNA que se encuentran en modalidades alternativas de cuidado, la ampliación del acceso universal a prestaciones sociales, el apoyo y orientación en la crianza para padres, madres y/o cuidadores, así como el fortalecimiento de un sistema educativo que no solo prevenga la violencia, sino que también garantice la inclusión en todos sus niveles.

Estas propuestas se encuentran detalladas en la figura 5 para una mejor comprensión, respetando textualmente el lenguaje utilizado por las y los participantes.

Ver página 116

En lo que respecta a la problemática 2 sobre, “Falta de seguridades y desarrollo integral de NNA”, se presentaron propuestas que incluyen el respaldo en la creación y ejecución de programas que se enfoquen en la unidad familiar, la creación de espacios de coordinación duraderos entre el sector público y privado con un enfoque en el desarrollo integral, la promoción del trato respetuoso en todos los contextos en los que se desenvuelvan los NNA, la prevención del consumo de alcohol y drogas, el fomento del uso responsable de la tecnología, el desarrollo digital para la prevención de riesgos y la promoción de infraestructuras que fomenten la recreación y la adopción de hábitos saludables para una vida plena y sana.

Estas propuestas se encuentran detalladas en la figura 6 para una mejor comprensión, respetando textualmente el lenguaje utilizado por las y los participantes.

Ver página 117

En cuanto a la problemática 3, “Falta de enfoque sociocultural y territorial de programas y políticas” se presentaron propuestas que incluyen la concepción de iniciativas orientadas a la preservación del medio ambiente, el fomento del reconocimiento cultural a través del deporte y la recreación, la implementación de programas preventivos contra la violencia infantil, la garantía de acceso a prestaciones sociales para los NNA en situación irregular, y la promoción de iniciativas que sensibilicen a las y los tomadores de decisiones sobre la importancia de reconocer y adaptarse a las necesidades y particularidades de cada territorio.

Estas propuestas se encuentran detalladas en la figura 7 para una mejor comprensión, respetando textualmente el lenguaje utilizado.

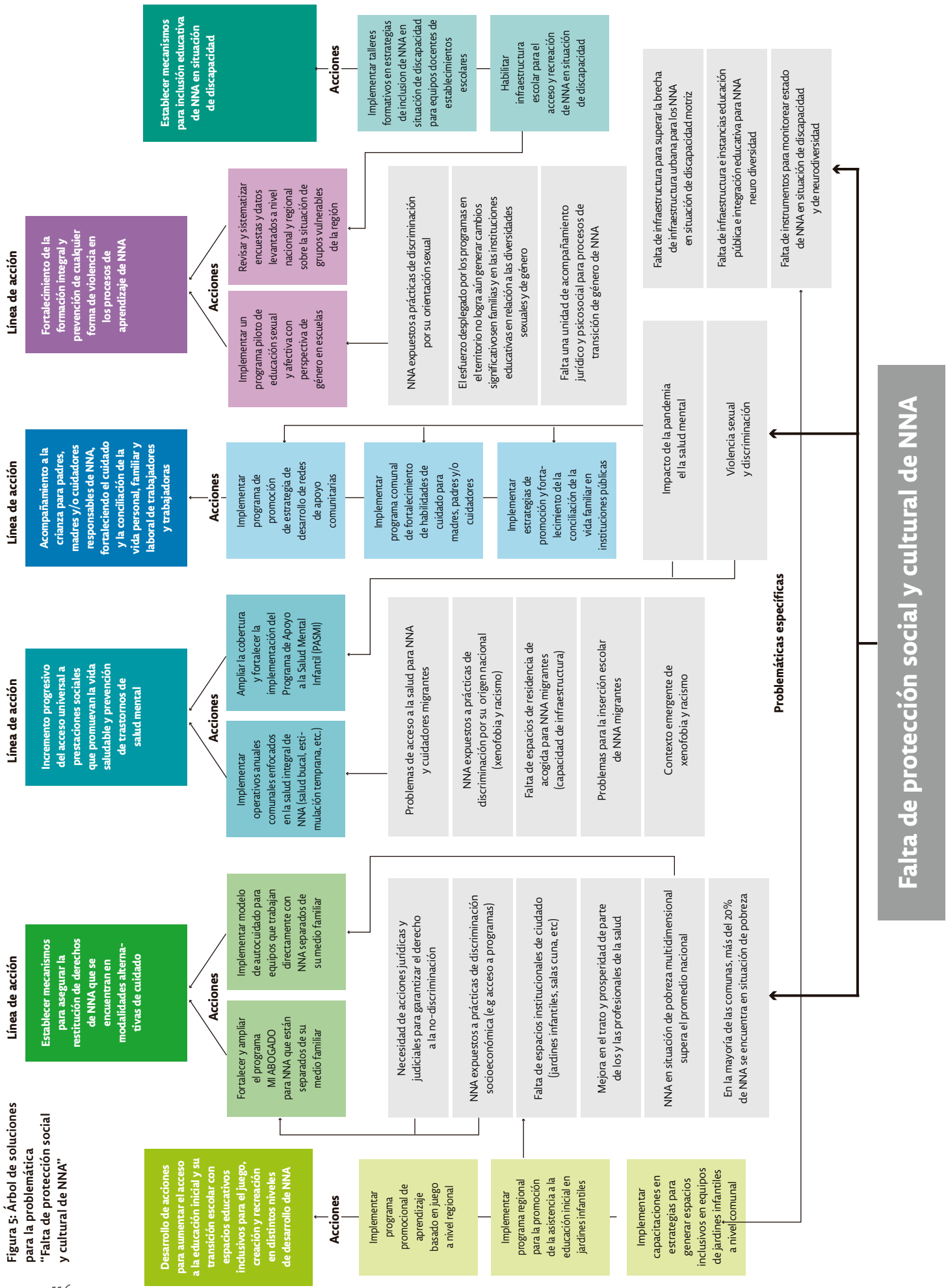
Ver página 118

Finalmente, en relación con la problemática 4, “Falta de instancias de participación de NNA”, se presentaron propuestas que incluyen la promoción de eventos y actividades en los entornos donde los NNA se desenvuelven, el fortalecimiento de las habilidades técnicas de los equipos encargados de diseñar políticas públicas y programas, la implementación de iniciativas destinadas a fomentar la participación activa, la facilitación del acceso a la información y las competencias necesarias para que los NNA puedan participar de manera efectiva.

Estas propuestas se encuentran detalladas en la figura 8 para una mejor comprensión, respetando textualmente el lenguaje utilizado por las y los participantes.

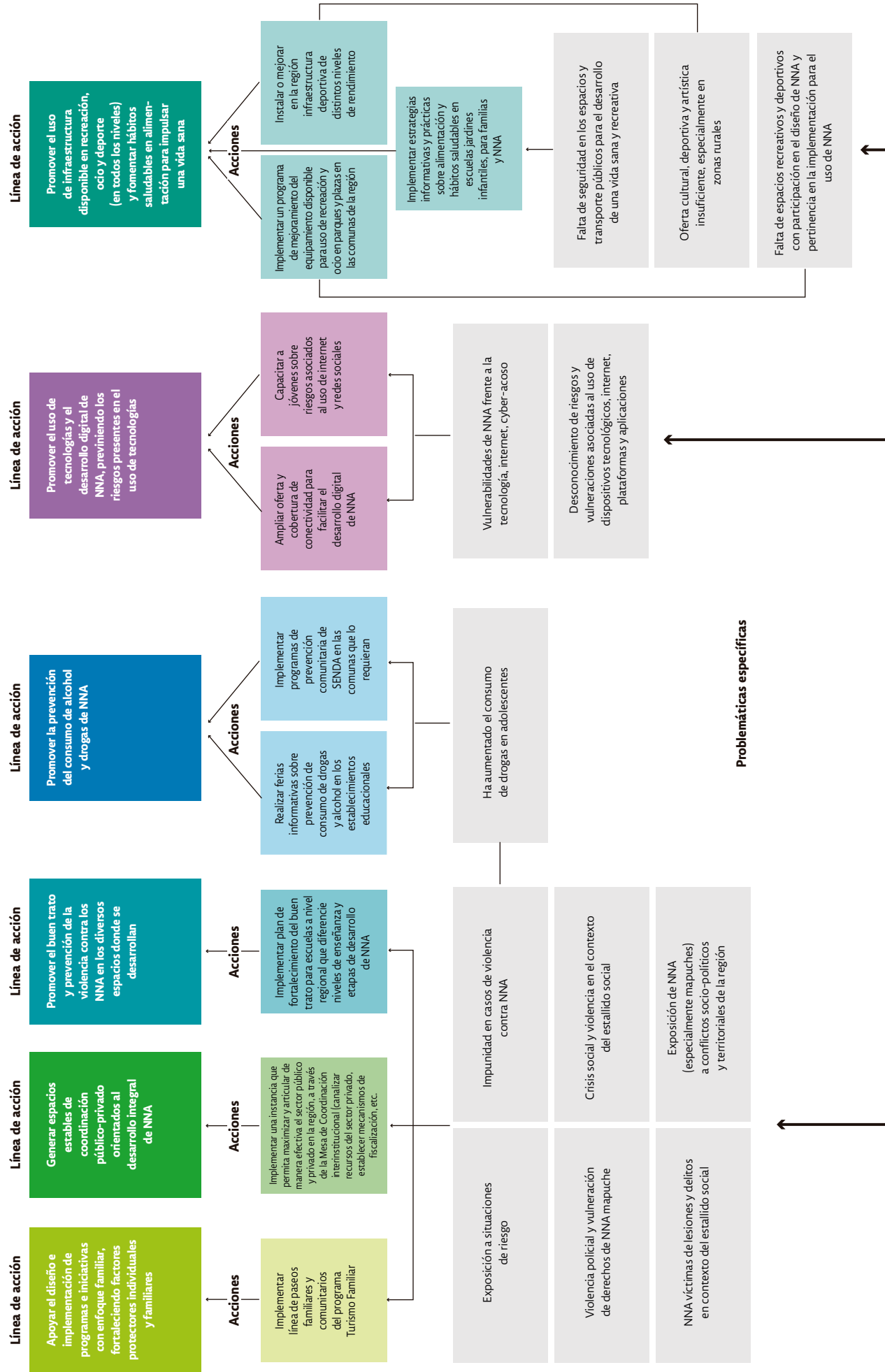
Ver página 119

Figura 5: Árbol de soluciones para la problemática "Falta de protección social y cultural de NNA"



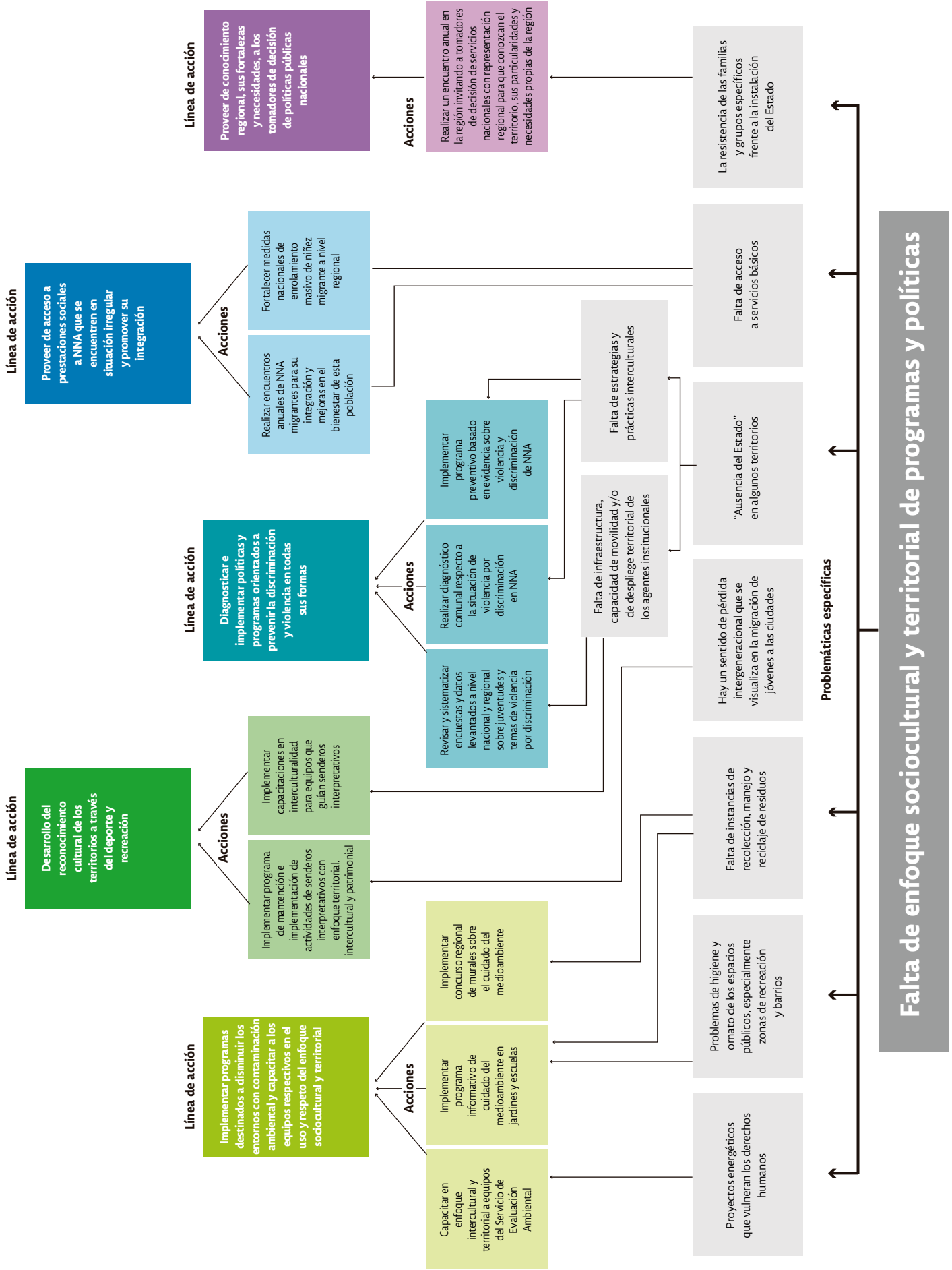
Fuente: Elaboración propia en base a los aportes efectuados por las y los integrantes del Consejo Consultivo para la Infancia y la Adolescencia de la región de Los Ríos

Figura 6: Árbol de soluciones para la problemática “Falta de seguridades y desarrollo integral de NNA”



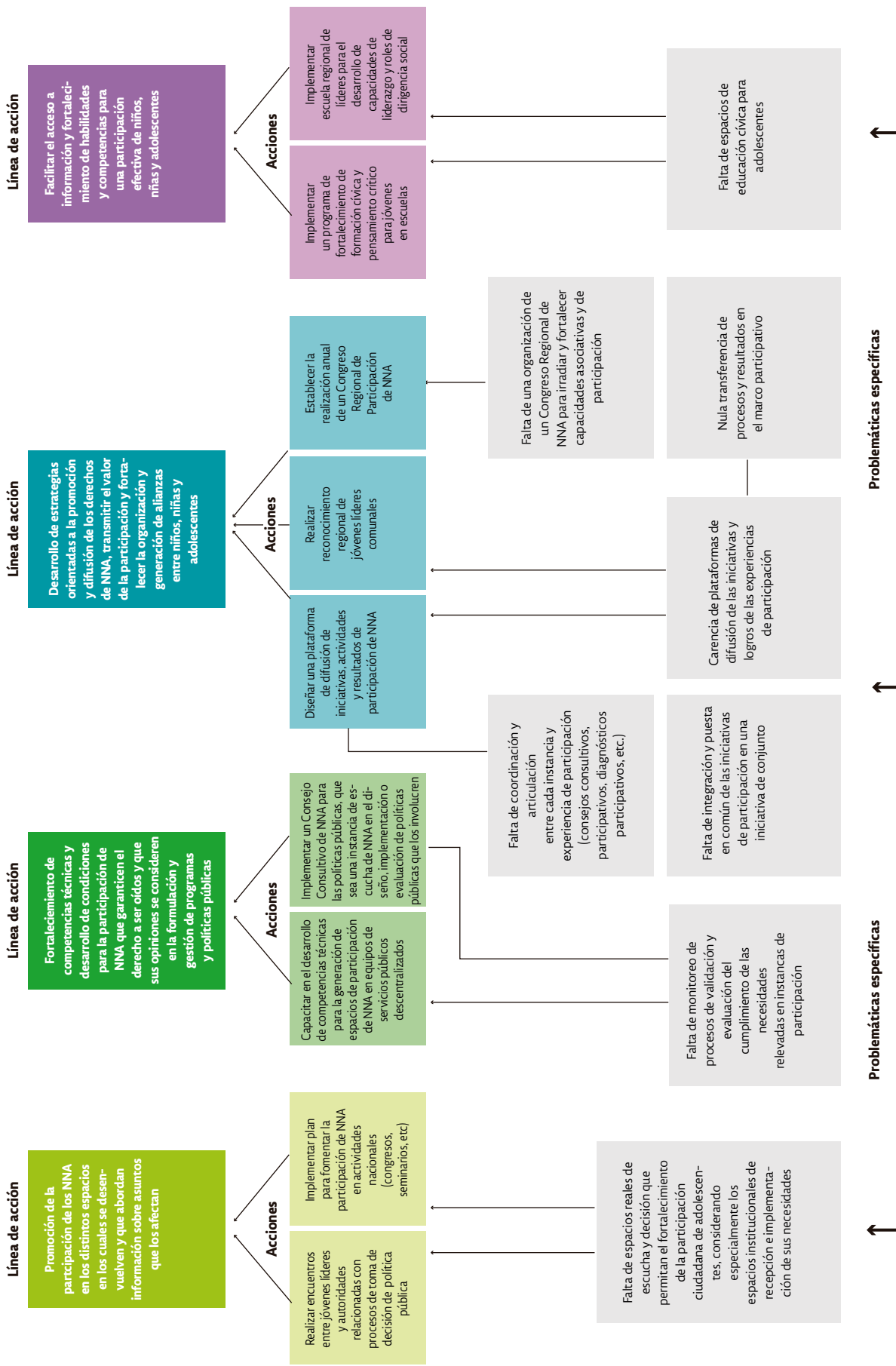
Fuente: Elaboración propia con base en los aportes efectuados por las y los integrantes del Consejo Consultivo para la Infancia y la Adolescencia de la región de Los Ríos

Figura 7: Árbol de soluciones para la problemática “Falta de enfoque sociocultural y territorial de programas y políticas”



Fuente: Elaboración propia con base en los aportes efectuados por las y los integrantes del Consejo Consultivo para la Infancia y la Adolescencia de la región de Los Ríos

Figura 8: Árbol de soluciones para la problemática "Falta de instancias de participación de NNA"



Fuente: Elaboración propia con base en los aportes efectuados por las y los integrantes del Consejo Consultivo para la Infancia y la Adolescencia de la región de Los Ríos

Anexo 3:

Costeo estimado según línea de acción de resultado estratégico

En relación con la estimación de costos de cada una de las acciones -que se muestra a continuación-, es importante resaltar que la estimación se ha realizado sobre la base de algunos supuestos, tales como:

- La mayoría de las capacitaciones se han estimado en formato online;
- La mayoría de los programas se espera implementar en todas las comunas de la región (12) y el tiempo de su ejecución dependerá de si hay algún programa piloto antes;
- Se han revisado las evaluaciones y documento de DIPRES y del MDSF para el caso de los programas Mi abogado, SENDA Previene, PASMI y Turismo Familiar;
- Para el caso de infraestructura, las estimaciones dependerán de las obras que se pretendan realizar por lo que el monto señalado debe ser considerado como mínimo;
- Para el caso de proveer conectividad a zonas carentes de esta, se estima un costo que puede variar dependiendo del alcance de dicha implementación.

Asimismo, se hace notar que el costo de las evaluaciones de impacto de cada una de las actividades de las distintas líneas de acción no están incluidos en esta estimación, por lo que deberían considerarse posteriormente.

Finalmente, tampoco se han estimado los costos asociados a una eventual exteriorización de estas iniciativas, es decir, los costos de administración (overhead) que pudieran incorporar un ejecutor externo.

Eje Desarrollo

Línea de acción 1

Desarrollar acciones para aumentar el acceso a la educación inicial y su transición hacia la educación escolar con espacios educativos inclusivos para el juego, creación y recreación en distintos niveles de desarrollo de NNA

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Implementar programa regional para la promoción de la asistencia a la educación inicial en jardines infantiles	\$ 15,000,000	Se estima que el programa alcance toda la región y consta de una campaña informativa a nivel de jardines infantiles y consultorios más capacitaciones a asistentes de la educación online
Implementar programa promocional de aprendizaje basado en juego a nivel regional	\$ 64,000,000	Se estima que el programa alcance todas las comunas de la región. Serían capacitaciones online para todos los establecimientos que quieran participar más habilitación de espacios
Implementar capacitaciones en estrategias para generar espacios inclusivos en equipos de jardines infantiles a nivel comunal	\$ 5,000,000	Esta acción implica capacitaciones a asistentes de la educación y parvularias. Se estima capacitaciones online de alguna fundación experta en inclusión. Cada jardín debería implementar espacios a costo propio

Línea de acción 2

Establecer mecanismos para la inclusión educativa de NNA en situación de discapacidad

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Habilitar infraestructura escolar para el acceso y recreación de NNA en situación de discapacidad	\$ 40,000,000	Se estima que serían 20 escuelas las que podrían acceder a estos recursos, de acuerdo con el número de NNA que se encuentren en situación de discapacidad
Implementar talleres formativos en estrategias de inclusión de NNA en situación de discapacidad para equipos docentes de establecimientos escolares	\$ 5,000,000	Se estima que sea una ONG quien imparta las capacitaciones, las que serán online

Línea de acción 3

Fortalecer la formación integral y prevención de cualquier forma de violencia en los procesos de aprendizaje de NNA

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Revisar y sistematizar encuestas y datos levantados a nivel nacional y regional sobre la situación de grupos vulnerables de la región para relevar las situaciones de violencia que están experimentando NNA	\$ 2,000,000	Se estima un profesional que recoja la información, la revise y la sistematice. Luego Mejor Niñez debiera difundir esta información de manera gratuita
Implementar un programa piloto de educación sexual y afectiva con perspectiva de género en escuelas	\$ 30,000,000	Se estiman 3 comunas donde se implemente el programa, en 3 establecimientos cada una, llegando a un total de 9 establecimientos. El piloto será implementado por un profesional por comuna y considera su evaluación

Línea de acción 4

Acompañar en la crianza a padres, madres y/o cuidadores responsables de NNA, fortaleciendo el cuidado y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de trabajadores y trabajadoras

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Implementar estrategias de promoción y fortalecimiento de la conciliación de la vida laboral con la vida familiar en instituciones públicas	\$ 2,000,000	Esta medida solo considera el piloto y se trata de medidas administrativas de flexibilidad horaria. Además, se contempla la instalación en la oficina piloto, de un espacio donde estén NNA que acompañen a adultos a hacer trámites
Implementar programa comunal de fortalecimiento de habilidades de cuidado para madres, padres y/o cuidadores	\$ 29,000,000	Se estima la necesidad de un/a profesional de medio tiempo por comuna. El primer año entrarían 6 comunas y el año siguiente las otras 6
Implementar programa de promoción de estrategia de desarrollo de redes de apoyo comunitarias	\$ 20,000,000	Se estima un profesional de medio tiempo por comuna. El primer año entrarían 6 comunas y el año siguiente las otras 6

Línea de acción 5

Generar espacios estables de coordinación público-privada orientados al desarrollo integral de NNA

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Fortalecer la Mesa de Coordinación Interinstitucional (canalizar recursos del sector privado, establecer mecanismos de fiscalización, etc.)	\$ 4,000,000	Se estiman 4 sesiones anuales por dos años

Línea de acción 6

Desarrollar el reconocimiento cultural de los territorios a través del deporte y recreación

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Ejecutar programa de mantención e implementación de actividades de senderos interpretativos con enfoque territorial, intercultural y patrimonial	\$ 12,000,000	Se estima ejecutar en los 3 parques de la región
Implementar capacitaciones en interculturalidad para equipos que guían senderos interpretativos o instituciones que realicen actividades con enfoque territorial, cultural y patrimonial	\$ 4,000,000	Se estima costo de capacitación para guías de los 3 parques de la región

Eje Supervivencia

Línea de acción 1

Promover el buen trato y prevención de la violencia contra los NNA en los diversos espacios donde se desarrollan

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Implementar plan de fortalecimiento del buen trato para escuelas a nivel regional que diferencie niveles de enseñanza y etapas de desarrollo de NNA	\$25,000,000	Se estiman capacitaciones, campañas, encuentros regionales, encuentros comunales y otros

Línea de acción 2

Promover la prevención del consumo de alcohol y drogas en NNA

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Implementar programas de prevención comunitaria de SENDA en las comunas que lo requieran	\$180,000,000	Se estima el programa para las 12 comunas de la región, pero se espera que las comunas puedan aportar una parte de recursos a la implementación del programa. El primer año se podría llegar a 6 comunas y el segundo año a las otras 6
Realizar ferias informativas sobre prevención de consumo de drogas y alcohol en los establecimientos educacionales	\$4,000,000	Se estima pago sueldo profesional más gastos de traslado

Línea de acción 3

Promover el uso de infraestructura disponible en recreación, ocio y deporte (en todos los niveles) y fomentar hábitos saludables que impulsen una vida sana

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Implementar un programa progresivo de mejoramiento del equipamiento disponible para uso de recreación y ocio en parques y plazas en las comunas de la región	\$ 60,000,000	Se estima intervenir 12 plazas, una por comuna
Instalar o mejorar en la región infraestructura deportiva de distintos niveles de rendimiento	\$ 60,000,000	Se estima intervenir 12 plazas, una por comuna
Implementar estrategias informativas y prácticas sobre alimentación y hábitos saludables en escuelas y jardines infantiles, para familias y NNA	\$ 24,000,000	Se estima un costo bajo por jardín y escuela debido a que son talleres que se pueden realizar en las reuniones de apoderados

Línea de acción 4

Apoyar el diseño e implementación de programas e iniciativas con enfoque familiar, fortaleciendo factores protectores individuales y familiares

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Implementar línea de paseos familiares y comunitarios del programa Turismo Familiar	\$ 30,000,000	Se estima que SERNATUR aporte el costo del programa y el GORE subvencione a las familias llegando a un total de 400 familias

Línea de acción 5

Incrementar progresivamente el acceso universal a prestaciones sociales que promuevan la vida saludable y prevención de trastornos de salud mental

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Implementar operativos anuales comunales enfocados en la salud integral de NNA (salud bucal, estimulación temprana, etc.)	\$ 24,000,000	Se espera que se firmen convenios entre el GORE, la SEREMI de Salud y las escuelas. Se estiman gastos operativos sin incluir a las/os profesionales de la salud
Ampliar la cobertura y fortalecer la implementación del Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI)	\$ 40,000,000	Se estima un aumento en la atención de 500 NNA entre 5 y 9 años

Línea de acción 6

Implementar programas destinados a disminuir los entornos con contaminación ambiental y capacitar a los equipos respectivos en el uso y respeto del enfoque sociocultural y territorial

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Implementar concurso regional de murales sobre el cuidado del medioambiente	\$ 5,000,000	Se estiman premios de diverso valor por concurso
Capacitar en enfoque intercultural y territorial a equipos del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y otros que en virtud de su relación con esta temática puedan ser incorporadas	\$ 8,000,000	Se estima un costo por ciclo de capacitación por un plazo de dos años
Implementar programa informativo de cuidado del medioambiente en jardines y escuelas	\$ 16,000,000	Se estima un/a profesional cada 3 comunas, necesitando 4 profesionales para las 12 comunas de la región por un año

Eje Protección

Línea de acción 1

Diagnosticar e implementar políticas y programas orientados a prevenir la discriminación y violencia en todas sus formas

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Revisar y sistematizar encuestas y datos levantados a nivel nacional y regional sobre juventudes y temas de violencia por discriminación	\$ 2,000,000	Se estima un/a profesional que obtenga la información, la revise y la sistematice. Luego INJUV debiera difundir esta información de manera gratuita
Realizar diagnóstico comunal respecto a la situación de violencia por discriminación en NNA	\$ 15,000,000	Se estima una muestra de 3,000 NNA
Implementar programa preventivo basado en evidencia sobre violencia y discriminación de NNA	\$ 37,000,000	Se estima un costo promedio por comuna (un/a profesional cada dos comunas), para 2 comunas el primer año más costo de evaluación del piloto incluido también el segundo año

Línea de acción 2

Proveer de acceso a prestaciones sociales a NNA migrantes y promover su integración

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Fortalecer medidas nacionales de enrolamiento masivo de niñez migrante a nivel regional	\$ 4,000,000	Se estima un costo promedio por cédula de identidad para un estimado de 500 NNA migrantes en la región más gastos de identificación y difusión
Realizar encuentros anuales de NNA migrantes para su integración y mejoras en el bienestar de esta población	\$ 10,000,000	Se estima un costo por encuentro, por año, considerando gastos de organización y traslado

Línea de acción 3

Promover el conocimiento de la Región, sus fortalezas y necesidades, a las/os tomadores de decisión de políticas públicas nacionales

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Realizar un encuentro anual en la región invitando a tomadores de decisión de servicios nacionales con representación regional para que conozcan el territorio, sus particularidades y necesidades propias de la región y de sus NNA	\$ 20,000,000	Se estima un costo por encuentro por año, considerando gastos de organización. No se contempla pago de gastos de alojamiento y traslado, los que deberían ser de cargo de la institución invitada a través de viáticos u otros medios

Línea de acción 4

Avanzar en asegurar la protección de derechos de NNA que se encuentran en modalidades alternativas de cuidado

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Fortalecer y ampliar el programa MI ABOGADO para NNA que están separados de su medio familiar	\$ 50,000,000	Se estima un aumento presupuestario para el programa en dos años. Esto implica un aumento de 70 NNA atendidos aproximadamente
Implementar modelo de autocuidado para equipos que trabajan directamente con NNA separados de su medio familiar	\$ 24,000,000	Se estima la contratación de un/a profesional de salud mental que apoye a los distintos equipos presentes en la región por 24 meses

Línea de acción 5

Promover el uso de tecnologías y el desarrollo digital de NNA, previniendo los riesgos presentes en el uso de tecnologías

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Fomentar oferta y cobertura de conectividad para facilitar el desarrollo digital de NNA	\$ 150,000,000	Se estima que el costo de esta medida venga subvencionado desde el nivel central (SUBTEL). Se estima que se pueden firmar convenios de colaboración con empresas privadas para que provean de chip de conexión en aquellos lugares donde hay red, pero los NNA carecen de dispositivos conectados
Capacitar a jóvenes sobre riesgos asociados al uso de internet y redes sociales	\$ 34,000,000	Se estima un costo regional por dos profesionales por el plazo de 24 meses

Eje Participación

Línea de acción 1

Desarrollar estrategias orientadas a la promoción y difusión de los derechos de NNA, transmitir el valor de la participación y fortalecer la organización y generación de alianzas entre niños, niñas y adolescentes

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Establecer la realización anual de un congreso regional de participación de NNA	\$ 10,000,000	Se estima un costo para el encuentro del año 2025, teniendo el año 2024 para organizarlo
Realizar reconocimiento regional de jóvenes líderes comunales	\$ 5,000,000	Se estima que se premien a 10 jóvenes por año con un viaje al Congreso Nacional, gastos incluidos
Diseñar una plataforma de difusión de iniciativas, actividades y resultados de participación de NNA	\$ 5,000,000	Se estima el costo para el desarrollo de la plataforma y de un/a profesional que recolecte información y la actualice más gastos de difusión en redes sociales

Línea de acción 2

Facilitar el acceso a información y fortalecimiento de habilidades y competencias para una participación efectiva de niñas, niños y adolescentes

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Implementar escuela regional de líderes para el desarrollo de capacidades de liderazgo y roles de dirigencia social	\$ 8,000,000	Se estima un costo para realizar talleres para 30 jóvenes de toda la región, algunos con modalidad presencial y otras online
Implementar un programa de fortalecimiento de formación cívica y pensamiento crítico para jóvenes en escuelas	\$ 8,000,000	Se estima que el diseño de los talleres de debate se haga centralizadamente y se capacite a profesoras/es de las escuelas que quieran participar. Luego se realizan los talleres en las mismas escuelas y finalmente un concurso anual con premio para la escuela ganadora en equipamiento para tecnologías de información

Línea de acción 3

Promover la participación de NNA en los distintos espacios en los cuales se desenvuelven y que abordan información sobre asuntos que les afecten

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Realizar encuentros entre jóvenes líderes y autoridades relacionadas con procesos de toma de decisión de política pública	\$ 12.000.000	Se estiman 3 encuentros anuales por 2 años de implementación
Implementar plan para fomentar la participación de NNA en actividades nacionales (congresos, seminarios, etc.)	\$ 10.000.000	Se estima que las actividades estén presentes en plataforma ya diseñada en otra acción y que esta acción conste del pago de viajes, traslado, alimentación y alojamiento para NNA interesados en participar de actividades nacionales como Congreso Futuro, por ejemplo

Línea de acción 4

Fortalecer las competencias técnicas y desarrollo de condiciones para la participación de NNA que garanticen el derecho a ser oídos y que sus opiniones se consideren en la formulación y gestión de programas y políticas públicas

Actividades	Costeo estimado	
	Monto aproximado	Fundamento
Capacitar en el desarrollo de competencias técnicas para la generación de espacios de participación de NNA en equipos de servicios públicos descentralizados	\$ 2.000.000	Se estiman 4 capacitaciones online para el primer año
Consolidar el CANNA para las Políticas Públicas, que sea una instancia de escucha de NNA en el diseño, implementación o evaluación de Políticas Públicas que los involucren	\$ 7.000.000	Se estiman capacitaciones a NNA participantes y sesiones virtuales y presenciales, 2 por año, considerando gastos de traslado y alimentación de NNA de otras comunas

